

**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA  
PROVINCIA DE CHIMBORAZO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA  
PARROQUIA GONZOL**



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA GONZOL**

**2019 – 2023**

**Mgs. Juan Pablo Cruz  
PREFECTO DE LA PROVINCIA  
DE CHIMBORAZO**

**Lcdo. Angel Paño Campos  
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL  
DE GONZOL**

**DICIEMBRE 2019**

## PRESENTACION

Los **Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial** son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución de la República del Ecuador, así como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, de Planificación y Finanzas Públicas y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, instrumentos que permitirán a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

La Constitución de la República del Ecuador establece la vinculación entre el **Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**. El artículo 280 es explícito al respecto, establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. De acuerdo a lo que establece el art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”. Los planes de ordenamiento territorial, según lo dispone el art. 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo en su Art. 9 define el ordenamiento territorial “como el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno”.

En ese sentido, las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera, las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral social, económico y ambiental que debe alcanzarse para el logro del bienestar de la ciudadanía.

Lcdo. Ángel Paño Campos

**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE GONZOL**



Estimados conciudadanos, reafirmando el compromiso de esta administración para con el pueblo de Gonzol, entregamos a nuestros mandantes el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, amparado en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

Este instrumento de planificación ha sido elaborado con el apoyo ciudadano y plasma las directrices que permitan tomar decisiones acertadas y estratégicas en pos del desarrollo integral de la población. Se articula también con el PDOT cantonal y provincial, para que cada nivel de gobierno, en apego a sus competencias, brinde la atención que necesita la parroquia.

Es importante la participación de la población, tanto en la fase de elaboración como en la ejecución de presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo cual, extendemos la invitación a Ud. estimado conciudadano a participar activamente.

## MARCO NORMATIVO

Según el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, refiere “**El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos**; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; **y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados**. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

En el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, numeral 1. “**Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial**”.

Según el artículo 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, **Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio**. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

En el artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), **los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:**

**a. Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

**b. Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias,

resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

**c. Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

En el artículo 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, **Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.**

En el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), **El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.**

En el artículo 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, tendrá la facultad para **emitir las regulaciones nacionales sobre el uso y la gestión del suelo.** Para el efecto tendrá las siguientes atribuciones:

1. Emisión de regulaciones nacionales de carácter obligatorio que serán aplicados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos en el ejercicio de sus competencias de uso y gestión de suelo, sobre los siguientes temas:

b) Contenidos mínimos y procedimiento básico de aprobación del plan de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y garantizando los derechos de participación ciudadana.

En el artículo 94 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), **La Secretaría Técnica**, a más de las atribuciones que le otorgue el Consejo Técnico

de Uso y Gestión del Suelo, prestará **apoyo y soporte administrativo al Consejo y elaborará las propuestas que vayan a someterse a su consideración**, salvo que dichas propuestas sean encomendadas por el Consejo a otro organismo.

En el artículo 8 del Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. **Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado**, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

**Según la Resolución 007-CTUGS-2020 de 12 de mayo de 2020** aprueba el informe técnico jurídico N°STPE-001-2020, en el que se manifestó necesidad de actualizar Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en el marco de la emergencia sanitaria, en virtud de lo dispuesto en el **literal c) del artículo 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de diciembre de 2020**. Disposición a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), actualización de PDOT con base en los **lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y el ordenamiento territorial**. Los ejes a trabajarse son salud, agua, producción y educación.

**MARCO REFERENCIAL Y LINEAMIENTOS GENERALES**

Los instrumentos referenciales de planificación considerados en el proceso de actualización del PDOT Parroquial, tenemos:

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (La Agenda 2030)**

Aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 10 años. El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión hacia el desarrollo sostenible.

**Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida)**

Para el período 2017-2021, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

**Plan Nacional de Desarrollo (Creación de Oportunidades)**

Para el período 2021-2025, se organiza en seis Ejes Programáticos y 16 Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

COMPONENTE	Objetivo Estratégico	Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
Biofísico Ambiental	Conservar los ecosistemas frágiles con énfasis en la protección de los páramos y bosques nativos de la parroquia	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.	Objetivo 15.- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica. Objetivo 15.1.- De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

			Objetivo 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
Biofísico Ambiental	Conservar los ecosistemas frágiles con énfasis en la protección de los páramos y bosques nativos de la parroquia	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.	Objetivo 15.- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica. Objetivo 15.1.- De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales Objetivo 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
Socio Cultural	Fortalecer la calidad de vida de la ciudadanía con énfasis en la educación, salud y seguridad ciudadana	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Objetivo 1.1.- De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día) Objetivo 3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades. Objetivo.- 4.- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Objetivo 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Económico Productivo	Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector agropecuario y turístico de la parroquia	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Objetivo 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. Objetivo 8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Objetivo 8.9.- De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales Objetivo 9.- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

<p align="center">Asentamientos Humanos</p>	<p>Mejorar la cobertura de los servicios básicos con énfasis en el agua de consumo humano y alcantarillado en las comunidades de la parroquia</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos</p>	<p>Objetivo 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Objetivo 6.1.- De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. Objetivo 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
<p align="center">Movilidad, Energía y Conectividad</p>	<p>Fortalecer la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios de movilidad y conectividad de la parroquia</p>	<p>Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural</p>	<p>Objetivo 7.- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos. Objetivo 8.9.- De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales Objetivo 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
<p align="center">Político Institucional</p>	<p>Fortalecer la gestión de las autoridades del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos técnicos de planificación</p>	<p>Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.</p>	<p>Objetivo 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p>

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

### **Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025 (MAE 2012)**

Busca cumplir con las obligaciones del Acuerdo de París, lo que implica generar arreglos y diseñar acciones y esfuerzos para implementar de mejor manera todos los compromisos para:

a) limitar el aumento de temperatura global, b) aumentar la habilidad de adaptarse a los impactos adversos del cambio climático y aumentar la resiliencia alimentaria de una forma que no amenace la producción alimenticia y c) hacer que los flujos financieros sean consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

### **Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.**

Propone los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

### **Agendas para la Igualdad**

Lideradas por los Consejos Nacionales para la Igualdad que en sus diferentes ámbitos abarcan las siguientes orientaciones: **Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad y Movilidad Humana**, diseñadas para transversalizar estos enfoques de manera institucional y en la planificación territorial.

### **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo**

Actualizado para el período 2016 – 2019, considera 6 objetivos estratégicos.

### **Plan de Gobierno del Presidente Actual**

Plan de presentado al Consejo Nacional Electoral como requisitos para participar en el proceso electoral 2019.

### **Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial**

La Secretaria Nacional de Planificación (Planifica Ecuador) en el mes de septiembre del 2019, emite la Guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el objeto de orientar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales Rurales respecto del proceso de formulación/actualización de sus planes, así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos.

### **Guía metodológica para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel Parroquial del Gobierno Provincial de Chimborazo**

El Gobierno de la Provincia de Chimborazo como finalidad de brindar el apoyo técnico a los Gobiernos Parroquiales emitió en el mes de agosto del 2019 la propuesta técnica para el apoyo en la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial del nivel parroquial, de una manera articulada, optimizando recursos económicos y trabajando con la ciudadanía, bajo los lineamientos y directrices de la Secretaria Nacional de Planificación.

**INDICE**

1. ANTECEDENTES DE LA PARROQUIA .....	1
1.1 Datos generales .....	1
1.2 Reseña Histórica.....	1
1.3 Símbolos Patrios.....	2
2. DIAGNOSTICO .....	4
2.1 Diagnostico por componente.....	4
2.2 Cambio Climático .....	64
2.3 Diagnostico Estratégico del PDOT .....	68
2.3.1 Situación actual.....	68
2.3.2 Sistematización de problemas y potencialidades.....	71
2.3.3 Modelo Territorial Actual.....	76
3. PROPUESTA.....	77
3.1 Visión de desarrollo .....	77
3.2 Objetivos estratégicos de desarrollo.....	77
3.3 Alineación de los Objetivos Estratégicos al Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030).....	78
3.4 Políticas, estrategias, metas e indicadores.....	80
3.5 Programas y proyectos.....	81
3.6 Modelo Territorial Deseado .....	87
3.7 Políticas Públicas / Categoría de Ordenamiento Territorial .....	93
4. MODELO DE GESTION .....	95
4.1 Estrategias de coordinación para la implementación del PDOT.....	95
4.2 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.....	103
4.3 Estrategias de seguimiento y evaluación del PDyOT .....	104
4.4 Estrategias de promoción y difusión del PDyOT.....	112
5. ANEXOS.....	114

## 1. ANTECEDENTES DE LA PARROQUIA

### 1.1 Datos generales

<b>Nombre del GAD:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Gonzol
<b>Fecha de creación:</b>	29 de mayo de 1861
<b>Población total:</b>	1.729 habitantes ( Censo INEC 2010) <b>1.744 habitantes (Proyecciones INEC 2020)</b>
<b>Extensión:</b>	25,75km <sup>2</sup>
<b>Límites:</b>	<b>Norte:</b> comunidad Nizag del cantón Alausí y río Guasuntos <b>Sur:</b> parroquia de Matriz del cantón Chunchi <b>Este:</b> parroquia Sevilla del cantón Alausí <b>Oeste:</b> parroquia Pistishí del cantón Alausí
<b>Rango altitudinal:</b>	2.000 a 3.895msnm
<b>Clima:</b>	El clima es frío, semi húmedo (con presencia de neblina), la temperatura media anual es de 12°C (varía entre 8°C en invierno y 16°C en verano)
<b>Coordenadas geográficas:</b>	Norte: x: 739394 y: 9752832 Este: x:741053 y:9748619 Sur: x: 739154 y:9745395 Oeste: x:736489 y: 9749306

### 1.2 Reseña Histórica

Mediante investigación histórica, realizada hasta el mes de julio del 2015 por el Lic. Gualberto Andrade Parada, oriundo de la Parroquia Gonzol, con plenos conocimientos sobre la historia de su pueblo, en este documento hace referencia a la toponimia, orígenes y parroquialización de este terruño anclado en la Cordillera de los Andes, documentos que por su autenticidad lo referimos en este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.

El Dr. Oswaldo Encalada sobre la toponimia ecuatoriana, señala que la palabra Gonzol proviene de una hibridación de dos lenguas nativas: del Puruhá CUN = quebrada y del cañarí SUL = llanura, lo que significaría “Quebrada de la llanura” (Tomado del Diccionario de Toponimia Ecuatoriana del Dr. Oswaldo Encalada). Con el correr del tiempo y la castellanización del idioma CU se transformó en GO y SU en ZO quedando definitivamente como GONZOL.

Dos razones hacen valedera esta descripción: la convivencia hasta la actualidad de nombres de origen Puruhá, (Cisarán, Quibanag, Chambucte) y del Cañari (Ninafante, Llugna, Llullin). Observando la topografía del centro poblado desde las elevaciones que circundan al oriente o desde la cordillera occidental de los Andes, vemos una planicie atravesada por una quebrada llamada Pashcay. Posteriormente en la Ley de División Territorial del 29 de mayo de 1861 en la página 34, Gonzol consta como Parroquia Civil perteneciente al cantón Alausí.

Posteriormente Chunchi fue elegido a categoría de cantón, el 4 de julio de 1944, mediante Decreto No. 268, publicado en el registro oficial No. 28, página 185, expedido por el Presidente de la República Dr. José María Velasco Ibarra. En cumplimiento de este cuerpo legal se anexaron a Chunchi las parroquias: Sevilla, Gonzol y Pistishí.

El decreto 268 desató desacuerdos entre los cantones Alausí y Chunchi respecto al establecimiento de límites. Para solucionarlos se convocó a un plebiscito en junio de 1945, en el que los habitantes de Gonzol debían decidir si pertenecer al cantón Alausí o Chunchi, la mayoría de los pobladores decidieron pertenecer a Chunchi, por lo que Gonzol pasó a ser parroquia de este cantón.

### 1.3 Símbolos Patrios

#### Escudo de la Parroquia Gonzol



El escudo está representado por las características propias de la parroquia y las principales actividades que realizan los pobladores. El escudo se encuentra dividido en tres campos:

**Parte superior:** Está el cóndor que representa la soberanía, la libertad y la naturaleza que existe en nuestros páramos andinos.

**Parte central:** Está el sol que representa la vida y energía del pueblo Gonzoleño, las montañas, representan el frío húmedo de las cordilleras andinas y la altitud en la que se encuentra este pueblo, el valle representa la llanura donde se encuentra ubicado la parroquia, de ahí su nombre, los cereales expresan la principal producción de la parroquia y sus comunidades, el libro simboliza la sabiduría de hombres y mujeres de este terruño.

**Parte inferior:** Se ubican dos espigas de trigo que representan la fortaleza productiva que predomina en la mayor parte del territorio de la parroquia, el lazo, es el símbolo de amistad y unidad entre pueblos hermanos.

### Bandera de la Parroquia Gonzol



La bandera que representa la parroquia Gonzol consta de dos colores amarillo y verde: El amarillo representa el esplendor del campo, la diversidad y la riqueza de sus frutos, el verde simboliza la fertilidad y hermosura de sus tierras, como también la esperanza permanente del hombre en el campo.

## **2. DIAGNOSTICO**

### **2.1 Diagnostico por componente**

#### **2.1.1 Componente Biofísico Ambiental**

El estudio de este componente constituye la base para los PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades.

##### **2.1.1.1 Agua**

Según el PDOT Provincial (2015), el agua es un recurso natural único, escaso y esencial para la vida en la tierra; tiene funciones ecológicas fundamentales que influyen en el ciclo de vida de todos los seres vivos. Sus fuentes de provisión son escasas y su capacidad de renovación natural limitada. Chimborazo, parte de tres sistemas hídricos importantes: Guayas, Pastaza y Santiago. Estos sistemas llevan sus nombres debido al sistema hidrográfico de la provincia, considerados como ríos principales debido a su caudal y longitud.

La parroquia Gonzol forma parte de la cuenca del Guayas, el río Guasuntos alimenta el río Chanchán que recorre su territorio y más adelante éste abastecerá junto con el Chimbo, al río Yaguachi afluente del Guayas. Las principales quebradas son: Cisarán, Yaute Guayco y Cuchil.

Según el Inventario Hídrico del cantón Chunchi (2010), la red hidrográfica está constituido por pocas afluentes existente que forma parte de la microcuenca de pequeños drenajes que abastecen al río Chanchan.

Las principales fuentes hídricas que abastecen al Chanchan son las quebradas Taruga Cachi, Tuculay y la quebrada de Sevilla que son aprovechadas aguas abajo por las poblaciones asentada en la parte baja, los eventos de lluvia en el páramo son típicamente de frecuencia alta y baja intensidad. La combinación entre vientos fuertes y una topografía accidentada se registra en las siguientes vertientes como:

**TABLA 1. Vertientes de agua en la parroquia**

NOMBRE	Coordenadas UTM		COTA (msnm)	Caudales (l/s)	OBSERVACION
	X	Y			
Vertiente Alobucho - Urac	740030	9751182	2.508	25	Consuma Zunag – San Martin
Vertiente Cochapamba	740792	9750234	2.939		Consumo Cochapamba
Vertiente Noriega - Lluipud	740802	9747997	3.163	12	Consumo Centro. Parroquial
Vertiente Tuculay	739042	9747272	3.302	15	Consumo Parroquial - Regadío
Vertiente Yurpud	738332	9747223	3.670		Consumo Chirvo

Fuente: Inventario Hídrico Chunchi. UNACH. 2010  
Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

Gracias a la ubicación geográfica y la conservación de bosque nativos y Páramos presentes en la parroquia se cuenta con el recurso agua, pero si continúa con la tala y el avance de la frontera agrícola este recurso va disminuyendo cada año especialmente en la temporada de verano, afectando la producción y el consumo humano.

La mayoría de la población de los asentamientos humanos de la parroquia tiene acceso al recurso agua, tanto para riego como para consumo humano y uso doméstico, solo una familia accede al agua para piscicultura.

Revisado el Inventario Hídrico de la provincia de Chimborazo (2013), la parroquia Gonzol cuenta 17 sistemas de agua, de las cuales 11 sistemas son destinados para consumo humano y 6 sistemas para riego las mismas que se indican a continuación:

**TABLA 2. Inventario Hídrico**

1.1 Sistema Hídrico y Localización								1.2 Datos Generales del sistema				
No.	Código del sistema	Nombre del sistema	Sub cuenca	Código subcuenca	Unidad Hidrográfica U.H	Código U_H	Sector (Quebrada)	Captaciones sistema	Tipo uso del agua	Organismo Administrador	Numero Usuarios	Caudal Total de Uso Lt/s
1	920106	Sevilla a Zunag – San Martín	Río Yaguachi	135206	R. Sevilla	92	Gusupamba	1	Riego	Directorio de agua Zunag	107	29,83
2	930103	Llugna	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	93	Shaltacay	2	Consumo Humano	Junta de aguas Potable de Gonzol	305	2,1
3	930104	Yurac - Yacu	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	93	Q. Santicay - Iltus	1	Consumo Humano	Junta de agua de Iltus	430	1,8
4	930105	Santicay	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	93	Q. Tuculay	1	Riego	Directorio de agua riego de Iltus	106	11
5	930107	Llullin	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	93	Q. Llullin	1		Directorio de agua riego de Tuculay Gonzol	22	2,8
6	930110	Tuculay Gonzol	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	93	Q. Gonzol	1		Directorio de agua riego Gonzol	95	13,6
7	960401	Contuz	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Q. Contuz	1		Junta de agua San Martín	120	1,95
8	960403	Zhihuizhi	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Zhihuizhi	1	Consumo Humano	Cabildo de Yaute- Gonzol	40	0,17
9	960404	Cortadero Gonzol	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Q. Pashcay	1	Consumo Humano	Cabildo de Yaute- Gonzol	9	2,5
10	960406	Chambugte	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Q. Sisaran	1	Consumo Humano	Directorio de agua riego Gonzol	9	1,07
11	960408	Huerta Huayco	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Q. Almas Huayco	1	Consumo Humano	Directorio de agua riego Gonzol	15	0,25
12	960409	Chalua	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Q. Almas Huayco	1	Consumo Humano	Junta de agua riego Gonzol	56	0,1
13	960413	Lluidpud	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Lluidpud	1	Consumo Humano	Junta de agua riego Gonzol	48	0,07
14	960417	Subagure	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Solantus	1	Consumo Humano	Junta de agua de consumo San Martín	90	0,2
15	960418	Solantus	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Q. Solantus	1	Consumo Humano	Junta de agua Zunag	60	0,3
16	960419	Turuguay	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Turuguay	1		Junta de agua Cochapamba de Gonzol	56	1,1
17	960423	Shilliguin	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Shilliguin	1	Riego	Directorio de agua riego Cochapamba	72	1,2

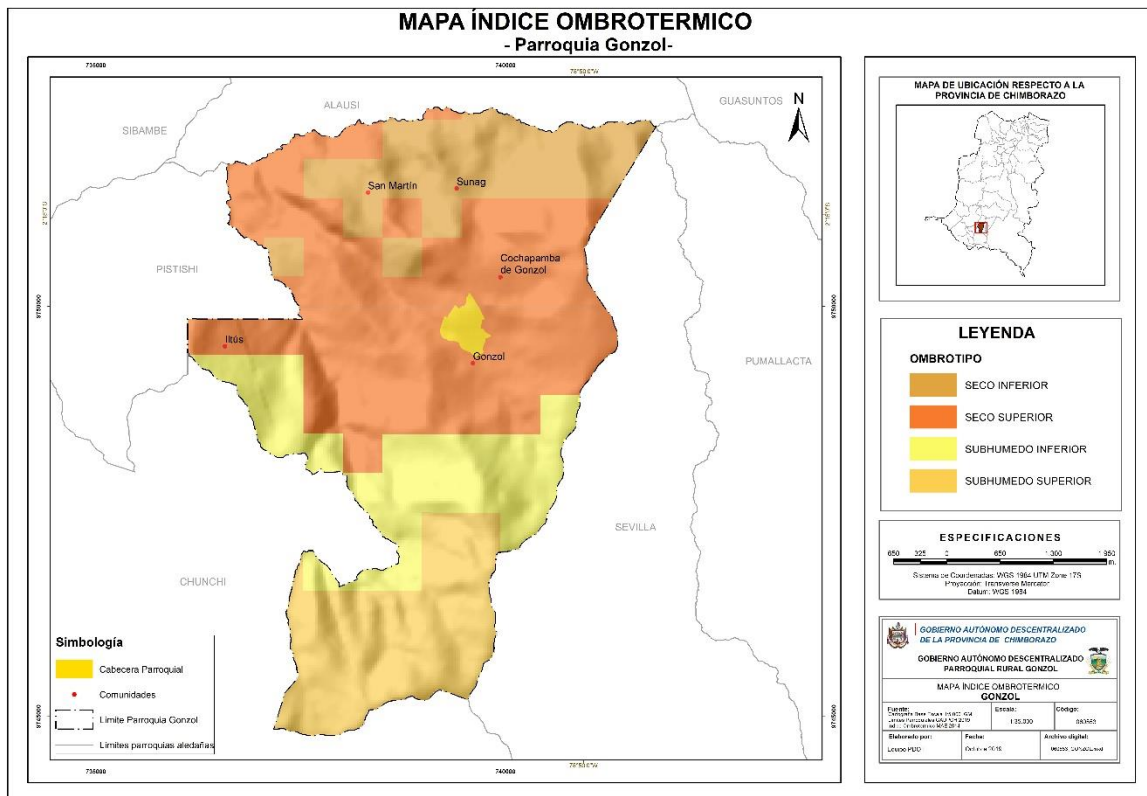
Fuente: Inventario de recursos hídricos de Chimborazo (2013)

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019





MAPA 3. Índice Ombrotérmico



### 2.1.1.3 Residuos sólidos / saneamiento ambiental

El servicio de recolección de basura en el centro parroquial y las comunidades realiza el municipio del cantón Chunchi una vez por semana, para lo cual el GAD Parroquial cancela una asignación anual por el servicio.

En la parroquia existe un sistema de alcantarillado en la cabecera parroquial y las aguas servidas son direccionadas hacia la quebrada del empalme, las mismas que llegan hasta la cuenca del río Guayas.

En cuanto al flujo hídrico, existen pocas quebradas y vertientes que se encuentran desprotegidas ya que existe ganado que se encuentra junto a las vertientes, así como también es contaminado por los residuos de envase de productos químicos que son utilizados en los cultivos en la parte baja.

La mayoría de las familias que se benefician del páramo comunal de la parroquia, están implementando estrategias de conservación a través de la reforestación para incrementar los caudales en sus vertientes, para el consumo humano.

#### **2.1.1.4 Relieve y suelos**

El relieve terrestre es el término que indica la configuración que adquiere la corteza terrestre, en la que están presentes las diferencias de altura, pendiente, volumen y especialmente la forma de ella. En pocas palabras, el relieve se refiere a la geomorfología que estudia las formas del relieve terrestre o topografía.

Según el mapa de suelos de la ORSTOM en la zona se pueden establecer los siguientes conjuntos de suelos. Los **H** suelos negros, profundos, franco arenoso, derivados de materiales piro plásticos con menos del 30% de arcilla en el primer metro. Saturación de bases mayor al 50%.

Por otro lado, estaría el conjunto de suelos **M** que corresponden a los suelos negros o pardos arcillo-arenosos derivados de materiales piro plásticos con más de 30% de arcilla en ciertos horizontes dentro del primer metro. Saturación de bases mayor al 50%. En áreas húmedas pH ligeramente ácido.

La capa agrícola o arable va a depender del grado de pendiente, en lugares con pendientes mayores al 50% y sin protección vegetal llega hasta los 0,20m, con pendientes moderadas es decir hasta el 30% la capa está entre los 0,20 y 0,50m y en las partes con poca pendiente menores al 10% la capa arable puede ser mayor a 0,50m.

La parroquia Gonzol está conformada por una variedad de relieves y 3 pisos ecológicos: bajo, medio y alto, con pendientes que van desde el 12% en la zona baja, hasta el 70% en las zonas altas, como se indica a continuación:

**Tabla 4. Descripción de unidades geomorfológicas**

Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
Abruptas Montañoso	Alta, media y baja	Son suelos con pendientes predominantes mayores al 70%	Son áreas de producción y se encuentran cubiertas por vegetación densa. Su principal uso está relacionado con la protección de los suelos, aguas, flora y fauna.
Muy fuertes, escarpado	Alta, media y baja	Pendiente predominante entre 50% - 70%	Pastoreo, producción agrícola, remanentes de bosque de conservación
Irregular con ondulación moderada	Zona baja	Pendiente predominante entre 12% - 25%	Destinado a la producción de cultivos agrícolas y frutales

Fuente: MAGAP, MAE (Ecosistemas del Ecuador Continental), IEE.

Elaborado: Equipo Técnico Unidad de planificación GAD Gonzol 2015.

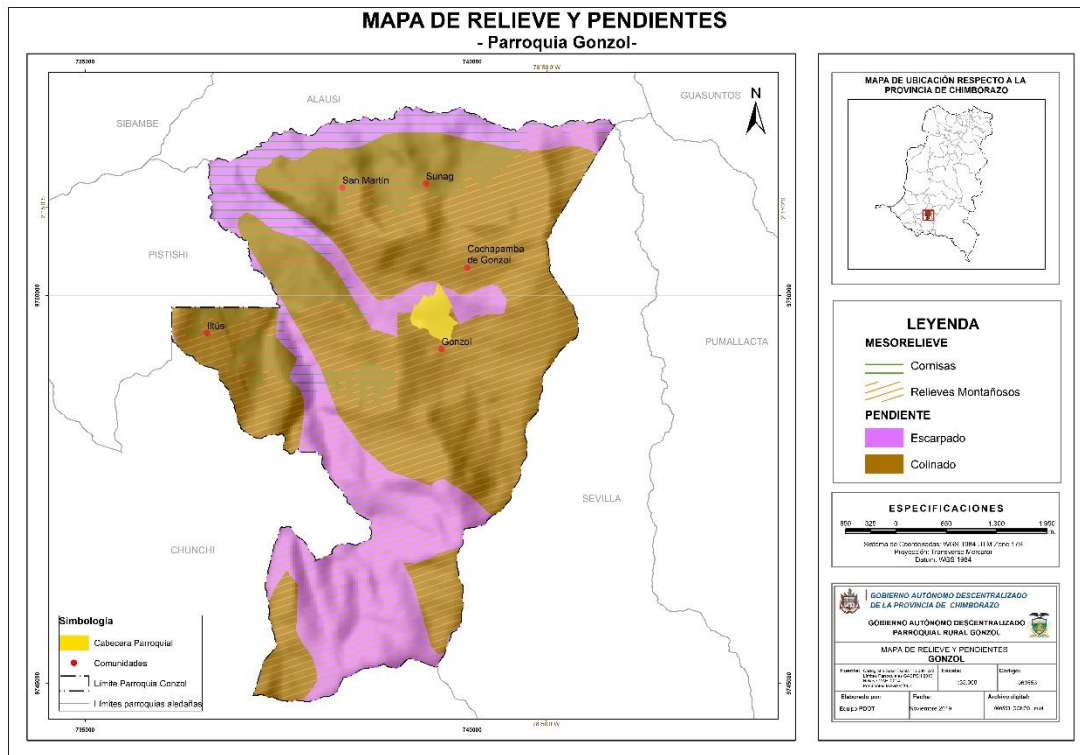
**Tabla 5. Características de los suelos**

Características de los suelos	Descripción	Extensión Has	% del Territorio
Bosque húmedo montano	Están ubicados en las zonas del páramo, con pendientes mayores a 38% tiene restricciones muy fuertes debido a la presencia de rocas, son de baja fertilidad y presentan características arcillosas. Su principal uso está relacionado con la protección de suelos, aguas, flora y fauna	495	20%
Estepa espinosa montano bajo	Son suelos planos de textura moderadamente gruesa, con PH ideales entre 6.5 – 7.5, con pocas pendientes, geográficamente se encuentra en la parte baja de la parroquia.	742, 5	30%
Estepa montano	Son tierras arables, y aptos para el desarrollo de cultivos y ganadería, sin embargo, existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua	1.237,5	50%
<b>TOTAL</b>		<b>2.475</b>	<b>100%</b>

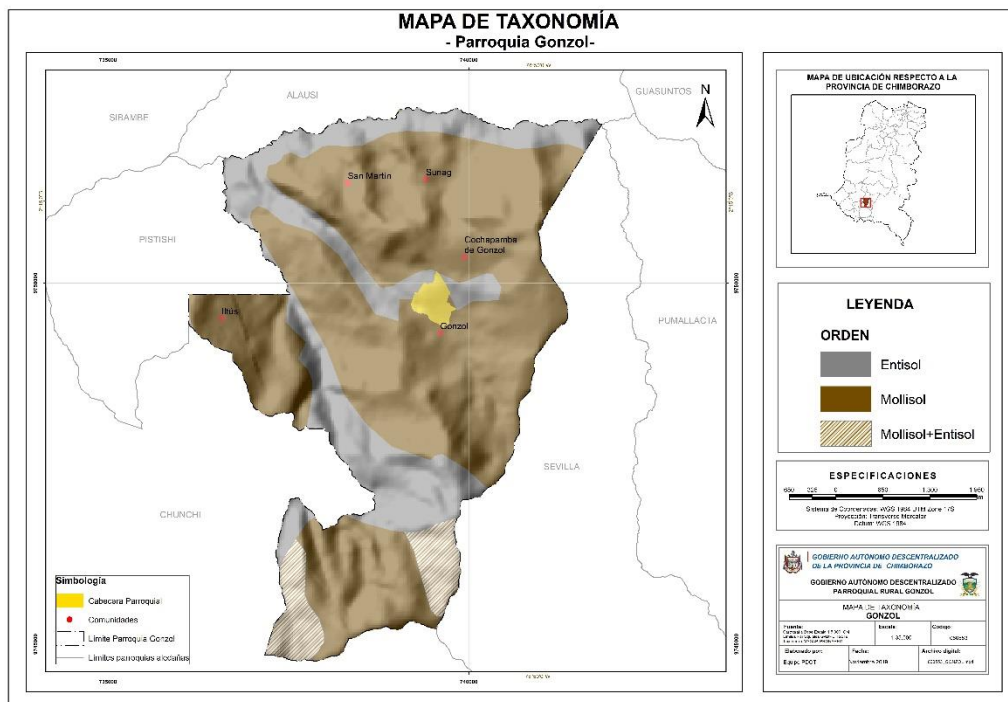
Fuente: MAGAP (Ecosistemas del Ecuador Continental), IEE.

Elaborado: Equipo Técnico Unidad de planificación GAD Gonzol 2015.

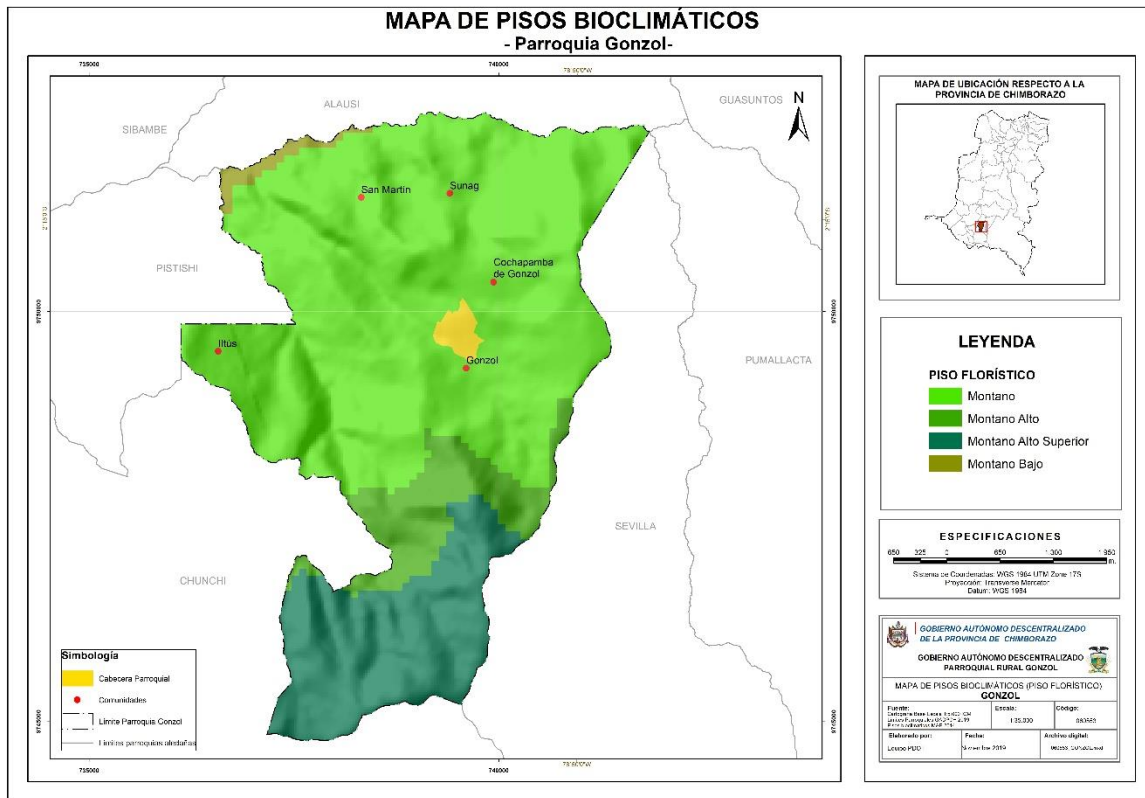
MAPA 4. Relieve y pendiente



MAPA 5. Taxonomía del suelo



MAPA 6. Taxonomía del suelo



2.1.1.5 Subsuelo / recursos naturales no renovables

Entre los recursos no renovables de la parroquia tenemos el aprovechamiento de material pétreo (macadán, ripio, lastre) existente en pequeñas minas, utilizadas para el mantenimiento de las principales vías de acceso a las mismas. Esta utilización se realiza de manera indiscriminada.

Tabla 6. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Número de Concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
Material pétreo	Macadán, Ripio, Lastre	Natural	0	20 Has	Mantenimiento vial

Fuente: Talleres en las comunidades.  
Elaborado: Equipo Técnico Unidad de planificación GAD Gonzol 2015.

Los recursos naturales principales a considerar son los siguientes: flora, fauna, agua, suelo, aire, tomando como referencias los datos del MAE, SENAGUA. Los procesos de degradación de los recursos naturales en la parroquia Gonzol, se ubican en niveles bajos, debido al grado

de concienciación que tiene la población como resultado de la capacitación proporcionada por instituciones presentes en la zona, como el FEPP regional Riobamba y MAG.

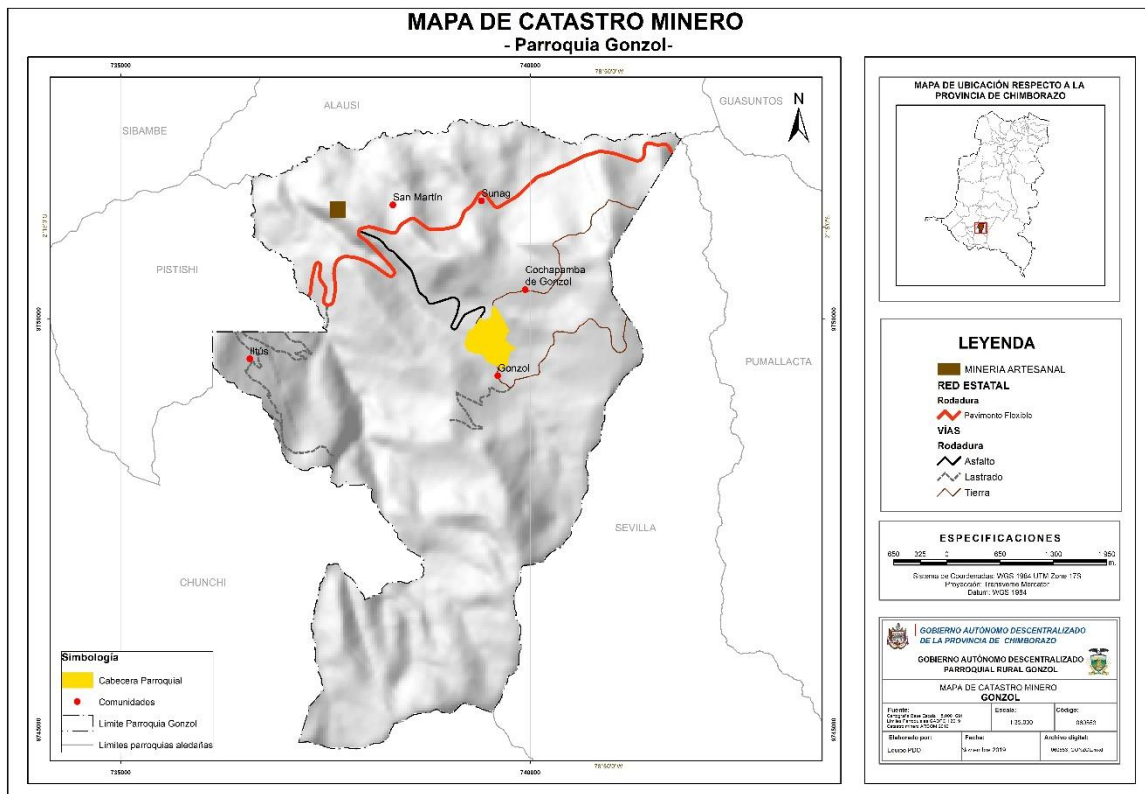
**Tabla 7. Recursos Naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas**

Recurso	Descripción	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Área de producción agrícola, bosques, chaparros y pajonales	Pastoreo de vacunos. Deforestación, Sobreutilización del suelo, uso de químicos y erosión del suelo	Medio
Fauna	Mamíferos y Aves	Caza indiscriminada de animales silvestres	Medio
Agua	Ríos y quebradas	Presencia de basura y desechos químicos	Bajo
Suelo	Áreas de producción	Riego por inundación sin control	Bajo
Aire	Ambiente	Presencia de polvo en el ambiente por erosión eólica, quemas y presencia de basura	Medio

Fuente: Talleres en las comunidades.

Elaborado: Equipo Técnico Unidad de planificación GAD Gonzol 2015.

**MAPA 7. Catastro Minero**



### 2.1.1.6 Cobertura natural y vegetal

Los ecosistemas presentes en la parroquia son variados y en su mayor parte han sido intervenidos por el hombre, especialmente para su conservación mediante programas de protección vegetal, apoyados desde el Gobierno Parroquial y el Ministerio del Ambiente. Sin embargo, en los últimos años los ecosistemas han sido amenazados con quemas, exceso de lluvias, presencia de basura, pastoreo de vacunos, deslizamientos y utilización de químicos en los cultivos que ponen en riesgo su conservación.

Según el Inventario Hídrico del cantón Chunchi (2010), el páramo tiene una extensión de 550ha aproximadamente, va desde el sector de Yanaturo limitantes con la comunidad de Dalincocha, seguido los predios de los socios del cabildo Tuculay-Gonzol en sentido sur este hasta la quebrada Taruga Cachi límites con la comunidad de Chirvo y la comunidad de Magna, alcanza la cuchilla hasta el filo con la hacienda Malpan. El área de páramo empieza a una altura de 3.400 a 3.560msnm y finaliza a una altura de 3.760msnm.

**Tabla 8. Ecosistemas de la parroquia**

Ecosistema	Extensión / Has	Intervención humana	Amenazas	Prioridad de conservación
Páramo	396,01	2%	Deforestación, quemas, sequía, erosión hídrica	Alta
Vertientes	17,00	50%	Presencia de basura, pastoreo de animales vacunos	Alta
Quebradas		2%	Presencia de basura, deslizamientos	Baja
Cultivos	1.792, 06	30%	Utilización de químicos	Media
Total	2.205,07			

Fuente: MAE (Ecosistemas del Ecuador Continental), IEE.

Elaborado: Equipo Técnico Unidad de planificación GAD Gonzol 2015.

**Tabla 9. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas**

Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica
Formación de suelo	Producción orgánica	Conservación de suelos	Seguridad alimentaria
Producción primaria	Materias Primas	Regulación del clima	Fiesta del Jaguay (inicio de cosecha)
Restauración Forestal	Protección del suelo	Regulación de agua	Servicios de previsión

Fuente: Talleres en las comunidades.

Elaborado: Equipo Técnico Unidad de planificación GAD Gonzol 2015.

**Tabla 10. Potenciales ecosistemas para servicios ambientales**

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados a
Páramo	Servicio de provisión de agua	Consumo y riego
Vertientes	Servicio de provisión de agua	Consumo y riego
Quebradas	Regulación del ecosistema	Protección del suelo y Conservación de especies forestales, conducción de agua
Cultivos	Protección del suelo	Servicio de provisión de alimentos

Fuente: Talleres en las comunidades.

Elaborado: Equipo Técnico Unidad de planificación GAD Gonzol 2015.

En el año 2013, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol, mediante convenio con el Ministerio del Ambiente, realizó un programa de reforestación con fines de protección y conservación, en este proyecto se reforestó 277ha, cubriendo áreas con pendientes menores de 10% (11ha), áreas con pendientes mayores de 50% (29ha), y áreas con cultivos anuales, semipermanentes y permanentes (237,5ha), fueron beneficiarias 133 familias. El trabajo responsable, asistencia técnica y seguimiento al proyecto de reforestación, constituyó un ejemplo para otras parroquias rurales de Chimborazo.

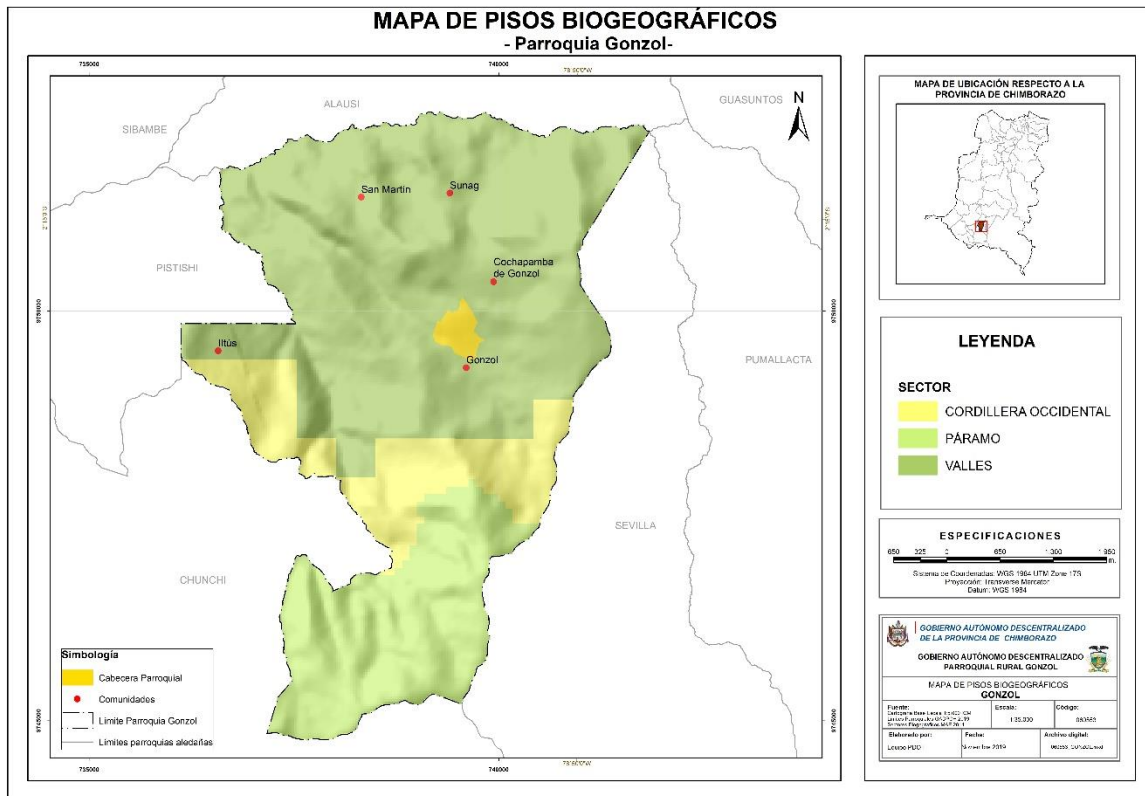
**Tabla 11. Proporción y superficies de territorio continental, bajo conservación o manejo ambiental**

Nombre del área protegida	Categoría	Superficie con cobertura forestal	Porcentaje del cantón	Prioridad de conservación (MAE)
Restauración forestal de la Parroquia Gonzol y comunidades	Agroforestería	277ha	4%	Alta

Fuente: Talleres en las comunidades.

Elaborado: Equipo Técnico Unidad de planificación GAD Gonzol 2015.

MAPA 8. Ecosistemas



2.1.1.7 Vida silvestre

Flora

Según el Inventario Hídrico del Cantón Chunchi (2010), la vegetación del páramo está conformada principalmente por la siguiente cobertura vegetal:

- 1) Zona de pajonales. - En esta zona encontramos vegetación natural, que constituyen la mayoría de la superficie del ecosistema páramo, donde encontramos paja (*Stipa ichu*), la cual se asocia con las almohadillas (*Azorella scirpu*), cacho de venado (*Halenia weddliana*), lirios de páramos, licopodios, orijuelos, reme, entre otras.
- 2) Zona de chaparros. - Las zonas de chaparros (arbustos) están ocupando únicamente en las principales quebradas: Q. Tuculay, Q. Olivo machi, Q. yuyin, Q. Taruga Cachi y la Q. magna especialmente, en el sector Yanturo y bajo la loma Cullo longo.

En esta zona se determinó la existencia de 600 árboles y arbustos, pertenecientes a 18 familias botánicas. Las especies más frecuentes son orijuelos con 86 y *Stipa ichu* 62 individuos, en tanto que las de menor frecuencia son las especies *Barnadesia espinosa* con 9.

Realizado el análisis del **Índice de Diversidad de Simpson es de 0,075**, lo que nos indica que existe una alta diversidad. El Índice de Shannon muestra un valor de 2.719 que representa a una 600 comunidad diversa.

**Tabla 12. Especies vegetales**

N°	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	FR
1	<i>Stipa ichu</i>	Paja	62
2	<i>Azorella scrpu</i>	Almohadillas	36
3	<i>Halenia weddliana</i>	Cacho de venado	37
4	<i>Lirio</i>	Lirios de Páramos	60
5	<i>Licopodios</i>	Pinos de tierra	39
6	<i>Orijuelos</i>		86
7	<i>Monticalia vacciniodes</i>	Cuchispas	16
8	<i>Brachiotium letifolyun</i>	Chilcas	32
9	<i>Commelina sp</i>	Reme	40
10	<i>Buddleja incana</i>	Quishuar	16
11	<i>Gynoxys sp</i>	Piquil	12
12	<i>Ambrosia arboreces</i>	Marco	36
13	<i>Cariarí Ruscifolia L</i>	Shanshi	16
14	<i>Rubus Bogotensis</i>	Mora Silvestre	42
15	<i>Lupinus pubescens</i>	Aspa Chocho	32
16	<i>Myrcianthes hallii</i>	Arrayan	18
17	<i>Barnadesia spinosa</i>	Chacuil	9
18	<i>Liabum igniarium</i>	Sauco Blanco	11
Total			600

Fuente: Inventario Forestal 2010

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

## Fauna

Según el Inventario Hídrico del Cantón Chunchi (2010), no se registra mayor número de especies los más comunes son: conejos, lobos y venado de cola blanca como las especies típicas de este hábitat, además la fauna silvestre ha sido arrasada casi en su totalidad debido a que el páramo es aprovechado, para el pastoreo de ganado, ovinos, bovinos y caballar. Por lo que la forma de pastoreo de los animales mayores es de carácter extensivo, sin ningún tipo de control, además estos animales se encuentran de manera permanente.

La *calidad y cantidad del hábitat* de este ecosistema se encuentra alterado, no existen masas boscosas nativas en las que puedan refugiarse la fauna sin embargo las plantaciones de pino sirven de hábitat para los lobos y venados que existen en el lugar.

**Tabla 13. Fauna**

<b>Nombre común</b>	<b>Nombre científico</b>
Chugo - guiragchuro	<i>Pheucticus chrysopeplus</i>
Conejo silvestre	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>
Curiquingue	<i>Phalcoenus caruneulatus</i>
Gavilán	<i>Accipiter nisus</i>
Golondrina	<i>Hirundo rustica</i>
Guarro	<i>Geranoactus melanocucus</i>
Lagartija	<i>Pholidobulus montium</i>
Lechuza	<i>Tyto alba</i>
Lobo de páramo	<i>Pseudalopex culpaeus</i>
Murciélago	<i>Chiroptera</i>
Perdiz de páramo	<i>Nothoprocta curvirostris</i>
Quilico	<i>Falco sparverius</i>
Sapo verde	<i>Gastrotheca riobambae</i>
Tórtola	<i>Zenaida auriculata</i>
Venado de páramo	<i>Odocoileus virginianus</i>
Chucuri	<i>Mustela frenata</i>
Culebra	<i>Colubridae</i>
Cuy del monte	<i>Agouti taezanowskii</i>
Jambato	<i>Atelopus ignescens</i>
Mirlo	<i>Turdus serranus</i>
Quinde	<i>Trochilidae</i>
Ratón del monte	<i>Phyllotis sp.</i>

**Fuente:** Inventario Forestal 2010  
Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

Las especies de fauna en la parroquia es de 71 especies, el 49,30% corresponde a aves, el 36,62 a mamíferos, el 11,27% a reptiles y anfibios, mientras que el 2,81% corresponde a peces.

### **2.1.1.8 Uso de la tierra**

En los últimos años la cobertura del suelo ha cambiado notablemente debido al avance de la frontera agrícola, deforestación, incremento de actividades agropecuarias, crecimiento en habitat de los diferentes asentamientos humanos de la parroquia, entre otros. En la actualidad el mayor uso del suelo de la parroquia es por zonas agropecuarias, seguido por Páramos, bosques nativos, vegetación arbustiva y cultivos. Los cultivos de ciclo corto ocupan 1.691,17 Has, seguido de 396,06 Has de páramos, 148,05 Has de bosque exótico convirtiéndose en una

reserva y fuente de agua que abastece a la parroquia Gonzol y pastos que ocupan 100,89 Has del territorio parroquial

**Tabla 14. Cobertura y uso de suelo**

<b>Cobertura</b>	<b>Superficie Has</b>	<b>%</b>	<b>Principales usos</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Principales cambios</b>
Páramo	396,01	16%	Forestación y pastoreo de vacunos	Problemas de incendios forestales en época seca	Implementación de proyecto de restauración forestal, MAE 2014
Pastos	100,89	4%	Alimentación de animales mayores y menores	Sobrepastoreo de vacunos	Sistemas de riego por aspersión
Cultivos de ciclo corto y perennes	1691,17	68%	Franjas ecológicas, producción hortícola, cereales y frutales	Problemas de sequía y heladas, Utilización de químicos	Implementación de proyecto de restauración forestal, MAE 2014, riego por aspersión.
Bosque natural	38,11	2%	Bosque natural	Deforestación	Se ha conservado el área de bosque
Vegetación arbustiva	74,39	3%	Vegetación arbustiva	Deforestación	Se ha reducido el área de bosques
Bosque exótico	148,05	6%	Bosque exótico	Ninguno	Se mantiene el bosque exótico
Zona rural amanzanada	27,33	1%	Viviendas	Construcciones sin planificación	Se ha incrementado el número de viviendas
<b>Total</b>	<b>2.475,95</b>	<b>100%</b>			

Fuente: MAGAP (Ecosistemas del Ecuador Continental), IEE.  
Elaborado: Equipo Técnico Unidad de planificación GAD Gonzol 2015.

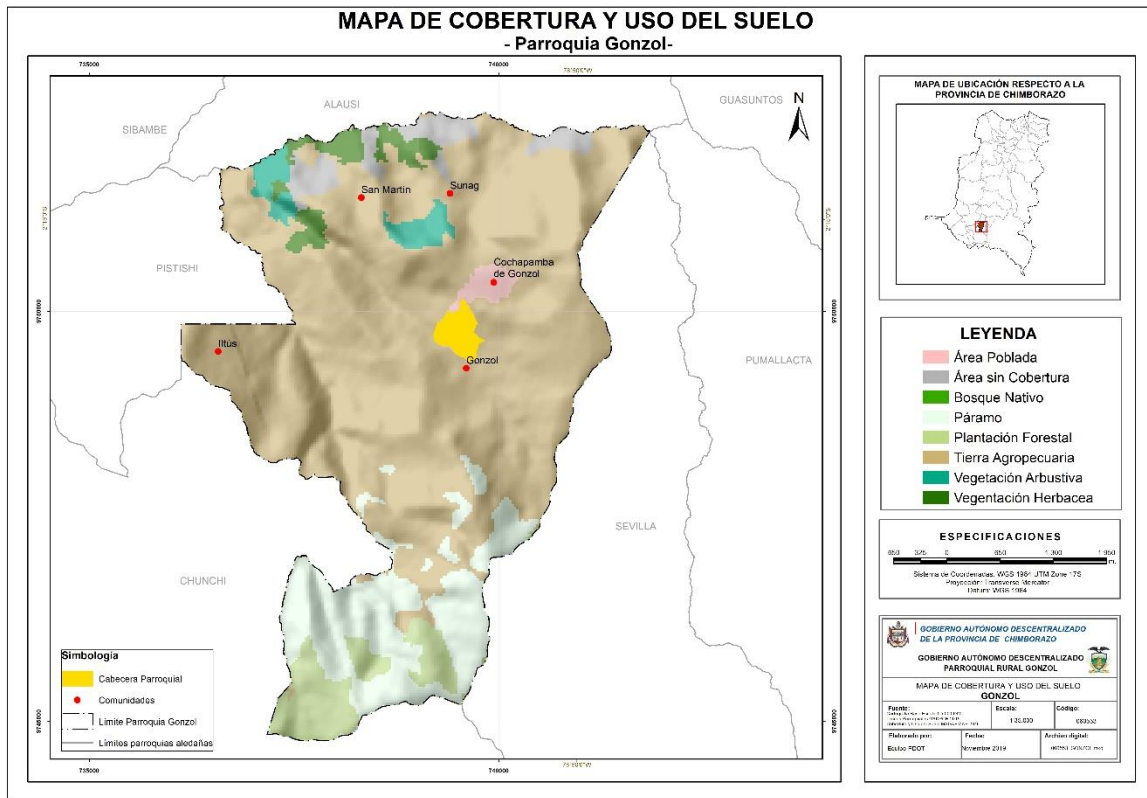
### **Conflictos de usos de suelo**

El conflicto de uso de suelos podemos determinar entre la relación del uso actual y potencial del suelo. En la parroquia podemos determinar que el suelo se encuentra bien utilizado en un 31,12%, sobre utilizado el 30,74%, subutilizado el 33,38% y en proceso de erosión 4,76%, evidenciándose la ausencia de un marco normativo y regulatorio para el uso del mismo

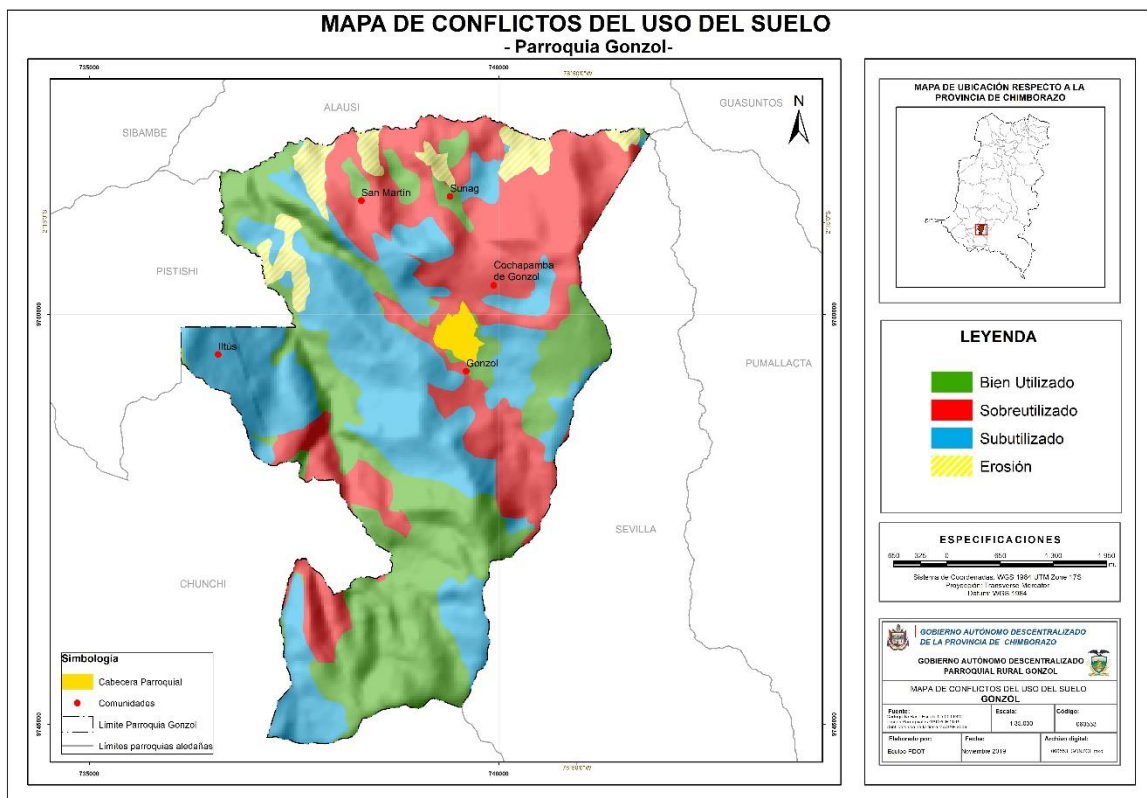
### **Avance de frontera agrícola**

Del análisis cartográfico realizado (Uso de suelo del 2016 y Páramos 2014), se puede determinar un avance de frontera agrícola hacia los ecosistemas frágiles de la parroquia, en este caso asciende a 69,12ha.

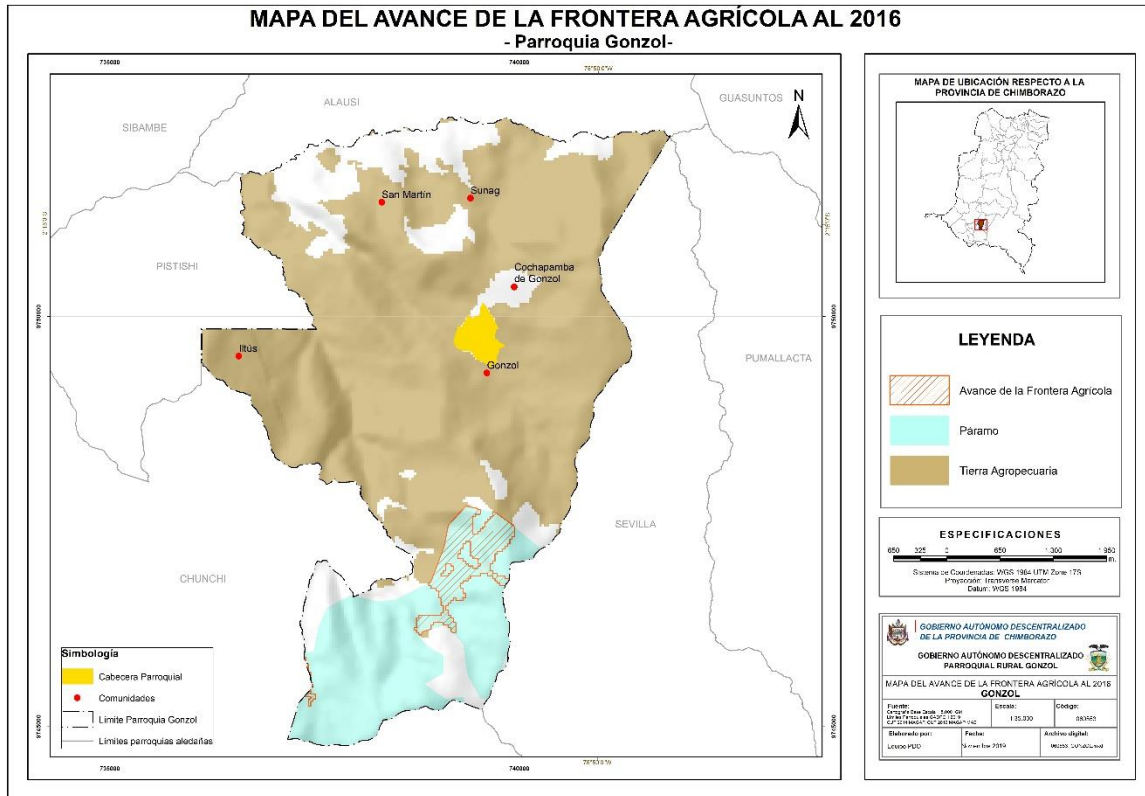
MAPA 9. Uso del suelo en la parroquia



MAPA 10. Uso del suelo en la parroquia



MAPA 11. Avance de frontera agrícola



### 2.1.1.9 Amenazas y riesgos naturales y antrópicos

#### Amenazas naturales

Una amenaza natural puede definirse como un proceso geológico o climatológico potencialmente dañino para la población. Su ocurrencia, de acuerdo a su intensidad, puede provocar “desastres” o “catástrofes”, que involucran desde la pérdida de vidas humanas y graves daños en la infraestructura edilicia y caminos, así como pérdidas económicas.

Entre las amenazas naturales podemos evidenciar que la sequía, vientos, heladas tiene una alta ocurrencia.

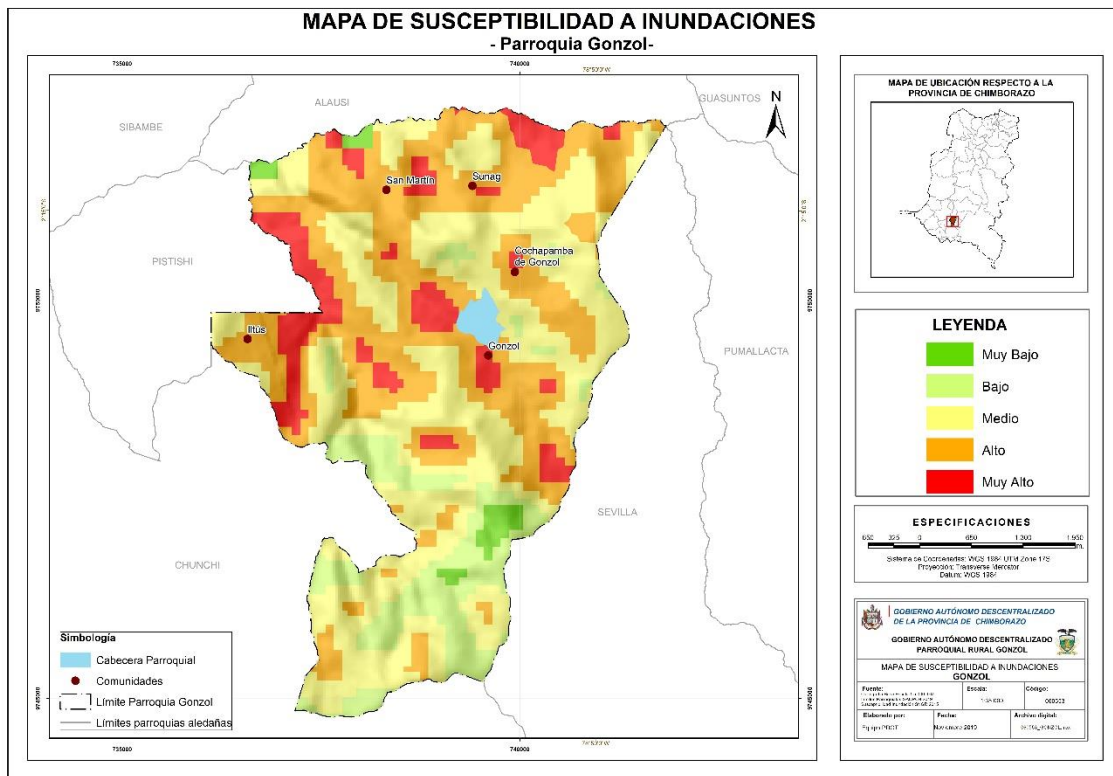
Tabla 15: Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Derrumbos	Zona: Baja	Baja
Sequía	Zonas: Alta, media y baja	Alta
Vientos	Zonas: Alta, media y baja	Alta
Helada	Zonas: Alta y media	Alta
Amenazas antrópicas	Zonas: Alta, media y baja	Media
Quema	Zonas: Alta	Baja
Tala	Zonas: Alta	Baja
Caza	Zonas: Alta	Baja
Erosión	Zonas: Alta, media y baja	Baja
Contaminación	Zonas: Alta, media y baja	Media

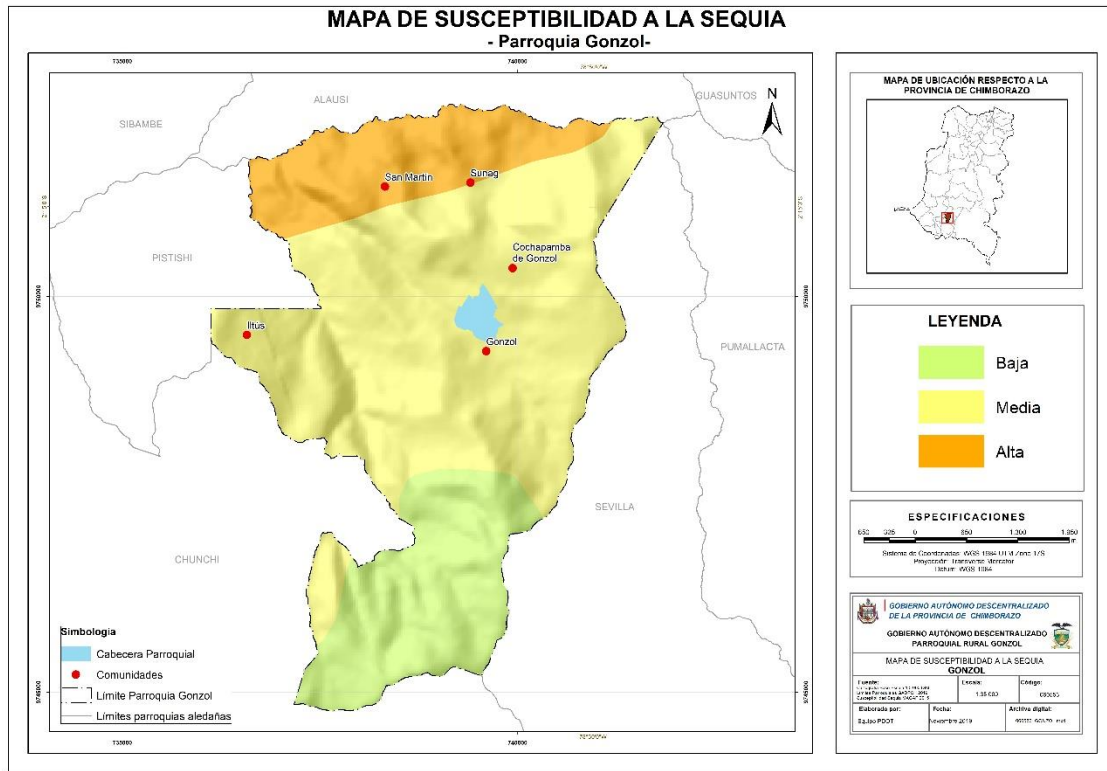
Fuente: MAE (Ecosistemas del Ecuador Continental), IEE.

Elaborado: Equipo Técnico Unidad de planificación GAD Gonzol 2015.

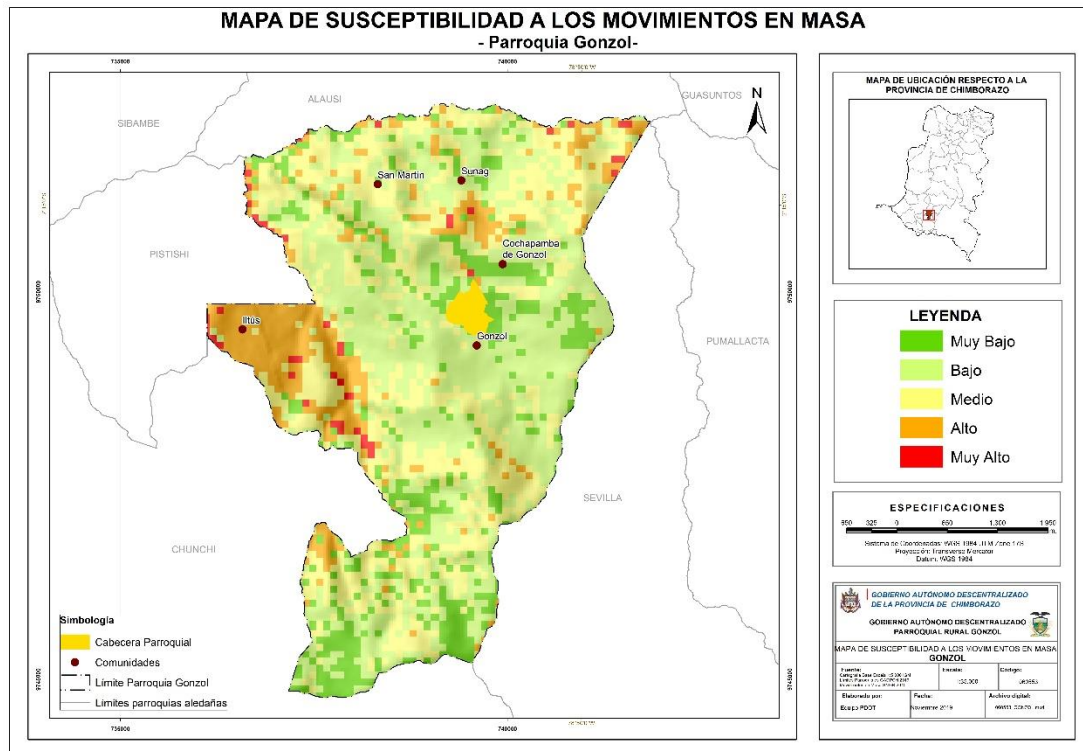
**MAPA 12. Susceptibilidad a inundaciones**



MAPA 13. Susceptibilidad a sequia



MAPA 14. Susceptibilidad a Movimientos en masa





El Coronavirus en Ecuador, se hace presente el 14 de febrero de 2020, en la ciudad de Guayaquil, el 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de coronavirus. El 13 de marzo de 2020 se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia y hasta el 1 de septiembre del presente año, (Infografía N° 0187) se registran un total de 105.353 casos confirmados y 6.571 personas fallecidas a nivel nacional. En la provincia de Chimborazo se registra 2.029 casos confirmados que representa el 1,9% del total nacional y 116 personas fallecidas. En el cantón Chunchi se registraron 56 casos confirmados que representa el 2,7% del total provincial.

2.1.1.10 Síntesis de componente, problemas y potencialidades

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Relieve	Pisos ecológicos con Rango altitudinal entre 2.000 – 3.380msnm, permite variedad de climas y cultivos	Suelos con pendientes superiores a 45% está, sujetos a erosión eólica e hídrica
Geología	Diversidad geológica (tipo de suelos) y presencia de material pétreo	En 4 comunidades de la parroquia existen áreas productivas en riesgo, susceptibles a movimiento de masas
Suelos	85% de Suelos aptos para cultivos agrícolas. 277ha. Agroforestadas	Mal uso de los recursos naturales como Páramos y bosques nativos que han sido deteriorados y explotados Uso de agroquímicos Afectación por sobrepastoreo de animales
Cobertura del suelo	68% de la superficie está dedicado a la producción agropecuaria	Avance de la frontera agrícola. Sobre pastoreo en las zonas de producción. Poca tecnología aplicada.
Clima	Variedad de climas favorece a la diversificación de la producción	Períodos largos de sequía
Agua	Presencia de vertientes de agua para consumo humano y riego (11 Sistemas consumo humano, 6 para riego)	Agua para consumo humano no es potable. Poca infraestructura para riego Bajo porcentaje de ha. con riego (327,54ha) Contaminación del recurso agua con agroquímicos durante su recorrido especialmente en zonas de producción
Recursos Naturales No Renovables	Presencia de material pétreo (macadán y lastre)	No hay plan de explotación de la mina
Ecosistemas	Disponibilidad del recurso páramo con fines de conservación y de mantener los caudales de las fuentes 396ha. De páramo facilita servicios ambientales, franjas ecológicas, áreas de conservación.	Desconocimiento de la población para emprender acciones de conservación, manejo y restauración del ecosistema páramo y bosque. Falta de concienciación en productores en el cuidado de los ecosistemas de la parroquia. Contaminación del ecosistema por explotación minera y deslizamientos
Recursos Naturales Degradados		Contaminación con productos químicos. Deforestación. Quemas de páramos.
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos		Presencia de derrumbos Incremento de la pandemia (COVID 19)

Elaborado por: Equipo Técnico GADPCH - GADPG 2019.

## **2.1.2 Componente Socio Cultural**

Este componente apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión

### **2.1.2.1 Demografía**

#### **Población**

Según las proyecciones realizadas por el INEC al 2020, la parroquia Gonzol tiene una población de 1.744 habitantes, representa el 0,4% del total provincial y el 16,4% del total cantonal. El 47,66% son hombres y el 52,34% son mujeres, con un promedio de 4 hijos por familia. Al comparar la población entre los diferentes censos de población se evidencia un crecimiento poblacional en la parroquia.

**Tabla 16. Población Total**

<b>Población de la parroquia Gonzol</b>				
<b>Años</b>	<b>1990</b>	<b>2001</b>	<b>2010</b>	<b>2020</b>
Población	1.632	1.527	1.729	1.744

Fuente: Censo de población y vivienda 1990, 2001 y 2010 y Fichas de Campo PDOT 2015.  
Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2020

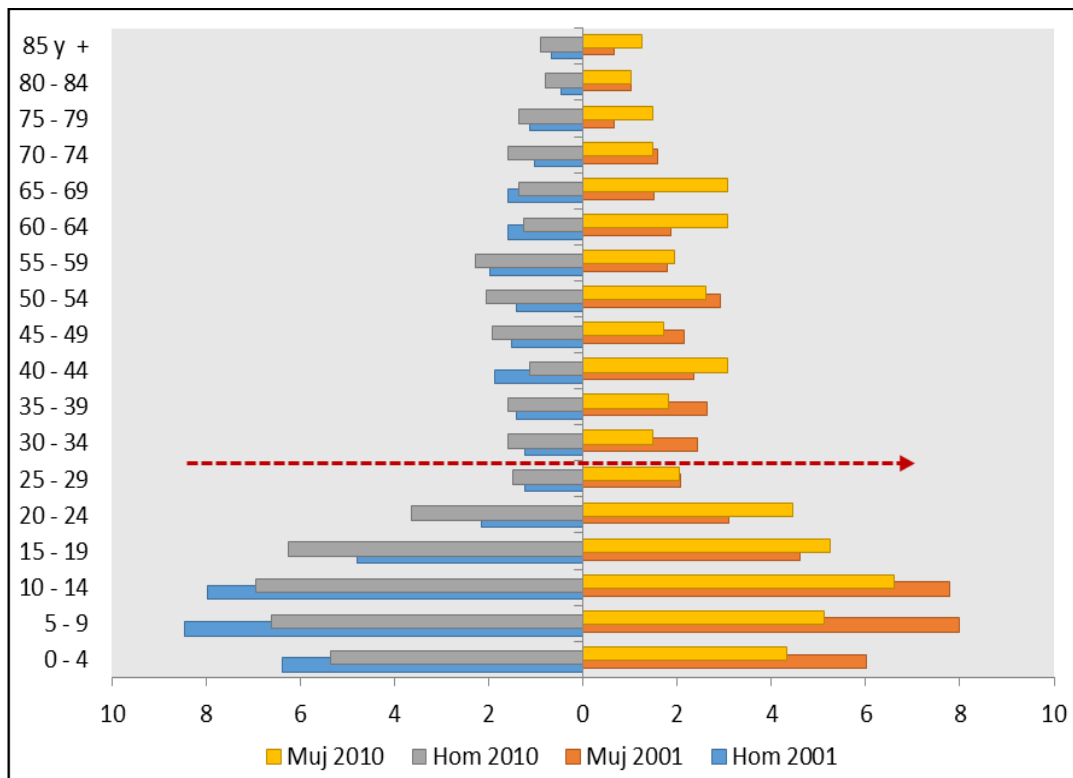
**Tabla 17. Tasa de crecimiento de población**

<b>Tasa de Crecimiento</b>	<b>1990 – 2001</b>	<b>2001 – 2010</b>	<b>2010 - 2019</b>
Tasa crecimiento	-0,60	1,38	1,38

Fuente: Censo de población y vivienda 1990, 2001 y 2010 y Fichas de Campo PDOT 2015.  
Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2020

En la pirámide poblacional se representa básicamente, la composición por edad y sexo de la población, destacando que el 52% de la población de hombres y mujeres en el año 2001 y 2010 oscila entre 0 y 29 años de edad, evidenciando una población mayoritariamente joven en la parroquia.

Gráfico 1. Pirámide poblacional de la Parroquia Gonzol 2001 – 2010



Fuente: Censo de población y Vivienda 2001 y 2010  
 Elaborado por: Equipo Técnico del GAD Parroquial Gonzol

La estructura familiar en la parroquia de Gonzol, está dado mayoritariamente por jefes de familia hombres, cabe indicar que las mujeres han asumido el rol de jefes de familia, por ausencia de sus esposos que han migrado del país. Para el año 2015 en la cabecera parroquial existe un total de 263 jefes de familia que corresponde al 74.1% de la parroquia y comunidades y 92 jefes de familia mujeres correspondiente al 25.9%.

Tabla 18. Estructura familiar de la parroquia por sexo

Estructura familiar	Número	Porcentaje
Jefes de familia hombres	263	74,1%
Jefes de familia mujeres	92	25,9%
Total	355	100%

Fuente: Talleres comunitarios y Entrevistas 2015.  
 Elaborado por: Equipo Técnico del GAD Parroquial Gonzol

**Tabla 19. Estructura familiar por comunidades**

Comunidades	Jefes de Familia Hombres		Jefes de Familia Mujeres		Total Jefes de Familia
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Cochapamba	40	15%	10	11%	50
San Martín	22	8%	4	4%	26
Zunag	41	16%	18	20%	59
Iltus	65	25%	20	22%	85
Cabecera Parroquial	95	36%	40	43%	135
Total	263	100%	92	100%	355

Fuente: Talleres comunitarios y Entrevistas 2015.

Elaborado por: Equipo Técnico del GAD Parroquial Gonzol

### Densidad poblacional

Según datos del INEC al 2010, la densidad poblacional se refiere al número promedio de habitantes por unidad de superficie, en el caso de la parroquia Gonzol es de 69,03hab/km<sup>2</sup>, siendo mayor que el promedio de las demás parroquia del cantón. Esto puede aducirse que la migración es muy baja.

### Pobreza por NBI

Según el Censo del 2010, en la parroquia Gonzol el 85,36% de hogares están bajo este indicador, siendo superior al promedio del cantón Chunchi y Provincia.

**TABLA 20. Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (hogares)**

SECTOR	TOTAL
Nacional	56,15
Chimborazo	64,88
Chunchi	72,66
Gonzol	<b>85,36</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010 – Censo comunal PDOT 2015

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2020

## Salud

Según el PDOT Parroquial vigente, Gonzol cuenta con un Centro de Salud, con una infraestructura adecuada, personal y equipos necesarios para dar atención oportuna a la población con servicios de calidad y calidez. Cabe resaltar que el centro fue recientemente readecuado para una mejor atención a los usuarios de la parroquia. El cual está prestando sus servicios desde el mes de enero del 2020. Además, cumple con los programas de inmunizaciones y control de las enfermedades dispuestos por el Ministerio de Salud. Las enfermedades que se presentan en la parroquia, son atendidas oportunamente por este Centro de Salud con un cuerpo médico especializado, que presta el servicio a la población.

Las principales enfermedades de la población de la parroquia, según los encargados de la casa de salud, las enfermedades más comunes son afecciones a la garganta, gastrointestinales y cólicos estomacales debido a la falta de tratamiento del agua, en adultos mayores el problema principal es la artrosis e hipertensión arterial. Una de las aspiraciones de los pobladores de la parroquia es tener la atención en salud de especialistas. Entre los programas de salud implementados por las instituciones de salud de la parroquia, tenemos:

**Tabla 21. Programas de salud implementados en las comunidades de la parroquia.**

Comunidad	Nombre de la institución	Existencia de programas de salud		Nombre de los programas	Frecuencia					Duración del programa en meses
		Si	No		Mensual	Bimensual	Trimestral	Semestral	Anual	
Cabecera Parroquial	Puesto de salud	X		Campañas de Vacunación	X					Los programas se realizan uno cada mes de manera continua
		X		Desnutridos	X					
		X		Discapacitados	X					
		X		Control de Embarazo	X					
		X		Tamizaje neonatal	X					
		X		Control de parásitos en la escuela	X					
	Especialistas	X		Médico General		X				Los especialistas están de forma temporal
		X		Odontólogos		X				
			X	Obstetricia		X				
		X		Enfermeras		X				

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas de Gonzol 2015

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2020

## **Educación**

- **Tasa de asistencia por nivel de educación**

La parroquia cuenta con la “Unidad Educativa Gonzol” la misma que está dotada de infraestructura adecuada para la educación de los niños y jóvenes, de acuerdo a las condiciones económicas algunos salen a estudiar en Riobamba o Cuenca, para continuar con sus estudios superiores.

Según el INEC 2010, la tasa de asistencia a la educación básica de los niños de la parroquia Gonzol y sus comunidades, creció del 77.8% reportados en el año 2001 al 92.8% del año 2010, lo cual se ubica dentro de los estándares a nivel provincial y nacional, para el año 2021 esta tasa se ha mantenido, actualmente el incremento de maestros capacitados permite que la Unidad Educativa Gonzol obtenga su reconocimiento.

La tasa neta de asistencia en educación media o bachillerato de la parroquia en el año 2010 es del 52% superior a la reportada en el 2001 del 15,18% evidenciando un incremento de la asistencia de la población al Bachillerato, al igual que la tasa a nivel cantonal en el 2010 (35,7%) es superior a la del 2001 (21,10%) pero muy inferior en relación al promedio provincial de (52,3%) y nacional (53,9%) en el año 2010.

En el nivel de educación superior (universitaria) se evidencia al contrario de los niveles anteriores nivel de asistencia muy bajos que van del 0% en el año 2001 al 4,2% en el año 2010 lo cual determina que apenas 10 de cada 100 estudiantes acceden a la educación superior, estando por debajo de la tasa reportada a nivel cantonal de 41,1% la provincial de 28,1% y la nacional 22,1% en el año 2010 debido a que los jóvenes terminan su bachillerato y no continúan sus estudios superiores y migran a los países como España y Estados Unidos.

- **Analfabetismo**

Chimborazo tiene elevados porcentajes de analfabetismo los mismos que requieren ser superados, aún más cuando se evidencia que la brecha con el nivel nacional es significativamente superior. El promedio de analfabetismo en Chimborazo es de 13,51% frente al 6,75% del nacional, en el cantón Chunchi tiene en promedio 21,73% el cual se encuentra por

encima del nivel provincial y nacional. La parroquia Gonzol tiene un promedio de 28,3%, siendo superior al nivel cantonal, provincial y nacional.

Según el PDOT Provincia (2015), un factor adicional a considerar dentro del análisis de educación es el currículo educativo. Dentro de los contenidos curriculares para la educación general básica, los centros educativos de la provincia no consideran la existencia de los componentes histórico-culturales, musicales, lo que implica que dichos centros no asumen por completo el carácter multinacional y pluricultural de la provincia. En cuanto al fortalecimiento de las diversas formas de expresión y comunicación artística, el currículo educativo no se vincula con la convivencia de las más de 1235 comunidades. En este sentido, los centros educativos todavía no están preparados ni empoderados para difundir y fortalecer la cultura de las comunidades y pueblos de Chimborazo, lo que contribuye en buena medida al menoscabo progresivo de la identidad cultural.

### **Centros Educativos**

Mediante resolución N° 1449, del Ministerio de Educación, representado por la Econ. Mirian Maribel Guerrero Segovia, Coordinadora Zonal N° 3, el 20 de octubre del 2014, firma un oficio donde indica la creación de la UNIDAD EDUCATIVA “GONZOL”, con código AMIE 06H00917, perteneciente al circuito 06D02C06-b, del Distrito Educativo 06D02 ALAUSÍ – CHUNCHI – EDUCACIÓN, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, como resultado de la fusión de los siguientes establecimientos educativos públicos de la zona:

- a) Colegio de Bachillerato Fiscal Gonzol, creado el 5 de agosto del 2003
- b) Escuela Pedro Fermín Cevallos, de Gonzol, creado el 6 de octubre de 1944
- c) Escuela Manuelita Sáenz, de la comunidad Zúnag, creada el 24 de octubre de 1953
- d) Jardín Targelia Torres, de Gonzol, creada el 29 de septiembre de 1995
- e) Escuela Asaad Bucarám, de la comunidad de Chirvo, creada el 15 de Julio de 1985

Mediante entrevista realizada el 11 de febrero del 2020, al Lcdo. Jhony Tenempaguay, Rector de la UNIDAD EDUCATIVA “GONZOL”, esta institución oferta 7 niveles de educación: Inicial, Educación General Básica de primero a décimo nivel y Bachillerato, cuenta con docentes especializados y todos los servicios básicos, aulas, biblioteca, laboratorios, equipos

de cómputo y multicanchas, para un desempeño eficiente y servicio adecuado a la población estudiantil

Número de Profesores: Según la estadística del Ministerio de Educación para el año 2018-2019, prestan sus servicios en la Unidad 24 docentes, de los cuales 17 son mujeres y 7 hombres. Además de contar con 5 personas en el área administrativa, de las cuales 2 son mujeres y 3 son Hombres.

A este Centro Educativo asisten 357 estudiantes, oriundos de las parroquias Matriz, Sevilla y comunidades pertenecientes a las parroquias mencionadas. El nivel de preparación de los niños y adolescentes en esta Unidad Educativa es catalogado como Muy Buena y se ubica dentro de los mejores establecimientos del Cantón Chunchi. Su referencia principal es el ingreso a las Universidades con puntajes altos registrados en el SENESCYT.

La población estudiantil de la unidad educativa es de 357 estudiantes, de los cuales el 180 son mujeres y 177 son hombres.

**Tabla 22. Población en las instituciones de educación en la parroquia**

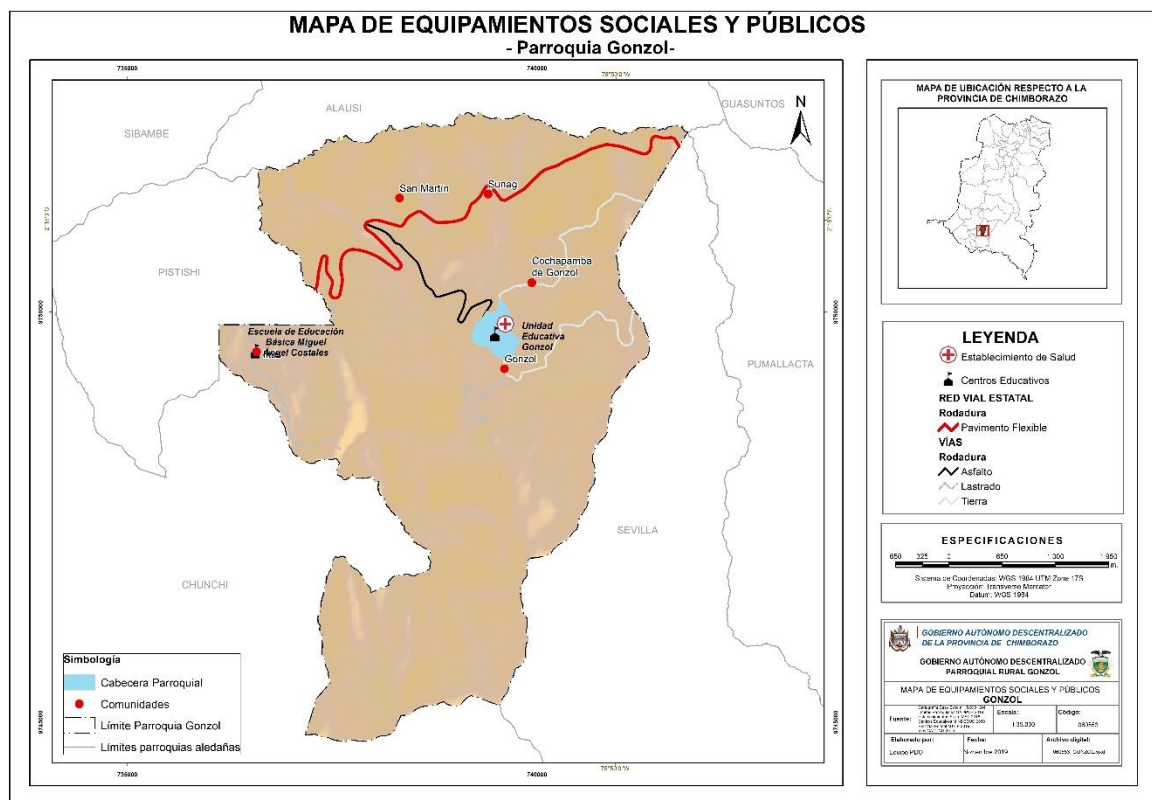
Comunidad	Nombre de la institución	Número de alumnos		Total de Alumnos	Números de profesores		Total Profesores	Número de personal Administrativo		Total Administrativo	Programas de alfabetización		Programas de pos alfabetización	
		H	M		H	M		H	M		Disponibilidad		Disponibilidad	
											Si	No	Si	No
Cabecera Parroquial	Unidad Educativa Gonzol	177	180	357	5	17	22	3	2	5		x		x

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas 2015  
 Elaborado por: Equipo Técnico del Gobierno Parroquial Gonzol.

Uno de los problemas relacionados a la educación que han señalado los jóvenes en los espacios de debate del Plan de Desarrollo es la baja motivación para continuar sus estudios. Entre las causas de desmotivación de los jóvenes de la parroquia para continuar con sus estudios, tenemos: en el sistema educativo público de la parroquia los docentes tienen una lógica de comportamiento urbano y ello genera distanciamiento en la relación profesor/alumno. Según estudios en el país, cuatro de cada 10 niños no han sido consultados sobre lo que desearían hacer en clase, y este indicador se eleva a proporciones altas en el área rural, Gonzol, no se aleja de esta tendencia.

En los hogares pobres de la parroquia el trabajo temprano, productivo y doméstico es el obstáculo principal para que los niños y niñas puedan educarse y adquirir la “formación escolar necesaria para un mejor futuro”; mientras más pobre es un hogar, con seguridad sus niños y niñas inician su desempeño laboral tempranamente. La escolarización es menor en el campo que en las ciudades debido al alto número que deserta del sistema escolar antes de completar los 10 años de educación básica. En Gonzol y sus comunidades se ha podido observar este fenómeno ya que en estos últimos años los centros educativos han tenido una disminución de matrículas de niños y jóvenes además hay un número considerable niños que han migrado a la ciudad.

**MAPA 16. Infraestructura de educación y salud**



### Uso de espacios públicos

En cuanto a los espacios de encuentro y recreación en la parroquia, la mayoría de asentamientos humanos disponen de infraestructuras como: canchas, iglesia y parques, medios que en su mayoría se encuentran en estado regular. El detalle de los mismos a continuación

Tabla 23. Acceso y uso de espacio público en la parroquia Gonzol

Comunidad	Espacio público	Ubicación	Estado	Tipo de construcción					Acceso a servicios básicos					
				Adobe	Ladrillo	Bloque	Madera	Hormigón	Luz	Agua	Internet	Alcantarillado	Alumbrado Público	Recolector de basura
Cabecera Parroquial	Multicancha	En el centro parroquial	Bueno					x	x			x	x	X
	Biblioteca	En el centro parroquial	Bueno		x					x	x		x	X
	Iglesia de Gonzol	En el centro parroquial	Bueno	x		x	x		x	x				X
	Centro de Acopio Gonzol	En el centro parroquial	Bueno				x		x	x		x	x	X
	Cementerio General	En el centro parroquial	Bueno		x	x			x	x		x		
Cochapamba	Estadios	Comunidad de Cochapamba	Bueno					x				x	x	
San Martín	Multicancha	Comunidad de San Martín	Bueno					x					x	
Zunaguá	Multicancha	Comunidad de Zunaguá	Bueno	x					x					
Iltús	Multicancha	Comunidad de Iltús	Bueno											

Fuente: Encuestas en las comunidades de Gonzol 2015

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

### 2.1.2.2 Cultura y patrimonio

La parroquia dispone de un patrimonio tangible e intangible, los mismos que detallamos a continuación:

- La Iglesia Católica se encuentra ubicada en la Cabecera Parroquial a una altitud de 2.773msnm.
- La Casa del Sr. Guillermo Auqui está ubicada en la Cabecera Parroquial a una altitud de 2.780msnm.
- Cultivos tradicionales: el maíz es uno de los cultivos más importantes de la parroquia que ha permanecido desde el tiempo de los primeros pobladores, siendo la fecha de siembra los meses de diciembre y enero; mientras que la cosecha se la realiza los meses de agosto y septiembre. Se ha convertido en el alimento principal de las mesas de los hogares de Gonzol ya que se lo utiliza en diferentes formas por sus nutrientes y fibras que posee.
- Prácticas productivas ancestrales: los habitantes de sus comunidades practican costumbres ancestrales que adoptaron de sus antepasados como:

- **La minga (La minka en quechua).** - significa “trabajo colectivo realizado en favor de la comunidad”, es una antigua tradición de trabajo comunitario compartido con fines de utilidad social. Se caracteriza por las cosechas de productos agrícolas, limpieza de acequias, canales de riego, senderos, apertura y limpieza de vías, arreglos en el sistema de agua entubada, construcción de obras de interés común y construcción de viviendas.
- **Los prestamanos.**- Es un colectivo de trabajo que promueve la autogestión y la resistencia. La caracterización de la práctica del prestamanos, está dada en labores agrícolas y construcción de viviendas, quienes participan preferentemente familiares y vecinos, cabe mencionar que otras prácticas se realizan al partir y con peones.
- **La jocha.** - La Jocha dentro de la cosmovisión andina es una especie de intercambio o trueque. La palabra proviene de la voz Kichwa y se refiere a la contribución que voluntariamente se da a quien organiza un trabajo, una cosecha o una fiesta. En la parroquia la práctica de las jochas, se realiza mediante el intercambio de animales y granos.
- **El jaguay o fiestas de la cosecha.** - La cebada y el trigo maduran entre julio y agosto de cada año, en Gonzol, Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo. Es entonces cuando los páramos se pintan de amarillo y empieza la cosecha. El canto del Jahuay es una celebración que se inició en la época colonial, en la etnia de los cañarís, con influencia hasta la provincia de Chimborazo, según la Casa de la Cultura. Se basa en cantos, alabanzas, rezos y danzas a la Pachamama o madre tierra, que duran varios días en tiempo de cosecha. Esta fiesta ancestral se practica en la parroquia Gonzol. El JAGUAY o Fiesta de la cosecha, se realiza a fines del mes de agosto de cada año, para dar inicio a la cosecha de trigo y/o cebada.
- **Vestimenta:** la población de la parroquia utiliza vestimenta tradicional por los hombres adultos como el poncho y bufanda en comunidades como, la cabecera parroquial, Zunag, Iltús evidenciando una pérdida de costumbres tradicionales en la juventud de la parroquia.

➤ **Cuentos y leyendas ancestrales**

En la parroquia Gonzol y sus comunidades, tenemos la leyenda:

**El Chutzo Longo** que dice: “Había un Chutzo longo que jugaba con bolas encima de una piedra, en donde ha quedado unos pequeños hoyos, por lo que toma el sector el nombre de Chutzo longo”.

**La Paila de oro** que dice: “Un día de cosecha, en una tarde bien despejada Manuel después de trabajar vio algo que brillaba en el chorro del Chirvo. Decidió ir a ver qué pasaba. Él se acercó hasta que desapareció. Desde entonces nadie sabe el paradero de Manuel. Se dice que cada mes de mayo se le ve impregnado en la pena”.

**Toro encantado** que dice: “En el sector de Collaguaico en una peña hay un toro encantado”.

**Gallo blanco** que dice: “En la peña de Tzuicote hay dos hojas de puerta, un zapato y una gallina, la gente iba a dejar un gallo blanco, para que el cerro de la palma de ramos”.

**Vaca añera** que dice: “En la peña de Tzuicote la gente acostumbraba a poner ofrendas de calostro, para pedir a cambio para que las vacas den una cría cada año”.

**El chivo negro** que dice: “Una pareja de casados dormían en su casa, vino un chivo negro y se llevó a la mujer por las laderas de la comunidad hasta una quebrada grande, luego el esposo y los familiares le encontraron colgada en un árbol de arrayan desnuda y moribunda, al cabo de algunos días falleció”.

- **Festividades y cultura gastronómica.-** Las celebraciones religiosas de la población de la parroquia Gonzol son: Virgen de la Nube, celebrada el uno de enero, Semana Santa, San Felipe el 25 de julio, Corpus Cristi, San Judas Tadeo celebrada el 28 de octubre, Día de los difuntos y navidad, en cuanto se refiere a las celebraciones no religiosas destaca la fiesta de la cosecha, conocida ancestralmente como el JAGUAY, el carnaval, día del padre, día de la madre, día de la mujer, fin de año, Aniversario de Parroquialización el 29 de mayo entre otras.
- **Expresiones artísticas:** en la comunidad de Cochapamba hay una banda de músicos “San Judas Tadeo”, dirigido por el Sr. Manuel Alcocer. Este grupo musical viene dando servicio en todos los pueblos de la provincia de Chimborazo y fuera de ella. También se registran tres grupos de danzas: en la cabecera parroquial “Sangre Gonzoleño, San Martín e Iltús”.

### 2.1.2.3 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Demografía	La PEA de la parroquia y sus comunidades es de 875 personas, que representa el 53.6% de la población.	Escasas fuentes de empleo local
Educación	Presencia de la Unidad Educativa "Gonzol" en la parroquia, oferta 7 niveles de educación	Equipamiento escolar insuficiente
Salud	Presencia de Subcentro de Salud para atención médica completo	Ausencia de atención médica especializada
Acceso y uso de espacios públicos	Parroquia matriz y comunidades cuentan con espacios físicos para reuniones comunitarias y multicanchas para deporte de niños y adolescentes NNA.	GAD no dispone de edificio propio Infraestructura del GAD pequeña Espacios públicos en malas condiciones. Prácticas deportivas limitadas
Necesidades Básicas	95% de la población dispone de agua para consumo, 94% luz y 87% vivienda.	Matriz y comunidades no tienen agua potable ni alcantarillado
Organización Social	Comunidades legalmente constituidas y jurídicas Corporación de producción y comercialización agrícola Gonzol, legalmente constituida Buena coordinación interinstitucional	Débil organización agroproductiva. Limitados recursos para la producción Migración.
Grupos Étnicos	Población mayoritariamente mestiza	
Seguridad y convivencia ciudadana	Convivencia ciudadana fortalecida Cuentan con alarma barrial La población participa armónicamente en asuntos sociales y organizativos	Depende de autoridades para organizar
Patrimonio cultural	Ciudadanía conserva los patrimonios culturales (iglesia, casas antiguas)	Desatención de las autoridades cantonales
Igualdad	La población en igualdad de género participan en reuniones, política, mingas, festividades, sin distinción intergeneracional, intercultural y discapacidad	Pocas reuniones realizadas durante el año Poco interés de los jóvenes de participar en proyectos productivos

Elaborado por: Equipo Técnico GADPCH - GADPG 2019.

## **2.1.2 Componente Económico Productivo**

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía.

### **2.1.3.1 Actividades económicas / sectores productivos**

#### **Actividades productivas**

Según la información proporcionada en el Inventario Hídrico del cantón Chunchi (2010), la actividad económica en la zona rural, se basa principalmente en el cultivo y producción de la tierra, generalmente este trabajo se cumple de manera manual, muy poco mecanizada y tecnificada.

#### **Sistema de producción agrícola**

La producción agrícola de las comunidades está orientada a cultivos tales como: cebada, trigo, arveja, papas, maíz y vicia.

La rotación de cultivos está de acuerdo a la planificación productiva tanto agrícola como pecuaria (necesidad). La cebada se hace rotación con arveja; la arveja se rota con trigo y maíz; las papas se rotan con maíz y trigo, se siembran en invierno en terrenos de ladera y en verano en terrenos planos; el maíz se hace rotación con arveja, trigo y cebada; la vicia se rota con cebada y trigo.

Sin embargo, no existe una real capacitación y tecnificación para realizar cultivos programados y alternativos, lo que ocasiona que en ciertas épocas exista una sobre producción de determinado producto y en otras exista escasez, tampoco existe un nivel organizativo de mejorar el modus vivendi del hombre del campo, complicando esta problemática la falta de atención de las entidades encargadas de salud, saneamiento, y otros servicios básicos, lo que hace que la parroquia tenga un índice alto de pobreza y una alta demanda de sus necesidades que resultan insatisfechas.

En las comunidades de la parroquia se ha venido practicando técnicas agrícolas tradicionales, en especial los sistemas de cultivos en relevos (cebada-trigo-habas-arveja) desde hace varios años, como una alternativa a la producción agropecuaria del sector campesino. La actividad económica de la parroquia Gonzol se basa fundamentalmente en la agricultura, destacándose los cultivos de cebada, trigo, habas y arveja. La producción satisface las necesidades de consumo familiar y un cierto excedente es comercializado en los mercados de Alausí, Chunchi, Riobamba y Quito. El rendimiento de los principales productos agrícolas de la parroquia se detalla a continuación:

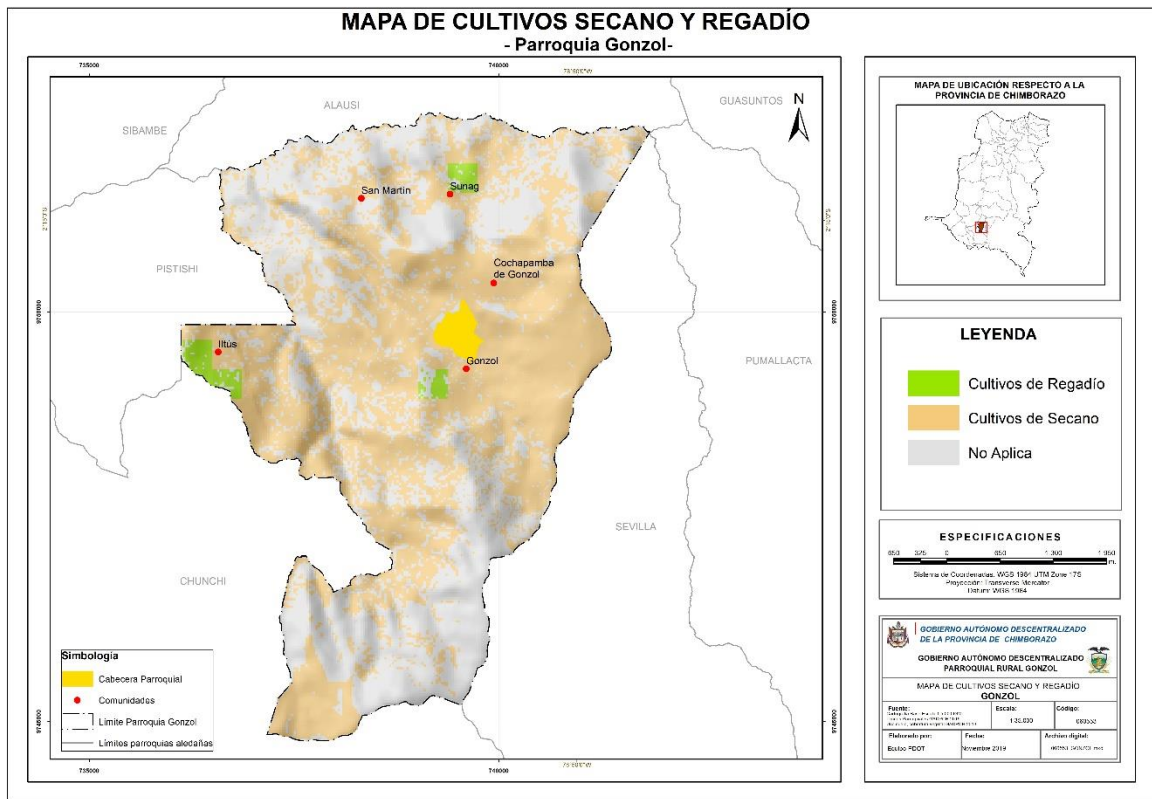
**Tabla 24. Rendimiento, Superficie y Volumen de la oferta productiva**

<b>Cultivo</b>	<b>Comunidades productoras</b>	<b>Rendimiento (t/ha)</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Volumen de oferta (t)</b>
Cebada	Cabecera Parroquial	1,90	47,60	72,35
	Cochapamba	1,90	18,55	28,20
	Iltús	1,36	26,95	29,32
	<b>Total</b>		<b>93,10</b>	<b>129,87</b>
Trigo	Cabecera Parroquial	2,17	47,60	82,63
	Cochapamba	1,90	18,55	28,20
	Iltús	1,76	26,95	37,05
	<b>Total</b>		<b>93,10</b>	<b>148,78</b>
Arveja	Cabecera parroquial	1,22	47,60	46,46
	San Martín	0,95	9,45	7,18
	Zunag	1,08	18,20	15,72
	<b>Total</b>		<b>75,25</b>	<b>69,36</b>
Maíz	Cochapamba	0,90	18,55	13,36
	San Martín	0,68	9,45	5,14
	Zunag	1,13	18,20	16,45
	Iltús	0,77	26,95	16,60
	<b>Total</b>		<b>73,15</b>	<b>51,55</b>
Alfalfa	San Martín	163,26	4,72	616,47
	Zunag	136,05	9,10	990,44
	<b>Total</b>		<b>13,82</b>	<b>1606,91</b>

Fuente: Taller comunal. Mesa de mapeo comunitario.  
Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

Como actividad alternativa es el pasto para la ganadería especialmente en las zonas altas donde los habitantes se han dedicado al engorde de ganado vacuno, y a la producción de leche.

MAPA 17. Cultivos



Trabajo decente

De acuerdo al INEC 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) asciende a 875 personas que representa el 53%, en una edad comprendida entre 15 y 49 años y está representado por hombres el 51.4% y mujeres el 48.6%. La principal actividad que genera mayores ingresos económicos es la agricultura con un 53%, referente a la PEA

Tabla 25. Población económicamente activa por segmento de ocupación

Fuentes de ingresos familiares	Número	%
Actividad Agrícola	461	53%
Actividad Pecuaria	121	13,8%
Actividad en construcción	107	12,%
Actividad relacionada con el comercio	45	5,1%
Actividades artesanales	44	5%
Empleados en el sector publico	64	7,3%
Empleados en el sector publico	33	3,8%
Total de población económicamente activa	875	100%

Fuente: Encuestas en las comunidades de Gonzol 2015  
 Elaborado por: Equipo Técnico del Gobierno Parroquial de Gonzol

La población económicamente inactiva es de 748 personas, que representa el 45.5% y está compuesta por niños/as, adolescentes, algunas amas de casa y adultos mayores.

### **2.1.3.2 Factores de producción**

#### **Destino de la producción agropecuaria**

Siendo la parroquia Gonzol eminentemente agrícola, los principales productos transitorios que se producen en la zona son: trigo, cebada, maíz, arveja, lenteja y haba. Estos productos a la vez se comercializan el 70% en grano seco en los mercados tradicionales de Chunchi y Alausí, el 30% son transformados en harinas para mercados alternativos de Quito, Riobamba y Cuenca.

#### **Infraestructura productiva**

La parroquia cuenta con la Corporación de Producción y Comercialización Agropecuaria Gonzol, una organización de derecho privado, registrada el 30 de agosto del 2002 en la Dirección Provincial Agropecuaria de Chimborazo, con el objetivo de mejorar las condiciones socioeconómicas de vida de los socios/as y sus familias. Tiene la capacidad de acopiar y clasificar cereales de 500 qq.

Actualmente la corporación está formada por 50 socios/as activos, productores/as de granos y cereales con propiedades en producción en diversas superficies, y diferentes tipologías de productores agropecuarios que van del campesino intensivo hasta el campesino pluri-activo, pasando por el campesino migrante temporal. Su radio de acción son las comunidades de la parroquia Gonzol (Cabecera Parroquial, Cochapamba e Iltús). Las oficinas, centro de acopio y/o bodegas están ubicadas en el barrio central de Gonzol, dentro del perímetro urbano.

Actualmente el Centro de Negocios Campesinos (CNC) Gonzol, se encuentra produciendo granos de cereales (trigo, cebada) los mismos que son transformados en harinas como: máchica, arroz de cebada, harina de trigo, harina de maíz, arveja y haba. Según investigación realizada a los productos del Centro de Negocios Campesinos Gonzol, estos productos no cuentan con registros sanitarios de ninguna índole.

La mayor parte de la producción se vende a comerciantes mayoristas de Chunchi, Alausí, Riobamba (FEPP -CAMARI), Milagro, Cañar y Gonzol, además a pequeños comerciantes y a clientes institucionales como el Municipio de Chunchi y a una guardería del mismo cantón. Adicionalmente se conoce que las ventas se las realiza a veces por libras, o por arrobas o por quintales, variando con ello el empaque que va desde fundas plásticas nuevas hasta la reutilización de lonas de polietileno, o al uso de lonas nuevas. En todos los casos sin identificación alguna.

En la parroquia no se evidencia la presencia de centros de acopio de leche.

### **Centros de faenamiento**

En la comunidad Zunag, funciona el Centro de Faenamiento Oleas, de propiedad del Sr. Víctor Oleas Auqui, organización de derecho privado, su finalidad faenar aves, tiene una capacidad de instalada de 300 aves (MAG 2019).

### **Artesanías**

En la parroquia la actividad artesanal representa el 3.6%, en los últimos años se ha perdido sus costumbres y su identidad, lo que ha ocasionado que el trabajo y sus ingresos en artesanías hayan disminuido considerablemente, al punto de no ser considerado como una fuente de ingresos importante por su poca incidencia en el sistema económico.

Hace muchos años el Grupo de Mujeres Artesanas San Judas Tadeo, se reunían para realizar artesanías elaboradas con paja de páramo, la presidenta de este grupo de artesanas era la Sra. Rosario Rodríguez quien las inculcaba a efectuar este tipo de tejidos, mediante la capacitación de talleres que duraban de 2 a 3 horas.

Actualmente la Sra. Isabel Gadñay es una de las mujeres artesanas que mantiene esta manifestación cultural, desde hace 15 años viene fabricando sombreros, fruteras, floreros, carteras, paneras, portador de cubiertos, adornos y otros. En estas interesantes artesanías utilizan paja, hilo de cabuya, flores secas y pintura natural.

Otra de las joyas de la parroquia Gonzol son las artesanías de barro de Don Custodio Chafla, de la comunidad Cochapamba. Esta colección de piezas, arqueológicas lo realizó aproximadamente hace 1 año en el sector del Quishuar, y otra parte de la piezas se las hallaron en Jatun Pungo, cuando se realizaban labores agrícolas; se dice que pueden pertenecer a la cultura; cañarí.

### Infraestructura turística

En la parroquia se identifica varios atractivos turísticos, pero no cuentan con infraestructura para generar ingresos económicos, sin embargo, es necesario que sea considerado en el POA para los próximos años. Los atractivos más importantes de la parroquia se detallan a continuación:

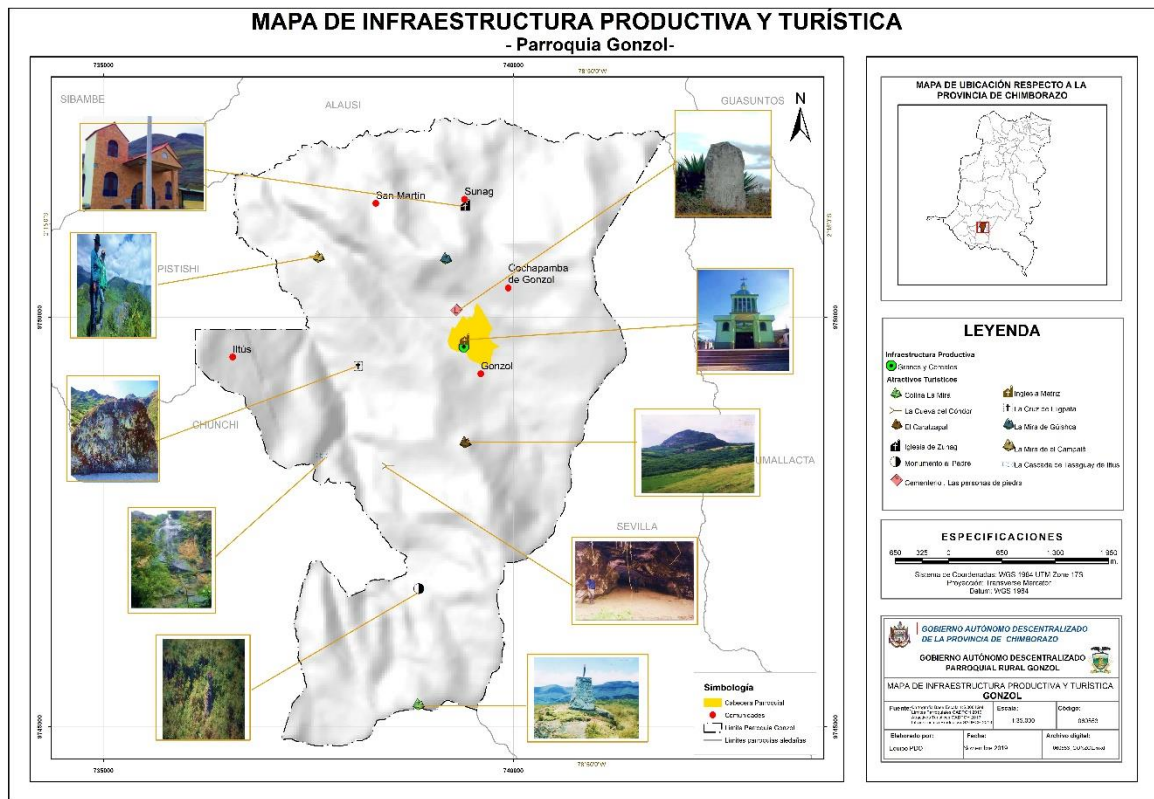
**Tabla 26. Atractivos Turísticos naturales y culturales**

N°	Nombre del Atractivo	Clasificación del atractivo			Jerarquía
		Categoría	Tipo	Subtipo	
1	La Iglesia Matriz	Manifestación cultural	Histórica	Agricultura religiosa	II
2	La encantadora mira de Tuculay	Sitio natural	Montaña	Colina	II
3	La casa de Tasaguay	Sitio natural	Ríos	Cascada	II
4	La mira de Guiscag	Sitio natural	Planicie	Llanura Colina	I
5	El Gigante Caratzapal	Sitio natural	Montaña	Colina	II
6	La Campalá	Sitio natural	Planicie	Llanura	II
7	El mirador a la Nariz del Diablo	Sitio natural	Montaña	Colina	II
8	Cueva del Cóndor	Sitio natural	Fenómenos Espeleológicos	Cueva	II
9	Monumento al Padre	Manifestaciones Culturales	Etnográficos	Piedra	II
10	El cementerio de las personas de piedra	Manifestaciones Culturales	Etnográficos	Piedra	II
11	La cruz de Lligpata	Manifestaciones Culturales	Etnográficos	Piedra	II
12	Casa patrimonial de don Miguel Andrade	Manifestaciones Culturales	Historias	Agricultura vernácula	I

Fuente: Encuestas en las comunidades de Gonzol 2015

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

MAPA 18. Infraestructura turística



**Infraestructura de riego**

En la parroquia Gonzol existen 9 directorios de agua de riego que están distribuidos en los 8 asentamientos humanos, con un número total de 555 usuarios. El agua adjudicada a cada directorio irriga a 76 Has, de las 1.691 Has destinadas a la actividad agropecuaria. Cada sistema de riego está conformado por una junta administradora que se manejan con sus propios estatutos.

Tabla 27. Caracterización de la infraestructura de apoyo a la producción

Comunidad	Nombre del sistema de riego	N° Total de usuarios	Superficie Total bajo riego (ha)	Caudal adjudicado en (l/s)	Forma de impulsión del sistema
					Gravedad
Cabecera Parroquial	Directorio del Tuculay	95,00	14,00	13,60	x
Cabecera Parroquial	Directorio de Llullin	22,00	3,00	2,80	x
Cabecera Parroquial	Directorio de Cortadero del Gonzol	9,00	5,00	2,50	x
Cabecera Parroquial	Directorio de Chambugte	9,00	3,00	1,07	x
Cabecera Parroquial	Directorio de Huerta Guayco	15,00	2,00	0,25	x
Cochapamba	Directorio de Shilliguin	72,00	3,00	1,20	
San Martin	Directorio de aguas Contuz	120,00	4,00	1,95	x
Zunag – San Martin	Directorio de Sevilla – Zunag – San Martin	107,00	30,00	29,83	x
Iltús	Directorio de Sunicay	106,00	12,00	11,00	x
TOTAL		555,00	76,00		

Fuente: Encuestas en las comunidades de Gonzol 2015

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

### 2.1.3.3 Vulnerabilidad

Por considerarse en una zona seca, las áreas de producción son afectadas por fenómenos naturales, como la erosión eólica e hídrica, afectando al desarrollo y rendimiento de los cultivos en toda la zona. El uso de agroquímicos en los cultivos, es moderado.

La infraestructura productiva en las comunidades, no se han registrado amenazas, pérdidas o deterioro.

Todas las actividades agropecuarias son consideradas como familiares y no como microempresas, por tal razón el crecimiento económico de la población es lento.

#### **2.1.3.4 Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios**

Según la información de BanEcuador, a mayo del 2019, se han entregado 153 líneas de crédito con un financiamiento de US\$1'108.530,00 a nivel cantonal, de los cuales 146 líneas de crédito en el área pecuaria, seguido de 6 líneas de crédito para otros fines y 1 línea de crédito para el sector agrícola. Al comparar con los datos del 2018, se evidencia la entrega de 458 líneas de crédito con un valor de US\$2'546.638,00. Esto demuestra que la vocación del cantón es pecuaria, y analizando el tipo de las líneas de crédito, lo confirman.

De la información presentada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria al 2018, la banca privada a nivel del cantón Chunchi, ha entregado 247 líneas de crédito con un valor de US\$809.219,00, de los cuales 229 líneas con un valor de US\$709.563,00 son para el sector primario, el resto se distribuye para la parte agrícola y silvícola.

Según el MAG 2019, a nivel parroquial se ha entregado 38 adjudicaciones con una superficie de 578,725ha, que representa menos del 1% de adjudicaciones entregadas a nivel provincial (37.397 adjudicaciones).

**2.1.3.4 Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Empleo y Talento Humano	Corporación de producción y comercialización agrícola Gonzol, legalmente constituida, cuenta con una planta procesadora de granos secos	No cuenta con registro sanitario para sus productos Canales de comercialización no son fijos
Principales productos del territorio	Trigo, cebada, maíz, arveja, lenteja y habas	Insuficiente asistencia técnica
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Disponibilidad de materia prima y variedad de productos agrícolas	Pocos canales de comercialización
Proyectos Estratégicos Nacionales	Semillas certificadas	Poca tecnificación en los cultivos
Financiamiento	Oferta de créditos de entidades financieras	Intereses altos
Infraestructura para el fomento productivo	Maquinaria agrícola disponible para preparación de suelos Cuenta con una planta procesadora de granos secos para transformación	Insuficientes operadores de maquinaria agrícola No hay personal especializado en producción de harinas Pocos equipos y Maquinaria para el trabajo
Amenazas a la infraestructura	Cuenta con infraestructura propia	Infraestructura pequeña con poca capacidad de transformación

Elaborado por: Equipo Técnico GADPCH - GADPG 2019.

## 2.1.4 Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí.

### 2.1.4.1 Centros poblados

La parroquia cuenta con 5 asentamientos humanos distribuidos a lo largo y ancho de la misma, en la cual habitan 1744 habitantes, de los cuales el 51,05% son hombres y el 48,90% son mujeres.

Del análisis de la población de la parroquia desagregado por sexo y edad en el año 2019 la mayoría de entre los 10 a 14 años distribuidos en las 4 comunidades y la cabecera parroquial, evidencian que existe población joven que aporta al desarrollo de la parroquia, a pesar de la migración que existe en la zona dentro y fuera del país.

Tabla 28. Distribución de la población en el territorio

Comunidad	Población		Total	Porcentaje
	M	H		
Cabecera parroquial	329	342	671	41%
Cochapamba	157	138	295	18%
San Martin	58	72	130	8%
Zunag	94	91	185	11%
Iltús	172	178	350	22%
<b>Total</b>	<b>810</b>	<b>821</b>	<b>1.631</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas en las comunidades en el 2015  
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Gonzol.

### 2.1.4.2 Servicios básicos

La parroquia Gonzol y sus comunidades no dispone de agua potable para consumo humano y uso doméstico, el agua que disponen al momento es agua entubada, al cual tienen acceso el 95.48% de la población, las viviendas tienen servicio de energía eléctrica de empresa pública el 94.35%, alcantarillado 37.11%, Vivienda 87.6%, eliminación de desechos sólidos 31.96%.

Los desechos sólidos de la parroquia, son recolectados una vez por semana, mediante convenio entre el GAD Parroquial de Gonzol y el GAD Cantonal de Chunchi. Sin embargo, este servicio no es satisfactorio, porque no son atendidas todas las comunidades. Es claro que la presencia de basura en las calles o en la comunidad contamina el ambiente.

**Tabla 29. Disponibilidad de servicios básicos en las comunidades**

Comunidad	Servicio de agua de consumo y uso doméstico (Viviendas)						Servicio de energía eléctrica		Servicio alcantarillado		Eliminación de desechos sólidos	
	Disponibilidad		Forma de aprovisionamiento				Si	No	Si	No	Si	No
	Si	No	Agua Entubada		Carro repartido	Pozos propio						
			Si	No								
Cabecera Parroquial	120	16	1332	2	0	0	134	2	110	31	X	
Cochapamba	45	5	50	0	0	0	50	0	15	35	X	
San Martín	23	8	25	6	0	0	25	6	0	26		X
Zunag	47	12	50	9	0	0	48	11	19	40	X	
Iltús	76	3	79	0	0	0	78	1	0	79		X
Total	310	44	338	17	0	0	335	20	144	211		

Fuente: Encuestas en las comunidades

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

### 2.1.4.3 Movilidad, transporte y tránsito

#### Red vial

Según el Inventario Vial (GAPCH 2013), la red vial provincial es de 4.088,73km, la red vial de la parroquia es de 42,90km que representa el 1,1% de la provincia, de los cuales el 42,5% son vías lastradas en estado regular, en verano se requiere de un constante mantenimiento, mientras que el 30% de la red vial es asfaltada y el 1,5% de las vías es adoquinado. La carretera Panamericana tiene una longitud de 7,53km, su capa de rodadura es asfalto y se encuentra en perfecto estado, con sus respectivas obras de arte como cunetas, alcantarillas y señalética, la otra vía asfaltada y que está también en buen estado es la que parte desde la Panamericana, sector de Yaute hacia la cabecera parroquial, la misma que tiene una longitud de 2,90km.

Las vías lastradas comprende la vía que parte de la cabecera parroquial de Gonzol a la cabecera parroquial de Sevilla hasta el sector denominado Loma de Quibanag con una longitud de 3,04km, cabecera parroquial a la comunidad de Cochapamba con una distancia de 1,54km, la vía desde la cabecera parroquial al sector 28 de Octubre con 0,42km, la vía Quibanag al sector

de Tuculay con 3,32km, la otra vía es la que parte de la Panamericana en la comunidad de San Martín hasta la Panamericana en la quebrada de Sisarán con 3,27km y la otra vía es la que conduce a la comunidad de Iltús, la misma que parte de la carretera Panamericana con una longitud de 6,63km.

Las vías que tiene capa de rodadura cubierta de lastre es la vía Tuculay – Quebrada de Shusho, la misma que tiene una distancia de 2,31km, cabecera parroquial al sector Macacente con 1,92km de longitud, la vía desde el barrio 28 de Octubre – Machupamba tiene 0,94km, 28 de Octubre a Lligpata 1,05km, Chilcapamba a Guantugpamba – Mellocoloma con 1,60km, Chilcapamba a Campalá con 0,44km comunidad de Iltús a barrio Los Guamanes y a Chorro de Iltus con 1,02km y 0,96km respectivamente, la otra vía es la que parte de la Comunidad de Cochapamba al sector de Alubucho la misma que tiene una longitud de 0,92km.

**Tabla 30. Caracterización de la red vial rural de la parroquia**

<b>Tramo Vial</b>									
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Tierra</b>	<b>Estado</b>	<b>Adoquinado</b>	<b>Estado</b>	<b>Lastre</b>	<b>Estado</b>	<b>Asfalto</b>	<b>Estado</b>
Gonzol	El Empalme (Yaute)							2,90	Bueno
Gonzol	Loma de Quibanag					3,04	Regular		
Gonzol	Cochapamba					1,54	Bueno		
Gonzol	Sector 28 de Octubre					0,42	Regular		
Gonzol	Macacente	1,92	Malo						
Gonzol	Gonzol			0,66	Regular				
28 de Octubre	Machupamba	0,94	Malo						
28 de Octubre	Ligpata	1,05	Malo						
Quibanag	Tuculay					3,32	Regular		
Tuculay	Quebrada de Shusho	2,31	Malo						
Chilcapamba	Mellocoloma	1,60	Malo						
Chilcapamba	Campalá	0,44	Malo						
San Martín	Quebrada Sisarán					3,27	Bueno		
Panamericana (Río Sevilla)	Panamericana (quebrada de Sisarán)							7,53	Bueno
Panamericana	Zunag (Panamericana)							2,44	Malo
Panamericana	Iltús					6,63	Bueno		
Iltús	Barrio Guamanes	1,02	Regular						
Iltús	Chorro de Iltús	0,96	Regular						
Cochapamba	Alubucho	0,92	Regular						
<b>Total</b>		<b>11,16</b>			<b>0,66</b>			<b>18,22</b>	<b>12,87</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>26%</b>			<b>1,5%</b>			<b>42,5%</b>	<b>30%</b>

Fuente: Encuestas en las comunidades

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019



### 2.1.4.5 Telecomunicaciones

En la parroquia 54 familias disponen del servicio de telefonía fija, 316 familias acceden a telefonía móvil, y solamente 6 hogares disponen de multiservicios como internet y servicio de cable, siendo insuficiente estos servicios.

**Tabla 31. Acceso a medios de comunicación en las comunidades de la parroquia**

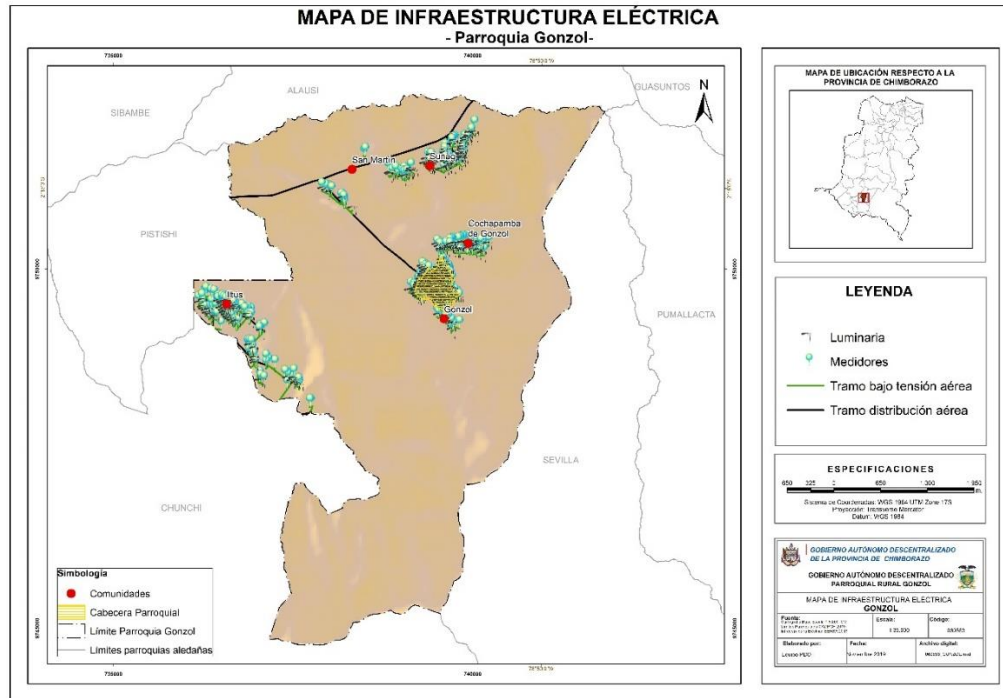
Comunidad	Acceso a medios televisivos		Nombre del medio	Acceso a medios radiales		Nombre del medio	Acceso a medios escritos		Nombre del medio
	Disponibilidad			Disponibilidad			Disponibilidad		
	Si	No		Si	No		Si	No	
Cabecera Parroquial	✓		TC, GAMAVISIÓN, Teleamazonas, Ecuavisa.	✓		Ingapirca	✓		La Prensa, Extra, el Comercio
Cochapamba	✓		TC, GAMAVISIÓN, Teleamazonas, Ecuavisa.	✓		Andina	✓		La Prensa, Extra, el Comercio
San Martín	✓		TC, GAMAVISIÓN, Teleamazonas, Ecuavisa.	✓		Bonita FM			
Zunag	✓		TC, GAMAVISIÓN, Teleamazonas, Ecuavisa,	✓		Recuerdos	✓		La Prensa, Extra, el Comercio
Iltús	✓		TC, GAMAVISIÓN, Teleamazonas, Ecuavisa.	✓		Andina			

Fuente: Encuestas en las comunidades  
Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

### 2.1.4.6 Energía

La parroquia se enlaza con la red estatal, el 94,43% de hogares en la parroquia tienen acceso al servicio eléctrico. En la parroquia no se genera ningún tipo de energía.

### MAPA 20. Red eléctrica



### 2.1.4.7 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Cohesión social		Los casos resueltos de conflictos sociales suscitados en la parroquia Gonzol en comparación a los conflictos no resueltos representan el 17% del total de conflictos suscitados
Seguridad y convivencia ciudadana		Seguridad por inconvenientes leves entre ciudadanos representan el 67%, seguidos del 17% en daños de potreros con semovientes y 17% por inconvenientes en la minga de limpieza de camino público, evidenciando que no existen graves problemas de seguridad en la parroquia Gonzol
Pertinencia de la población con su territorio	El 100% de la población manifiesta su sentido de pertenencia a la parroquia Gonzol	
Telecomunicaciones	Aceptación de la población	Poca oferta de servicios de telefonía domiciliaria
Potencia instalada y generación eléctrica	95,35% de la población dispone del servicio de energía eléctrica	Servicio deficiente
Red vial y de transporte	Vías en regular estado	No hay servicio de transporte público
Red de riego	Disponibilidad de agua	Insuficiente Infraestructura para optimizar el agua

Elaborado por: Equipo Técnico GADPCH - GADPG 2019.

## **2.1.5 Componente Político Institucional**

### **2.1.5.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial**

El marco legal analizado en este proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son: Constitución de la República del Ecuador (2010), el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2010), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), el Plan Nacional Toda una Vida (2017-2021), Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, el Plan de Desarrollo Provincial (2016 – 2019), Consejo Nacional de Planificación (2009 - 2014) y el Plan de Desarrollo del Cantón Chunchi (2014 – 2023):

En orden, el artículo 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

El artículo 43 del COPFP: “Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

De igual manera se realizó talleres con la ciudadanía con la finalidad identificar las potencialidades y restricciones del territorio.

### **2.1.5.2 Actores**

#### **Actores de la parroquia**

Las organizaciones presentes en la parroquia Gonzol: cabecera parroquial cuenta con 10 organizaciones, la comunidad de Cochapamba con 6, San Martín con 8, Zunag con 7 y la

comunidad de Iltús con 12 organizaciones, es decir la parroquia de Gonzol cuenta con 43 organizaciones de diferente tipo.

**Tabla 32. Organizaciones en la parroquia**

Comunidad	Tipo de Organización	Nombre de la Organización	Fecha de creación	Representante Legal	No. de miembros
Cabecera Parroquial	Corporación	Corporación de Producción y Comercialización Agropecuaria Gonzol.	2010	Doralisa Satián	50
Cabecera Parroquial	Junta	Junta de Agua de regantes de Gonzol	1995	Lourdes Chafla	120
Cabecera Parroquial	Cabildo	Tuculay Gonzol	1840	Carlos Sauce	47
Cabecera Parroquial	Junta	Junta de agua entubada.	1960	Luis Miranda	250
Cabecera Parroquial	Club deportivo	Escorpión	1995	Julio Gadñay	30
Cabecera Parroquial	Club deportivo	Arsenal	2007	Miguel Quito	30
Cabecera Parroquial	Seguro social campesino	Seguro social campesino	1981	Mario Auqui	32
Cabecera Parroquial	Asociación n de mujeres	Asociación de mujeres del barrio El Mirador	2008	Esther Satián	14
Cabecera Parroquial	Caja de Crédito	Caja de Crédito Gonzol	2008	Guillermo Auqui	22
Cabecera Parroquial	Consejo Pastoral	Consejo Pastoral Gonzol	1990	Lucrecia Cullispuma	8
Cochapamba	Comuna	Comunidad Cochapamba	2011	Julio Satian	120
Cochapamba	Junta	Junta de Agua de riego Shillin	2006	Pedro Cuenca	
Cochapamba	Club deportivo	Arsenal	2005	Roberto Muyulema	25
Cochapamba	Asociación de Evangélicos	Asamblea de Dios	1994	José María Chafla López	40
Cochapamba	Club Deportivo	Renacer	2000	Antonio Alcocer Chafla	27
Cochapamba	Junta	Junta Administradora de agua entubada	1970	Pedro Cuenca	75
San Martin	Comuna	Comunidad San Martín	2005	Manuel Agualsaca	27
San Martin	Junta	Junta de agua de regantes de San Martín	2007	Luis Quishpi	27
San Martin	Club deportivo	Boca Junior	1992	Luis Quishpi	47
San Martin	Club deportivo	River Plate	2009	Efraín Paguay	12
San Martin	Asociación	Asociación de mujeres La Dolorosa	2000	Mariana Satián	17
San Martin	Caja de Crédito	La Dolorosa	2000	Micaela Quishpi	16
San Martin	Junta	Junta Administradora de agua entubada	2006	Esperanza Quishpi	23

Continúa...

Comunidad	Tipo de Organización	Nombre de la organización	Fecha de creación	Representante Legal	No. de miembros
San Martín	Iglesia Evangélica	Jesús de Nazaret	1997	Efraín Paguay	16
Zunag	Comuna	Comunidad Zúnag	1969	Miguel Calle Caguana	50
Zunag	Junta	Junta de agua de riego Zunag	1989	Luis Cabrera López	50
Zunag	Club deportivo	San Felipe de Zúnag	1990	Sergio Mancheno	10
Zunag	Junta	Junta de agua entubada.	1989	Tancredo Soto Fajardo	50
Zunag	Equipo pastoral	Zúnag	1995	Olga Martínez Montalvo	50
Zunag	Comité de fiestas	San Felipe Santiago	1951	Jorge López	4
Zunag	Seguro social campesino	Seguro social campesino Zúnag	1975	Francisca Torres	15
Iltus	Junta	Junta de agua de regadío	1995	Manuel Nugshi	80
Iltus	Junta	Junta de agua entubada	2007	Manuel Aguayza	77
Iltus	Seguro Social Campesino	Seguro social campesino	1992	Manuel Aguayza	40
Iltus	Iglesia	Iglesia Católica	2000	Clemente Chogollo	280
Iltus	Club deportivo	Los Tigres de Iltús	2000	Marcelo Guamán	15
Iltus	Club deportivo	Los Andes	1985	Manuel Aguayza	15
Iltus	Club deportivo				
Iltus	Club deportivo	Estrellas	1998	José Quito	15
Iltus	Club deportivo femenino	Mina de Oro	2009	Mónica Chogollo	15
Iltus	Club deportivo	Tres estrellas	2010	Rosa Tamay	8
Iltus	Comuna	Comunidad Iltús	1943	Manuel Pala	77
Iltus	Club deportivo femenino	Águilas Doradas	2004	Vilma Chogollo	10
Iltus	Club deportivo femenino	Andes	2009	Olga Quito	10

Fuente: Encuestas en las comunidades

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Gonzol.

Todas estas organizaciones sociales se encuentran en actividad y aportan positivamente al desarrollo local.

### **Análisis de los actores del territorio – relación de alianzas entre actores sociales**

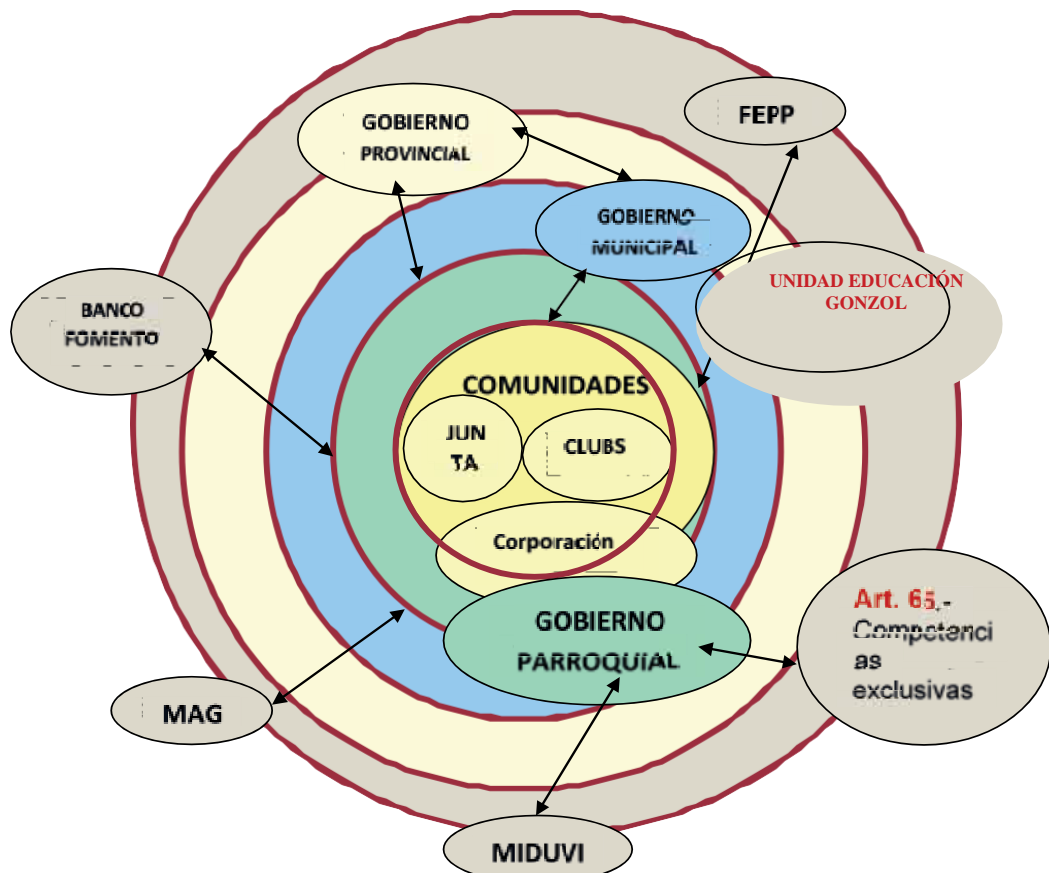
Entre los actores de la parroquia, están:

**Tabla 33. Organizaciones en la parroquia**

Institución/Organización/ OSG,OTG, ONG	RELACIONES Alianzas = A
GAD Provincial de Chimborazo.	A
GAD Cantón Chunchi.	A
GADPR Gonzol.	A
Subcentros de Salud Gonzol	A
SIG TIERRAS.	A
MAGAP (UATS GONZOL)	A
Banco Nacional de Fomento.	A
Ministerio de Salud.	A
Ministerio de Educación.	A
Junta Administradora de Agua Entubada.	A
FORCACH.	A
Junta Administradora de Agua de Riego.	A
Seguro Social Campesino.	A
Corporación de Producción y Comercialización Agropecuaria Gonzol.	A
Tenencia Política.	A
MIES.	A
FEPP Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio.	A

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Gonzol.

Figura 1. Relaciones entre actores sociales



Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Gonzol.

### **2.1.5.3 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial**

Según el COOTAD, artículo 63, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. La sede será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural. Conforme el artículo 65, las competencias exclusivas, son:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

De acuerdo al artículo 66, la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Las autoridades parroquiales electas del Gad para el periodo 2019 – 2023, son:

**Tabla 34. Autoridades Gad Parroquial**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cargo</b>	<b>Comisión</b>
Ángel Porfirio Paño Campos	Presidente	Representante Legal, coordina con los vocales las actividades, planifica y coordina sesiones
Silvia Azucena Chafla	Vicepresidente	Salud y Ambiente
Marco Cuenca	Segundo Vocal	Obras Publicas
Carlos Osfraido Sauce Guamán	Tercer Vocal	Eventos Sociales y Vivienda
Emilio Roberto Roldan lema	Cuarto Vocal	Educación Cultura y Deportes

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

## **Infraestructura**

El Gad Parroquial cuenta con una infraestructura propia, de una planta, con varios ambientes: del Gad Parroquial, de los Vocales, de la Junta de Agua de consumo humano y una oficina donde funciona el Infocentro.

### **2.1.5.3 Participación**

## **Seguridad y convivencia ciudadana**

Del análisis realizado conforme el PDOT Parroquial vigente, en relación a la seguridad y convivencia ciudadana, podemos indicar que en esta parroquia se practica los derechos existentes enmarcados dentro de la ley para la seguridad y la convivencia ciudadana.

**Tabla 35. Tipo de conflictos a nivel parroquial**

<b>Tipo de conflictos</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Daños de potreros con semovientes	1	17%
Inconvenientes leves entre ciudadanos	4	66%
Inconvenientes en la minga de limpieza de camino público	1	17%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Gonzol.

### **Consejo de Protección de los Derechos**

En el Cantón Chunchi el Consejo de Protección de Derechos es liderado por el Alcalde del Cantón y además se pidió que como parte de la Directiva Cantonal se integren como miembros los representantes de los GAD, es así que la Vicepresidenta de la Parroquia es parte de la directiva y se está participando en las capacitaciones impartidas así como en las reuniones realizadas por invitación al GADP GONZOL

### **Programas para la capacitación en la reducción de riesgos**

En cuanto a la reducción de riesgos la entidad que Coordina las acciones a realizar en el Cantón es la Unidad de Gestión de Riesgo del GADM CHUNCHI, la misma que coordina con la Secretaria de Gestión de Riesgos a nivel Provincial.

Los miembros del GADPR GONZOL ha participado en varios eventos organizados para la reducción de desastres, así como la conservación ambiental en base a la reducción de incendios en la zona.

Otra entidad importante en la zona es el Cuerpo de Bomberos que ha prestado su contingente en atención a emergencia y reducción de riesgos con la atención en mitigación de incendios, destape de alcantarillado, capacitación en diferentes áreas y en la atención Pre hospitalaria en eventos de concentración masiva que se realicen en la Parroquia Gonzol.

En cuanto a la aprobación para la realización de eventos de concentración masiva se articula entre todas las entidades encargadas de la seguridad y se cuenta con el apoyo de la Unidad de Gestión de Riesgos del GADM CHUNCHI.

#### **2.1.5.4 Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas**

Se mantienen las alianzas con las entidades del sector Publico para la ejecución de los Presupuestos Participativos que se realizan cada año con el GADM CHUNCHI y el GADP CHIMBORAZO, en la parroquia se ejecuta de forma adecuada las obras priorizadas en reuniones con los representantes Parroquiales que mediante actas programan las obras a ejecutarse con los presupuestos destinados en cada caso a la Parroquia.

En el año 2020 se está trabajando en un Proyecto con el Programa del Buen Vivir Rural del MAG para el apoyo a la Producción Agropecuaria de la Parroquia Gonzol.

Se mantiene vigente el convenio con la Fundación CODESPA en apoyo a la producción agropecuaria de la parroquia

Se tiene una articulación con todos los actores del cantón Chunchi para la producción de trigo a través de la mesa parroquial y cantonal del trigo, la misma que en la Parroquia es presidida por el Presidente del GAD P GONZOL

### **2.1.5.5 Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

<b>VARIABLES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROBLEMAS</b>
Instrumentos de planificación y marco legal	Se dispone de un PDOT Parroquial Se dispone de una Unidad de Planificación	Presupuesto limitado
Actores del territorio	Buena participación de la ciudadanía	Limitado servicio de instituciones
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Buena relación interinstitucional y gestión	Presupuesto limitado

Elaborado por: Equipo Técnico GADPCH - GADPG 2019.

## 2.2 Cambio Climático

Conforme la Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador (ENCC 2012-2025), a nivel mundial las evidencias muestran que la temperatura promedio de la atmósfera y del mar se está incrementando desde mediados del siglo XIX, fenómeno que se explica por el hecho que el efecto invernadero se ha venido acentuando como consecuencia de la concentración en la atmósfera de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provenientes de actividades humanas (National Research Council, 2006; Santer et al., 1996; Santer et al., 2004). Este fenómeno, usualmente conocido como “calentamiento global”, tiene el potencial de cambiar los patrones climáticos en todo el planeta.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) define al cambio climático como el **“cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”**.

El Gobierno de la República de Ecuador reconoce que el cambio climático es un desafío que puede afectar negativamente la seguridad, el desarrollo y el bienestar de la población. En consideración con este desafío, el Gobierno está realizando esfuerzos para reducir la vulnerabilidad de sus sistemas sociales, económicos y ambientales, y al mismo tiempo identificar los sectores de la economía en los cuales se pueda tomar las medidas condecenas a reducir las emisiones de GEI a nivel nacional.

El Ministerio del Ambiente y otras diversas Carteras de Estado han alcanzado importantes avances en cuanto a la creación de un marco político para la gestión del cambio climático. Entre esos avances se puede mencionar:

- (1) la inclusión de referencias específicas sobre el tema en la actual Constitución de la República y en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 - 2013;
- (2) la declaración de la adaptación y mitigación al cambio climático como Política de Estado;
- (3) el establecimiento de una instancia de gestión pública para el manejo del tema a nivel de Subsecretaría de Estado y dentro del Ministerio del Ambiente;
- (4) la inclusión de referencias específicas en distintos instrumentos de Política y planificación sectorial que contribuyen con la gestión sobre cambio climático; y

(5) la creación de una instancia de alto nivel para la coordinación y articulación inter-sectorial de la gestión sobre cambio climático:

El Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC). Entre los avances más significativos en lo relacionado a la creación del marco normativo para el cambio climático se debe mencionar el Decreto Ejecutivo 1815 (Anexo 5), firmado el 1 de julio de 2009, en el que se declara como Política de Estado la adaptación y mitigación del cambio climático y en la que el Ministerio del Ambiente, recibe el mandato de formular y ejecutar una estrategia nacional, que incluya mecanismos de coordinación y asegure la articulación interinstitucional de todos los niveles del Estado. También se cuenta con el Decreto Ejecutivo 495 (Anexo 6), del 20 de octubre de 2010 añade nuevos insumos específicos sobre cambio climático. Este Decreto dictamina que todas las entidades del sector público en Ecuador incorporarán progresivamente criterios de mitigación y adaptación en sus programas y proyectos de inversión y pre inversión.

El Gobierno de la Provincia de Chimborazo, en febrero del 2016, conforme las líneas estratégicas, principios y objetivos de la ENCC, emitida por el Ministerio del Ambiente del Ecuador mediante Acuerdo Ministerial N. 095 de fecha 19 de julio de 2012, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 9 del 17 de junio del 2013, elaboro en coordinación con la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, el Plan de Cambio Climático a nivel provincial.

Según el análisis de escenarios climáticos (INAMHI 2014 – MAE 2011) las tendencias identificadas en la provincia de Chimborazo son:

**Precipitación:** según la información de las estaciones meteorológicas situadas en Chunchi, Guano y Chimborazo, los valores de precipitación media mensual observada en las zonas de mayor precipitación superan los 200 mm (Pallatanga, Columbe), mientras que la estación que registra la menor precipitación media es Guano con 57 mm, correspondiente al mes de marzo. Las precipitaciones tienen una distribución espacial variable en la provincia, debido a su orografía y a factores ambientales que condicionan las mismas. En general, la estación lluviosa se inicia en octubre y noviembre prolongándose hasta mayo con una distribución bimodal, con dos picos máximos que se producen en octubre, marzo y abril, siendo los más lluviosos marzo y abril. (Mapa No. Mapa Isoyetas Provincia de Chimborazo)

**Temperatura:** según la información del INAMHI 2014 los valores de temperatura media mensual son variadas desde los 9°C hasta los 24°C, los valores máximos por lo general se

producen en noviembre y los valores mínimos de temperatura media en julio (diagramas ombrotipos). La temperatura media anual decrece desde el valle central hacia las cordilleras; la menor se registra en áreas pobladas. Las parroquias Pangor, Villa la Unión del cantón Colta y San Juan del cantón Riobamba, Achupallas del cantón Alausí, Palmira del cantón Guamote, presentan temperaturas medias que oscilan entre 9° - 10°C, mientras que la mayor se ubica en la parroquia Multitud del cantón Alausí con 20°C y el cantón Cumandá con temperaturas cercanas a 24°C. La temperatura ambiental varía de acuerdo a la altura o piso climático. (Mapa No. Mapa Isotermas Provincia de Chimborazo).

**Pisos climáticos:** según la información del Sistema Nacional de Información 2014, Chimborazo presenta varios tipos climáticos como Montano 21,83%, Montano alto 21,66%, Montano alto superior 45,67%, Montano bajo 3,55%, Nival 0,39%, Piemontano 2,87%, Subnival 3,72%, Tierras bajas 0,30%. (Mapa No. Mapa Pisos Climáticos Provincia de Chimborazo).

**Humedad:** la humedad relativa en Chimborazo tiene valores altos. Según la información registrada en la estación M-136, Chunchi registra el mayor porcentaje de humedad, que coincide con la época lluviosa. En el cantón Riobamba la humedad tiene valores altos aunque menores que los medidos en la estación de Chunchi y Totorillas; en tal caso, la humedad es directamente proporcional a la temporada de lluvia o sequía

**Cambio climático:** la segunda comunicación nacional sobre cambio climático del Ecuador (MAE, 2011) y la información del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología señalan un incremento en la temperatura media, máxima y mínima anual en todo el territorio nacional, con algunas excepciones en ciertas zonas. De la información disponible de 39 estaciones analizadas entre 1960 y 2006, la temperatura media anual en el Ecuador se incrementó en 0,8°C, la temperatura máxima absoluta en 1,4°C y la temperatura mínima absoluta en 1,0°C. (MAE, 2011).

Las tendencias y amenazas climáticas para la provincia, fueron identificadas a partir del análisis estadístico de las estaciones meteorológicas, la herramienta FClindex y el análisis del índice Ombrotérmico. El resumen de las tendencias climáticas a nivel cantonal se demuestra en la siguiente tabla:

**Tabla 36. Análisis tendencial y amenazas climáticas en la provincia de Chimborazo**

Cantón	Parámetro o Índice climático	Tendencia identificada	Fuente de información	Metodologías utilizadas para el análisis	Observaciones
Provincia Chimborazo	Temperatura	Incremento	Índice Ombrotérmico para la provincia de Chimborazo en un escenario de cambio climático al año 2050 Gobierno Provincial	Análisis de documento de Índice Ombrotérmico.	Para el caso de la provincia de Chimborazo la temperatura mínima promedio mensual se incrementaría aproximadamente entre 1,30 y 2,08°C para el año 2050, mientras que la temperatura máxima mensual se incrementaría aproximadamente entre 0,94°C y 2,43°C.

Fuente: Plan de Cambio Climático. GAPCH 2016

**Tabla 37. Análisis tendencial y amenazas climáticas en la provincia de Chimborazo**

Cantón	Parámetro o Índice climático	Tendencia identificada	Fuente de información	Metodologías utilizadas para el análisis	Observaciones
Chunchi	Precipitación	Reducción	Índice Ombrotérmico para la provincia de Chimborazo en un escenario de cambio climático al año 2050 Gobierno Provincial	Análisis de información cartográfica del Índice Ombrotérmico.	La reducción estimada de precipitación para el 2050 afectaría al 1% del territorio del cantón.
	Días Secos Consecutivos	Incremento	F-Climdex para Ecuador (INAMHI-MAE, 2010)	Análisis e interpretación de información cartográfica de FClindex	Se espera que este índice presente un pequeño incremento de 0,06 días/año para el 100% del territorio del Cantón
	Precipitación Intensa, Muy Intensa y Extraordinaria	Incremento			Se espera se dé un incremento de hasta 2.2 días/año para el 100% del territorio del cantón.

Fuente: Plan de Cambio Climático. GAPCH 2016

Basándose en las tendencias climáticas reconocidas en la provincia de Chimborazo en el punto anterior, se realizó un análisis de las amenazas climáticas por uno de los componentes que establece la Secretaria de Planificación y que están considerados dentro del PDOT. El resumen de dichas amenazas y los componentes que según el análisis son los más afectados se muestra a continuación:

**Tabla 38. Análisis de las amenazas climáticas por componente del PDOT a nivel provincial**

Amenaza Climática Actual	Descripción de la amenaza (en relación con los componentes prioritarios)
Reducción de la Precipitación	<p>La reducción de precipitaciones afectan principalmente a los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Componente Biofísico:</b> La reducción de la precipitación afecta a los ecosistemas, al suelo y al bosque, dentro del componente biofísico. Esta situación genera una afectación en la provisión de servicios ecosistémicos, principalmente el servicio ecosistémico hídrico por la reducción de caudales.</li> <li>• <b>Componente Económico – Productivo:</b> Una precipitación adecuada es necesaria para satisfacer la demanda operativa y la consiguiente distribución de humedad del suelo para el desarrollo de los cultivos (FAO, 2003). En este sentido la reducción de las precipitaciones afectan las actividades agropecuarias, generando pérdidas por reducción de la productividad tanto en el componente agrícola como pecuario.</li> </ul>
Incremento de Días Secos Consecutivos	<p>El incremento de Días Secos Consecutivos afectan principalmente a los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Componente Biofísico:</b> Sumado a la reducción de la precipitación, igualmente afectaría en la provisión de servicios ecosistémicos.</li> <li>• <b>Componente Económico – Productivo:</b> El F-Climdex establece un incremento de este índice en una magnitud de 0,03 a 0,06 días/año. Podemos afirmar que su ocurrencia es baja, pero sumado a la reducción de la precipitación incrementaría los periodos de escasez de agua para el desarrollo de la actividad agropecuaria.</li> </ul>
Incremento de la Precipitación Extraordinaria, Intensa y Muy Intensa	<p>El Incremento de la precipitación extraordinaria, intensa y muy intensa afectan principalmente a los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Componente Biofísico:</b> Eventos extremos pueden generar deslaves e inundaciones. Igualmente se pueden acelerar procesos erosivos hídricos que afecten al ecosistema.</li> <li>• <b>Componente Económico – Productivo:</b> Inundaciones, pueden ser la consecuencia de estos eventos, que generen pérdidas económicas para los productores agropecuarios.</li> <li>• <b>Componente de Asentamientos Humanos:</b> La prestación de servicios básicos a las poblaciones pueden verse afectados por estos eventos. El acceso al agua potable puede ser el ejemplo de un servicio básico que se podría ver afectado</li> <li>• <b>Componente de Movilidad y Conectividad:</b> Eventos extraordinarios de precipitación, pueden afectar las vías y caminos vecinales de la provincia, ya sea por deslizamientos o destrucción de su estructura en sí.</li> </ul>
Incremento de la Temperatura media mensual	<p>El incremento de la temperatura media mensual afectan principalmente a los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Componente Biofísico:</b> Dentro del subcomponente suelos, el aumento de la temperatura puede afectar procesos biológico-ecológicos importantes, puede incrementar las tasas de respiración y las tasas de mineralización del N orgánico a inorgánico, ambos procesos tienen consecuencias contrastantes sobre el almacenamiento de carbono, el primero provoca una pérdida mientras que el segundo aumenta el sumidero de carbono terrestre.</li> </ul> <p>El incremento de la temperatura puede igualmente afectar el balance hídrico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Componente Económico – Productivo:</b> Las altas temperaturas (en especial cuando los aumentos superan los 2°C) afectarán considerablemente la productividad agrícola, los ingresos de los productores y la seguridad alimentaria. El incremento de la temperatura favorecerá a la proliferación de plagas provocando pérdidas a los productores.</li> </ul>
Incremento de la Sequía	<p>El incremento de la temperatura media mensual afecta principalmente a los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Componente Económico – Productivo:</b> El análisis espacial del mapa de índice Ombrotérmico, nos permite establecer que aproximadamente 50000 hectáreas de la provincia se verían afectadas por sequía. Esto afectaría de manera directa a la productividad del sector agropecuario.</li> <li>• <b>Componente de Asentamientos Humanos:</b> El incremento de la sequía afectará a la población en la seguridad por la disminución de la cantidad de agua para uso doméstico y su seguridad alimentaria.</li> </ul>

Fuente: Plan de Cambio Climático. GAPCH 2016

## 2.3 Diagnostico estratégico

### 2.3.1 Situación actual

La parroquia Gonzol forma parte de la cuenca del Guayas, el río Guasuntos alimenta el río Chanchán que recorre su territorio y más adelante éste abastecerá junto con el Chimbo, al río Yaguachi afluente del Guayas. Las principales quebradas son: Cisarán, Yaute Guayco y Cuchil.

La parroquia tiene una diversidad de pisos climáticos y ecosistemas cuyo rango altitudinal va desde los 2.000msnm en la zona baja de la parroquia, hasta la zona alta a 3.895msnm. La temperatura normal fluctúa entre los 12°C y 18°C, con un promedio de 15°C, llegando a valores extremos de 5°C y 25°C.

Según el MAG 2015, el 68% de la superficie de la parroquia es cultivos de ciclo corto y perenne, seguido del 16% por la cobertura de Páramos. Conforme el Inventario Hídrico de la Provincia de Chimborazo (2013), la parroquia cuenta con 17 sistemas de agua, de las cuales 11 sistemas son destinados para consumo humano y 6 sistemas para riego las mismas que se indican a continuación:

Según las proyecciones realizadas por el INEC, la parroquia Gonzol tiene una población proyectada al 2019 de 1.744 habitantes, representa el 0,4% del total provincial y el 16,4% del total cantonal. El 47,66% son hombres y el 52,34% son mujeres, con un promedio de 4 hijos por familia. Al comparar la población entre los diferentes censos de población se evidencia un crecimiento poblacional en la parroquia. La densidad poblacional parroquial es de 79,03hab/km<sup>2</sup>, siendo mayor que el promedio de las demás parroquias del cantón, aduciéndose la migración es muy baja. La migración interna mayoritaria se ha dado hacia las ciudades de Quito, Guayaquil, Riobamba, Ambato y Cuenca y la migración externa hacia los países de Estados Unidos, España e Inglaterra.

La base económica de la Parroquia Gonzol es de carácter Agropecuario, con una diversidad de producción de cereales como: trigo, cebada y maíz y leguminosas como lenteja, arveja, vicia y habas, con una superficie de 1.691 hectáreas, cuyo promedio de siembra por familia es de 1 hectárea, el rendimiento para los cultivos antes descritos es de 1.75t/ha para la cebada, de 1.94t/ha para el trigo y 0.87t/ha para el maíz.

La actividad pecuaria está relacionada con la cría de ganado vacuno, ovinos, cerdos y especies menores (cuyes, conejos y aves), que son el soporte económico de los pequeños y medianos productores, el tipo de producción para ganadería bovina es extensiva, su sistema de alimentación es básicamente pasto natural en un 100% y la ganadería es de tipo criollo en un 90% y mejorado 10%. La oferta de productos derivados de la ganadería bovina es la leche, la misma que es comercializada en la parroquia.

Las infraestructuras de apoyo en la producción son 9 canales de riego y una empresa de transformación y comercialización de productos agrícolas, los canales cubren el 8% de la superficie total dedicadas a la producción agropecuaria, los sistemas de riego es por gravedad en un 100%.

El potencial turístico que dispone la parroquia, no ha sido explotado por carencia de políticas, planes, iniciativas e infraestructura. El apoyo a estos sectores de la economía local no es confiable, las entidades financieras no responden oportunamente a las necesidades crediticias que demandan estos sectores.

El principal asentamiento humano que destaca en cuanto a población y servicios básicos, es la cabecera parroquial, la dotación de agua potable en la parroquia es de 0% y su cobertura de agua entubada es de 95.48%, los servicios de saneamiento básico y manejo de desechos sólidos en la cabecera parroquial es 75% y para el resto de comunidades es del 25%. La cobertura de manejo de los desechos sólidos es de 40% y se realiza en la cabecera parroquial y en la comunidad de Cochapamba.

La parroquia no dispone de servicios de seguridad civil, a excepción de la comunidad de San Martín, que cuenta con una brigada de atención de emergencia, en lo referente a la disponibilidad de espacios de encuentro y recreación la parroquia y comunidades disponen de: canchas deportivas, iglesias, además participan de las fiestas tradicionales de la parroquia.

Según el Inventario Vial (GAPCH 2013), la red vial provincial es de 4.088,73km, la red vial de la parroquia es de 42,91km que representa el 1,1% de la provincia, de los cuales el 42,5% son vías lastradas en estado regular, en verano se requiere de un constante mantenimiento, mientras que el 30% de la red vial es asfaltada y el 1,5% de las vías es adoquinado

En la parroquia 54 familias disponen del servicio de telefonía fija equivalente al 15,2% de las familias de la parroquia Gonzol, el 90% de familias acceden a telefonía móvil y solamente 6 hogares disponen de multiservicios como internet y servicio de televisión de cable.

El Gad Parroquial cuenta con una infraestructura propia, de una planta, con varios ambientes: del Gad Parroquial, de los Vocales, de la Junta de Agua de consumo Humano y una oficina donde funciona el Infocentro.

Las organizaciones presentes en la parroquia Gonzol: cabecera parroquial cuenta con 10 organizaciones, la comunidad de Cochapamba con 6, San Martín con 8, Zúñag con 7 y la comunidad de Iltús con 12 organizaciones, es decir la parroquia de Gonzol cuenta con 43 organizaciones de diferente tipo.

### **2.3.2 Sistematización de problemas y potencialidades**

Conforme las directrices emitidas por la Secretaría Técnica de Planificación (Planifica Ecuador) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, el GAD Parroquial inicio el proceso de levantamiento de información, análisis y sistematización, misma que permitió la identificación y validación de problemas y potencialidades a nivel parroquial.

Una vez identificadas las problemáticas y potencialidades en cada uno de los componentes, se analizó la problemática con sus relaciones causales.

Para la priorización y jerarquización de los problemas se consideró la matriz de valoración de problemas, la cual considera tres criterios: magnitud, gravedad, alternativas de solución. Este análisis se realizó en talleres con la ciudadanía y las autoridades del GAD Parroquial.

Las votaciones se registraron en cada problema en listado, obteniéndose una puntuación final por cada problema, que ordenada desde la mayor puntuación dio como resultado una priorización de problemas.

#### **2.3.2.1 Sistematización de potencialidades**

<b>COMPONENTE</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
BIOFISICO AMBIENTAL	Relieve	Pisos ecológicos con Rango altitudinal entre 2.000 – 3.380msnm, permite variedad de climas y cultivos

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL**

<b>COMPONENTE</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
BIOFISICO AMBIENTAL	Geología	Diversidad geológica (tipo de suelos) y presencia de material pétreo
BIOFISICO AMBIENTAL	Suelos	85% de Suelos aptos para cultivos agrícolas 277ha. Agroforestadas
BIOFISICO AMBIENTAL	Cobertura del suelo	68% de la superficie está dedicado a Producción agropecuaria
BIOFISICO AMBIENTAL	Clima	Variedad de climas Favorece a la diversificación de la producción
BIOFISICO AMBIENTAL	Agua	Presencia de vertientes de agua para consumo humano y riego (11 Sistemas consumo humano, 6 para riego)
BIOFISICO AMBIENTAL	Recursos Naturales No Renovables	Presencia de material pétreo (macadán y lastre)
BIOFISICO AMBIENTAL	Ecosistemas	Disponibilidad del recurso páramo con fines de conservación y de mantener los caudales de las fuentes 396ha. de páramo facilita servicios ambientales, franjas ecológicas, áreas de conservación
SOCIO CULTURAL	Demografía	La PEA de la parroquia y sus comunidades es de 875 personas, que representa el 53.6% de la población.
SOCIO CULTURAL	Educación	Presencia de la Unidad Educativa “Gonzol” en la parroquia, oferta 7 niveles de educación
SOCIO CULTURAL	Salud	Presencia de Subcentro de Salud para atención médica completo
SOCIO CULTURAL	Acceso y uso de espacios públicos	Parroquia matriz y comunidades cuentan con espacios físicos para reuniones comunitarias y multicanchas para deporte de niños y adolescentes NNA.
SOCIO CULTURAL	Necesidades Básicas	95% de la población dispone de agua para consumo, 94% luz y 87% vivienda.
SOCIO CULTURAL	Organización Social	Comunidades legalmente constituidas y jurídicas Corporación de producción y comercialización agrícola Gonzol, legalmente constituida Buena coordinación interinstitucional
SOCIO CULTURAL	Grupos Étnicos	Población mayoritariamente mestiza
SOCIO CULTURAL	Seguridad y convivencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia ciudadana fortalecida</li> <li>• Cuentan con alarma barrial</li> <li>• La población participa armónicamente en asuntos sociales y organizativos</li> </ul>
SOCIO CULTURAL	Patrimonio cultural	Ciudadanía conserva los patrimonios culturales (iglesia, casas antiguas)
SOCIO CULTURAL	Igualdad	La población en igualdad de género participan en reuniones, política, mingas, festividades, sin distinción intergeneracional, intercultural y discapacidad
SOCIO CULTURAL	Movilidad Humana	Ingreso de divisas por migración
ECONOMICO PRODUCTIVO	Empleo y Talento Humano	Corporación de producción y comercialización agrícola Gonzol, legalmente constituida, cuenta con una planta procesadora de granos secos
ECONOMICO PRODUCTIVO	Principales productos del territorio	Trigo, cebada, maíz, arveja, lenteja y habas
ECONOMICO PRODUCTIVO	Seguridad y Soberanía Alimentaria	Disponibilidad de materia prima y variedad de productos agrícolas

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL**

<b>COMPONENTE</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
ECONOMICO PRODUCTIVO	Proyectos Estratégicos Nacionales	Semillas certificadas
ECONOMICO PRODUCTIVO	Financiamiento	Oferta de créditos de entidades financieras
ECONOMICO PRODUCTIVO	Infraestructura para el fomento productivo	Maquinaria agrícola disponible para preparación de suelos Cuenta con una planta procesadora de granos secos para transformación
ECONOMICO PRODUCTIVO	Amenazas a la infraestructura	Cuenta con infraestructura propia
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Seguridad y convivencia ciudadana	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Pertinencia de la población con su territorio	El 100% de la población manifiesta su sentido de pertenencia a la parroquia Gonzol
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Telecomunicaciones	Aceptación de la población
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Potencia instalada y generación eléctrica	95,35% de la población dispone del servicio de energía eléctrica
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Red vial y de transporte	Vías en regular estado
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Red de riego	Disponibilidad de agua
POLITICO INSTITUCIONAL	Instrumentos de planificación y marco legal	Se dispone de un PDOT Parroquial Se dispone de una Unidad de Planificación
POLITICO INSTITUCIONAL	Actores del territorio	Buena participación de la ciudadanía
POLITICO INSTITUCIONAL	Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Buena relación interinstitucional y gestión

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Gonzol.

**2.3.2.2 Sistematización de problemas**

<b>COMPONENTE</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>PROBLEMAS</b>
-------------------	------------------	------------------

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL**

BIOFISICO AMBIENTAL	Relieve	Suelos con pendientes superiores a 45% está, sujetos a erosión eólica e hídrica
BIOFISICO AMBIENTAL	Geología	En 4 comunidades de la parroquia existen Áreas productivas en riesgo, susceptibles a movimiento de masas
BIOFISICO AMBIENTAL	Suelos	Mal uso de los recursos naturales como Páramos y bosques nativos que han sido deteriorados y explotados Uso de agroquímicos Afectación por sobrepastoreo de animales
BIOFISICO AMBIENTAL	Cobertura del suelo	Avance de la frontera agrícola Sobre pastoreo en las zonas de producción. Poca tecnología aplicada
BIOFISICO AMBIENTAL	Clima	Períodos largos de sequía
BIOFISICO AMBIENTAL	Agua	Agua para consumo humano no es potable Poca infraestructura para riego Bajo porcentaje de ha. con riego (327,54ha) Contaminación del recurso agua con agroquímicos durante su recorrido especialmente en zonas de producción
BIOFISICO AMBIENTAL	Recursos Naturales No Renovables	No hay plan de explotación de la mina
BIOFISICO AMBIENTAL	Ecosistemas	Desconocimiento de la población para emprender acciones de conservación, manejo y restauración del ecosistema páramo y bosque Falta de concienciación en productores en el cuidado de los ecosistemas de la parroquia Contaminación del ecosistema por explotación minera y deslizamientos
BIOFISICO AMBIENTAL	Recursos Naturales Degradados	Contaminación con productos químicos Deforestación Quemas de páramos
BIOFISICO AMBIENTAL	Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	Presencia de derrumbos.
SOCIO CULTURAL	Demografía	Escasas fuentes de empleo local
SOCIO CULTURAL	Educación	Equipamiento escolar insuficiente
SOCIO CULTURAL	Salud	Ausencia de atención médica especializada
SOCIO CULTURAL	Acceso y uso de espacios públicos	GAD no dispone de edificio propio Infraestructura del GAD pequeña Espacios públicos en malas condiciones. Prácticas deportivas limitadas
SOCIO CULTURAL	Necesidades Básicas	Matriz y comunidades no tienen agua potable ni alcantarillado
SOCIO CULTURAL	Organización Social	Débil organización agroproductiva. Limitados recursos para la producción Migración.
SOCIO CULTURAL	Seguridad y convivencia ciudadana	Depende de autoridades para organizar
SOCIO CULTURAL	Patrimonio cultural	Desatención de las autoridades cantonales
SOCIO CULTURAL	Igualdad	Pocas reuniones realizadas durante el año Poco interés de los jóvenes de participar en proyectos productivos
SOCIO CULTURAL	Movilidad Humana	Recursos no se invierten en la parroquia

Continúa...

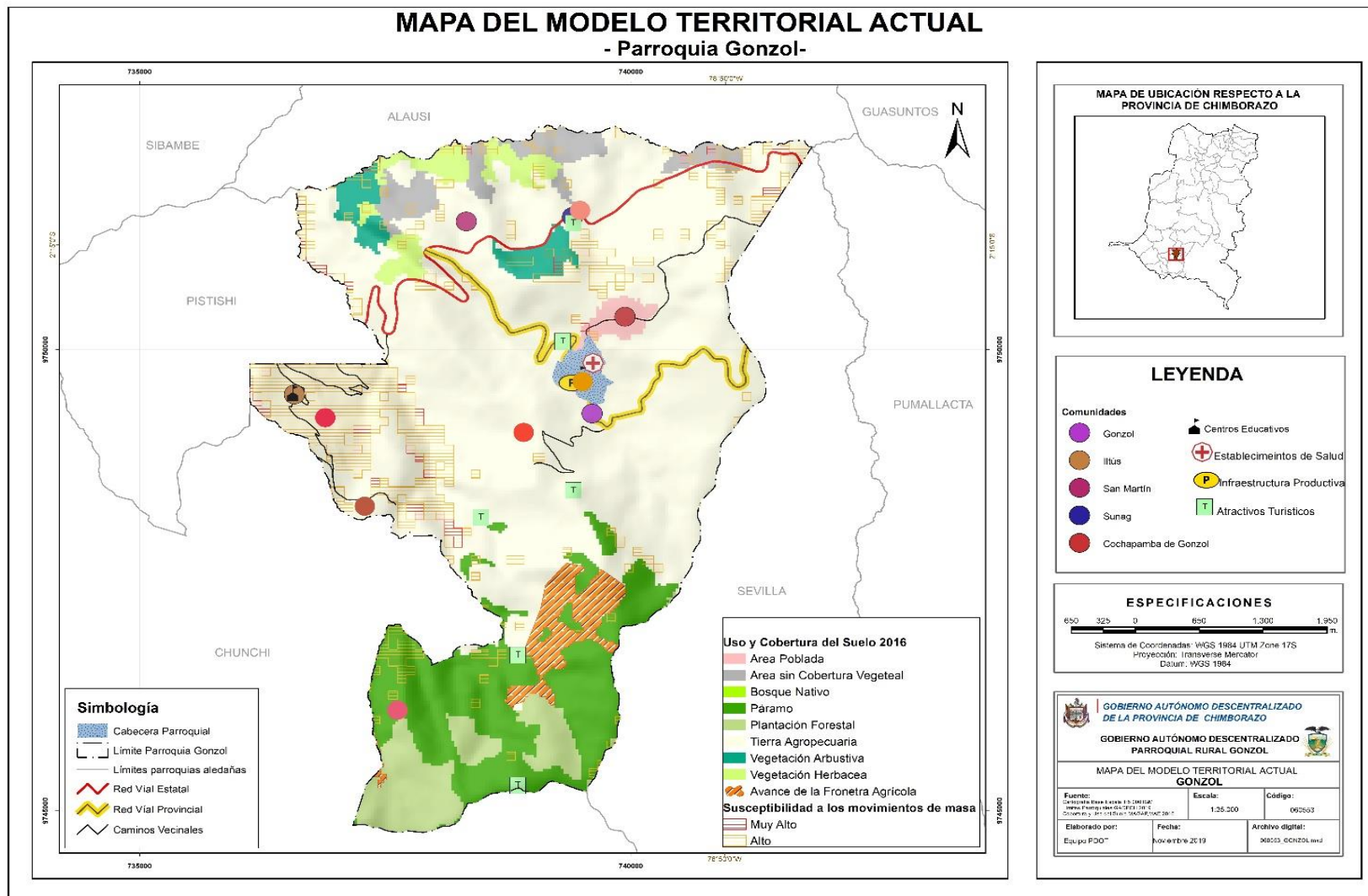
COMPONENTE	VARIABLES	PROBLEMAS
------------	-----------	-----------

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL**

ECONOMICO PRODUCTIVO	Empleo y Talento Humano	No cuenta con registro sanitario para sus productos Canales de comercialización no son fijos
ECONOMICO PRODUCTIVO	Principales productos del territorio	Insuficiente asistencia técnica
ECONOMICO PRODUCTIVO	Seguridad y Soberanía Alimentaria	Pocos canales de comercialización
ECONOMICO PRODUCTIVO	Proyectos Estratégicos Nacionales	Poca tecnificación en los cultivos
ECONOMICO PRODUCTIVO	Financiamiento	Intereses altos
ECONOMICO PRODUCTIVO	Infraestructura para el fomento productivo	Insuficientes operadores de maquinaria agrícola No hay personal especializado en producción de harinas Pocos equipos y Maquinaria para el trabajo
ECONOMICO PRODUCTIVO	Amenazas a la infraestructura	Infraestructura pequeña con poca capacidad de transformación
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cohesión social	Los casos resueltos de conflictos sociales suscitados en la parroquia Gonzol en comparación a los conflictos no resueltos representan el 17% del total de conflictos suscitados
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Seguridad y convivencia ciudadana	Seguridad por inconvenientes leves entre ciudadanos representan el 67%, seguidos del 17% en daños de potreros con semovientes y 17% por inconvenientes en la minga de limpieza de camino público, evidenciando que no existen graves problemas de seguridad en la parroquia Gonzol
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Telecomunicaciones	Poca oferta de servicios de telefonía domiciliaria
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Potencia instalada y generación eléctrica	Servicio deficiente
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Red vial y de transporte	No hay servicio de transporte público
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Red de riego	Insuficiente Infraestructura para optimizar el agua
POLITICO INSTITUCIONAL	Instrumentos de planificación y marco legal	Presupuesto limitado
POLITICO INSTITUCIONAL	Actores del territorio	Limitado servicio de instituciones
POLITICO INSTITUCIONAL	Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Presupuesto limitado

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Gonzol.

2.3.3 Modelo Territorial Actual



### **3. PROPUESTA**

#### **3.1 Visión de desarrollo**

Gonzol al 2023, es una parroquia productiva y competitiva, con una tradición y cultura propia, con un respeto a la naturaleza y una ciudadanía organizada.

#### **3.2 Objetivos estratégicos de desarrollo**

Los objetivos estratégicos identificados para fortalecer la gestión del GAD en el territorio, son:

- Conservar los ecosistemas frágiles con énfasis en la protección de los páramos y bosques nativos de la parroquia
- Fortalecer la calidad de vida de la ciudadanía con énfasis en la educación, salud y seguridad ciudadana
- Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector agropecuario y turístico de la parroquia
- Mejorar la cobertura de los servicios básicos con énfasis en el agua de consumo humano y alcantarillado en las comunidades de la parroquia
- Fortalecer la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios de movilidad y conectividad de la parroquia
- Fortalecer la gestión de las autoridades del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos técnicos de planificación

**3.3 Alineación de los Objetivos Estratégicos al Plan Nacional de Desarrollo (2021-2025) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030)**

COMPONENTE	Objetivo Estratégico	Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
Biofísico Ambiental	Conservar los ecosistemas frágiles con énfasis en la protección de los páramos y bosques nativos de la parroquia	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.	Objetivo 15.- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica. Objetivo 15.1.- De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales Objetivo 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
Biofísico Ambiental	Conservar los ecosistemas frágiles con énfasis en la protección de los páramos y bosques nativos de la parroquia	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.	Objetivo 15.- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica. Objetivo 15.1.- De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales Objetivo 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
Socio Cultural	Fortalecer la calidad de vida de la ciudadanía con énfasis en la educación, salud y seguridad ciudadana	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Objetivo 1.1.- De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día) Objetivo 3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.  Objetivo.- 4.- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL**

			Objetivo 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Económico Productivo	Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector agropecuario y turístico de la parroquia	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Objetivo 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.  Objetivo 8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Objetivo 8.9.- De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales Objetivo 9.- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
Asentamientos Humanos	Mejorar la cobertura de los servicios básicos con énfasis en el agua de consumo humano y alcantarillado en las comunidades de la parroquia	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Objetivo 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Objetivo 6.1.- De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. Objetivo 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Movilidad, Energía y Conectividad	Fortalecer la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios de movilidad y conectividad de la parroquia	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Objetivo 7.- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos. Objetivo 8.9.- De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales Objetivo 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Político Institucional	Fortalecer la gestión de las autoridades del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos técnicos de planificación	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	Objetivo 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Elaborado por: Equipo Técnico GADPCH - GADPG 2019.

### 3.4 Políticas, estrategias, metas e indicadores

Componente	Objetivos Estratégicos del PDOT	Políticas	Estrategias	Indicador de la Meta	Meta Resultados
Biofísico Ambiental	Conservar los ecosistemas frágiles con énfasis en la protección de los páramos y bosques nativos de la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Mejorar la infraestructura física de las unidades de educación y centro de salud</li> <li>• Proteger al grupo de atención prioritaria</li> <li>• Rehabilitar y mantener los espacios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Elaboración de planes de manejo para la protección de Páramos y bosques nativos</li> <li>• Protección de vertientes de agua</li> <li>• Fortalecimiento de la gestión ambiental</li> <li>• Fortalecimientos del sistema de recolección de basura</li> </ul>	% de cobertura vegetal (Páramos y Bosques Naturales) protegidas	Conservar el 9% de la cobertura vegetal (Páramos y bosques naturales) de la parroquia
Socio Cultural	Fortalecer la calidad de vida de la ciudadanía con énfasis en la educación, salud y seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Mejorar la infraestructura física de las unidades de educación y centro de salud</li> <li>• Proteger al grupo de atención prioritaria</li> <li>• Rehabilitar y mantener los espacios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fortalecimiento de la seguridad ciudadana</li> <li>• Mejoramiento de la unidad de educación</li> <li>• Mejoramiento de la infraestructura física de la Unidad de Salud</li> <li>• Atención a los grupos de atención prioritaria</li> <li>• Rehabilitación de los espacios públicos</li> </ul>	% de familias atendidas con servicios sociales	Mejorar la accesibilidad del 50% de la ciudadanía a servicios de educación, salud y seguridad ciudadana
Económico Productivo	Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector agropecuario y turístico de la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fortalecer la producción de la agricultura familiar campesina</li> <li>• Fomentar el sector servicios y turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Mejoramiento de la producción agrícola.</li> <li>•Promoción y difusión de los atractivos turísticos</li> <li>• Transformación de la producción agrícola</li> <li>• Comercialización de los productos agrícolas</li> </ul>	% de unidades productivas fortalecidas	Fortalecer las actividades productivas del 50% de las unidades productivas
Asentamientos Humanos	Mejorar la cobertura de los servicios básicos con énfasis en el agua de consumo humano y alcantarillado en las comunidades de la parroquia	•Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos de agua potable y alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rehabilitación del sistema de agua potable</li> <li>• Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial</li> </ul>	% de cobertura de las comunidades con el servicio del agua potable y alcantarillado	Mejorar la accesibilidad del 50% de la familias a los servicios de agua de consumo humano y alcantarillado
Movilidad Energía y Conectividad	Fortalecer la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios de movilidad y conectividad de la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Mejorar la vialidad urbana de la parroquia</li> <li>• Mejorar la vialidad intercomunitaria de la parroquia</li> <li>• Fortalecer el acceso equitativo al riego</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Mantenimiento periódico y rutinario de la red vial intercomunitaria</li> <li>• Rehabilitación de los sistemas de riego de la parroquia</li> </ul>	% de la red vial en buen estado	Rehabilitar el 41% de la red vial intercomunitaria de la parroquia
Político Institucional	Fortalecer la gestión de las autoridades del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos técnicos de planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Implementar el Sistema de Participación Ciudadana</li> <li>• Generar servicios de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la unidad de planificación del GAD</li> <li>• Actualización del PDOT parroquial</li> <li>• Mantenimiento de la infraestructura física del Gad</li> </ul>	% del presupuesto del Gad Parroquial comprometido	Ejecutar el 100% del presupuesto del Gad Parroquial

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

### 3.5 Programas y proyectos

#### Matriz referencial de programas y / o proyectos componente biofísico ambiental

Objetivos del PND 2017 - 2021	Objetivos Estratégicos del PDOT	Línea base	Meta Resultados PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de Influencia/ Localización	Articulación con Otros Actores	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Referencial US\$
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Conservar los ecosistemas frágiles de la parroquia con énfasis en los páramos y bosques nativos	396,01ha de Páramo; 38,11ha de Bosque Natural	9,0	% de cobertura vegetal (Páramos y Bosques Naturales) protegidas	CRE. Artículo 263: Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial La gestión ambiental provincial CRE. Artículo 264: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley CRE. Artículo 267: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementación de un programa de concientización a la ciudadanía para disminuir los incendios forestales en épocas secas en los ecosistemas de la parroquia	Nº de eventos de capacitación	4	Parroquial	MAE / GOBIERNO PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL	800,00
						Conservación de la cobertura vegetal nativa a través de la protección de las fuentes de agua de consumo humano y riego de la parroquia	Nº de ha de fuentes de agua protegidas	37	Parroquial	MAE / GOBIERNO PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL	29.600,00
						Fortalecer el sistema de recolección de basura de las comunidades de la parroquia	Nº Sistemas de recolección de basura anuales	4	Parroquial	INPC, GAD MUNICIPAL, MINTUR	GAD PARROQUIAL	4.800,00
						Siembra y cosecha del agua a través de la construcción de reservorios en los ecosistemas de Páramo de la parroquia	Nº reservorios construidos en los ecosistema de Páramo	4	Parroquial	MAE / GOBIERNO PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL	20.000,00

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

Matriz referencial de programas y / o proyectos componente socio cultura

Objetivos del PND 2017 - 2021	Objetivos Estratégicos del PDOT	Línea base	Meta Resultados PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de Influencia/ Localización	Articulación con Otros Actores	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Referencial US\$
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Fortalecer la calidad de vida de la ciudadanía con énfasis en la educación, salud y seguridad	355	50%	% de familias atendidas con servicios sociales	CRE. Artículo 261: El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda	Rescate de los valores culturales, tradiciones y costumbres (Jahuay, cosechas, mingas) de la parroquia	Nº. de evento de rescate cultura	4	Parroquial	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO	GAD PARROQUIAL	12.000,00
						Implementación de un programa integral de seguridad ciudadana en la parroquia.	Nº de eventos de fortalecimiento o de seguridad	4	Parroquial	MINISTERIO DEL INTERIOR	GAD PARROQUIAL	1.200,00
						Mejorar de la calidad de la educación a través de la adecuación de la infraestructura física y equipamiento en la Unidad Educativa Gonzol	Nº de Unidades educativas fortalecidas	1	Cabecera Parroquial	MINISTERIO DE EDUCACION	MINISTERIO DE EDUCACION	25.000,00
						Reapertura y equipamiento de la escuela Miguel Ángel Costales de la comunidad Iltus	Nº de Unidades educativas fortalecidas	1	Iltus	MINISTERIO DE EDUCACION	MINISTERIO DE EDUCACION	25.000,00
						Disminuir la incidencia de enfermedades crónicas a través del equipamiento médico y personal especializado en el centro de salud de la parroquia	Nº de Unidades médicas fortalecidas	1	Cabecera Parroquial	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	20.000,00
						Exclusiva	Fortalecer la participación ciudadana a través de la rehabilitación de los espacios públicos en las comunidades de la parroquia	Nº de espacios públicos fortalecidos	4	Parroquial	GOBIERNO PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
					Exclusiva Programa de emergencia sanitaria (COVID 19)	Fortalecimiento socioeconómico de los grupo de atención prioritaria de la parroquia	Nº planes de atención	3	Parroquial	GOBIERNO PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL	24.000,00

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

Matriz referencial de programas y / o proyectos componente económico productivo

Objetivos del PND 2017 - 2021	Objetivos Estratégicos del PDOT	Línea base	Meta Resultados PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de Influencia/ Localización	Articulación con Otros Actores	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Referencial US\$
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Fortalecer las actividades productivas de la parroquia con énfasis en el sector agropecuario y turístico	354 Unidades Productivas	50%	% de unidades productivas fortalecidas	CRE. Artículo 267: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.  Programa de emergencia sanitaria (COVID 19)	Fortalecer la actividad turística de la parroquia mediante la elaboración de un instrumento técnico de planificación (Plan de Turismo Parroquial)	N° planes de turismo	1	Parroquial	GOBIERNO PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL	1.000,00
						Mejoramiento de la producción de frutales a través de la dotación de insumos agrícolas (plantas frutales y fertilizantes) en las comunidades de la parte baja de la parroquia	N° hectáreas con frutales	2	Zunag	GOBIERNO PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL	50.000,00
						Fortalecer la producción agropecuaria a través de la adquisición de aperos para la mecanización agrícola	N° aperos agrícolas adquirido	3	Parroquial	GOBIERNO PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL	21.000,00
						Mejoramiento del rendimiento de los cultivos agrícolas (cebada, trigo) en las comunidades de la parte alta de la parroquia	N° hectáreas fortalecidas	200	Cabecera Parroquial Cochaloma, Iltus	GOBIERNO PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL	60.000,00
						Implementación de un programa de comercialización de granos (cebada, trigo) en las comunidades de la parroquia	N° programas de comercialización	2	Cabecera Parroquial Cochaloma, Iltus	GOBIERNO PROVINCIAL GOBIERNO PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL	10.000,00
						Implementación de un programa de capacitación y asistencia técnica en producción y transformación agropecuaria en las comunidades de la parroquia	N° productores capacitados	400	Parroquial	GOBIERNO PROVINCIAL GOBIERNO PARROQUIAL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	20.000,00
						Incentivar la implementación de emprendimientos productivos en las comunidades de la parroquia	N° emprendimientos productivos	1	Parroquial	GOBIERNO PROVINCIAL GOBIERNO PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL	20.000,00

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

Matriz referencial de programas y / o proyectos componente asentamientos humanos

Objetivos del PND 2017 - 2021	Objetivos Estratégicos del PDOT	Línea base	Meta Resultados PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de Influencia/ Localización	Articulación con Otros Actores	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Referencial US\$
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en las comunidades de la parroquia con énfasis en el agua de consumo humano y alcantarillado	5 Comunidades con el servicio de agua entubada 1 comunidad con el servicio de alcantarillado	50%	% de cobertura de las comunidades con el servicio del agua potable y alcantarillado	Concurrente CRE. Artículo 264: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Rehabilitación del sistema de agua de consumo humano en la cabecera parroquial	N° sistemas de agua de consumo humano rehabilitados	1	Cabecera Parroquial	GOBIERNO MUNICIPAL	GAD MUNICIPAL	159.600,00
						Rehabilitación del sistema de agua de consumo humano en la comunidad Zunag en la parroquia	N° sistemas de agua de consumo humano rehabilitados	1	Zunag	GOBIERNO MUNICIPAL	GAD MUNICIPAL	70.800,00
						Rehabilitación del sistema de agua de consumo humano en la comunidad San Martín de la parroquia	N° sistemas de agua de consumo humano rehabilitados	1	San Martín	GOBIERNO MUNICIPAL	GAD MUNICIPAL	37.200,00
						Rehabilitación del sistema de agua de consumo humano en la comunidad Cochapamba de la parroquia	N° sistemas de agua de consumo humano rehabilitados	1	Cochapamba	GOBIERNO MUNICIPAL	GAD MUNICIPAL	60.000,00
						Disminución de la contaminación del agua a través de la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial	N° sistemas de tratamiento de aguas residuales	1	Cabecera Parroquial	GOBIERNO MUNICIPAL	GAD MUNICIPAL	50.000,00
					Programa de emergencia sanitaria (COVID 19)							

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019.

**Matriz referencial de programas y / o proyectos componente movilidad energía y conectividad**

Objetivos del PND 2017 - 2021	Objetivos Estratégicos del PDOT	Línea base	Meta Resultados PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de Influencia/ Localización	Articulación con Otros Actores	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Referencial US\$
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Fortalecer la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios de movilidad y conectividad de la parroquia	0	2	% de convenios	CRE. Artículo 261: El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda	Mejoramiento de la cobertura de los servicios de telefonía e internet en las comunidades de la parroquia	Nº acuerdos	1	Parroquial	CNT	GAD PARROQUIAL	100,00
						Creación de un sistema de transporte intercomunitario en las comunidades de la parroquia	Nº acuerdos	1	Parroquial	GOBIERNO MUNICIPAL AGENCIA DE TRANSITO	GAD PARROQUIAL	100,00
		42,91km de red vial parroquial	41,9	% de la red vial en buen estado	CRE. Artículo 263: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	Mantenimiento rutinario de la red vial parroquial (Retroexcavadora)	Nº de km de mantenimiento rutinario	72	Parroquial	GOBIERNO PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL	100.800,00
						Mejoramiento de la vía Panamericana – Iltus	Nº de km mejoradas	6	Parroquial	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	GAD PROVINCIAL	1.260.904,71
		42ha con riego	20%	% de superficie de suelos incrementada con acceso a riego	CRE. Artículo 263: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	Mantenimiento de la red vial de la parroquia a través del lastrado y construcción de obras de arte en las vías intercomunitarias de la parroquia	Nº de km de mantenimiento anuales	16	Parroquial	GOBIERNO PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL	800.000,00
						Rehabilitación del sistema de riego Zunag en la parroquia	Nº de hectáreas con riego	30	Zunag	SENAGUA	GAD PROVINCIAL	120.000,00
						Rehabilitación del sistema de riego San Martin en la parroquia	Nº de hectáreas con riego	4	San Martin	SENAGUA	GAD PROVINCIAL	16.000,00
						Rehabilitación del sistema de riego Cochapamba en la parroquia	Nº de hectáreas con riego	3	Cochapamba	SENAGUA	GAD PROVINCIAL	12.000,00
				Rehabilitación del sistema de riego Paturco en la parroquia	Nº de hectáreas con riego	5	Cabecera Parroquial	SENAGUA	GAD PROVINCIAL	20.000,00		

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

**Matriz referencial de programas y / o proyectos componente político institucional**

Objetivos del PND 2017 - 2021	Objetivos Estratégicos del PDOT	Línea base	Meta Resultados PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de Influencia/ Localización	Articulación con Otros Actores	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Referencial US\$
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	Fortalecer la gestión de las autoridades del Gad Parroquial aplicando instrumentos de planificación legales técnicos		100%	% del presupuesto del Gad Parroquial comprometido	CRE. Artículo 267: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Implementación de un programa de capacitación a los miembros del GAD Parroquial a través de la aplicación de instrumentos legales y técnicos	Nº de eventos de capacitación	4	Parroquial	CONAGOPARE	GAD PARROQUIAL	800,00
						Fortalecimiento de la Infraestructura física del Gad Parroquial	Nº planes de restructuración física	1	Parroquial	CONAGOPARE	GAD PARROQUIAL	50.000,00
						Fortalecimiento del Gad Parroquial a través de la adquisición de equipos tecnológico y mobiliario	Nº de planes de adquisiciones de equipos y mobiliario adquirido	1	Parroquial	CONAGOPARE	GAD PARROQUIAL	20.000,00
						Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial	Nº de planes actualizados	1	Parroquial	CONAGOPARE	GAD PARROQUIAL	5.000,00

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

### **3.6 Modelo Territorial Deseado**

El Gobierno de la Provincia de Chimborazo, en el año 2014, elaboro la Zonificación Económica y Ecológica, en base a los lineamientos estratégicos determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, el mismo que ha sido socializado y validado por los actores sociales de los diez cantones de la provincia. Además la generación de otras herramientas con información actualizada, como la caracterización de la cobertura vegetal y el uso del suelo, mapa socio cultural, caracterización de los ecosistemas, inventario de infraestructuras productivas, entre otros, han constituido los insumos principales para fundamentar y armar el presente estudio.

La metodología utilizada para la generación de la cobertura de zonificación económica y ecológica de la provincia de Chimborazo, debido a las características propias del territorio, se realiza considerando las características biofísicas y sociales de la provincia. Este proceso ahonda en las realidades locales presentes en el territorio, basando la zonificación en dinámicas actuales, proponiendo macrozonas, zonas y subzonas, que se deberán implementar en el territorio a lo largo del tiempo para su planificación.

El eje fundamental sobre el cual se basa este estudio, es la determinación de las condiciones de uso actual del suelo de la provincia. El proceso para la construcción de estas herramientas básicas para la zonificación, fueron elaboradas en base a los lineamientos metodológicos establecidos por los organismos rectores nacionales como son CONAGE, IGM, MAE, MAGAP y SENPLADES.

Con esta base geográfica de la provincia, fue clave entender como los actores locales utilizan y han utilizado históricamente el territorio considerando que los ecosistemas de la provincia han sido transformados y utilizados por cientos de años, dando lugar al índice de capital social en toda la provincia. Esta información fue recopilada con actores sociales de las diferentes comunidades, parroquias y asociaciones existentes, definiendo aspectos socios culturales importantes.

Para la selección de variables que intervinieron en el análisis, se examinó la confluencia de las distintas entradas biofísicas, socioeconómicas y culturales, determinando las siguientes:

El mapa de cobertura vegetal y de uso de la tierra, generado por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) (Ex-CLIRSEN) y el GADPCH, a escala 1: 25000; se utilizó imágenes RAPID EYE, de los años 2009, 2010, 2011 y 2012. Esta herramienta permitió observar y analizar las zonas donde se distribuyen los distintos paisajes naturales y culturales; se visualiza el uso de la tierra según los tipos de cultivo y lleva a tener una perspectiva de las interrelaciones entre el medio y las poblaciones.

El mapa ombrotérmico generado por el Ministerio del Ambiente (MAE), con información del WORDCLIM e Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI); indica los rangos ombrotérmicos, relación de la precipitación con la temperatura, existentes en la provincia.

El mapa de cobertura de riego, generada en el componente de riego de la Coordinación de Planificación del GADPCH; se utilizó imágenes satelitales a escala 1: 25000 del año 2013, coberturas de uso de la tierra actualizadas de la provincia y verificaciones de campo. La cobertura de riego indica las superficies regadas y el uso mayoritario que se lleva a cabo en esas áreas. Es una variable que sugiere variados criterios si se analiza conjuntamente con otros elementos del espacio, en particular en la provincia de Chimborazo, donde el riego es de vital importancia.

El mapa agrológico fue elaborado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) en el año 2006, a partir de información climática, uso de la tierra, edafología y pendientes. La escala es a 1: 250000, y sus unidades sugieren la aptitud que tiene el suelo para su uso.

Mapa socioeconómico, realizado con la información del INEC, censo 2010. Se han tomado múltiples variables para configurar las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y la población económicamente activa (PEA). Se tienen múltiples factores para describir el espacio desde el punto de vista de socio económico; logrando obtener unidades homogéneas de la distribución del territorio en función a las variables analizadas.

La información del censo (INEC, 2011), cuyas áreas es por sectores censales, se elaboró a partir de la subdivisión de las parroquias; el sector censal se forma si existen entre 50 y 100 familias. El mapa de pendientes, se elaboró a partir de un modelo digital del terreno, a escala 1: 50000, proveniente de la cartografía nacional, y el algoritmo lo generó el Institut de Recherche pour

le Développement (IRD). Los rangos de las pendientes los realizó el MAGAP para el Ecuador, con la clasificación de la Food Agricultural Organization (FAO).

El mapa de índice cultural permitió conocer en las distintas parroquias, información relacionada a las prácticas del uso de la tierra, identidad cultural y capital social. Es de suma relevancia abstraer al espacio geográfico, el pensar de los grupos humanos, que han ido creando a través del tiempo, por medio de las interrelaciones entre ellos y el ambiente. Esta información es transversal desde la perspectiva de la geografía humana, aproximarse a entender como conciben el espacio geográfico los pobladores.

En el presente análisis, se diseñó un archivo RASTER, donde confluyen todas las variables, resultado del siguiente proceso:

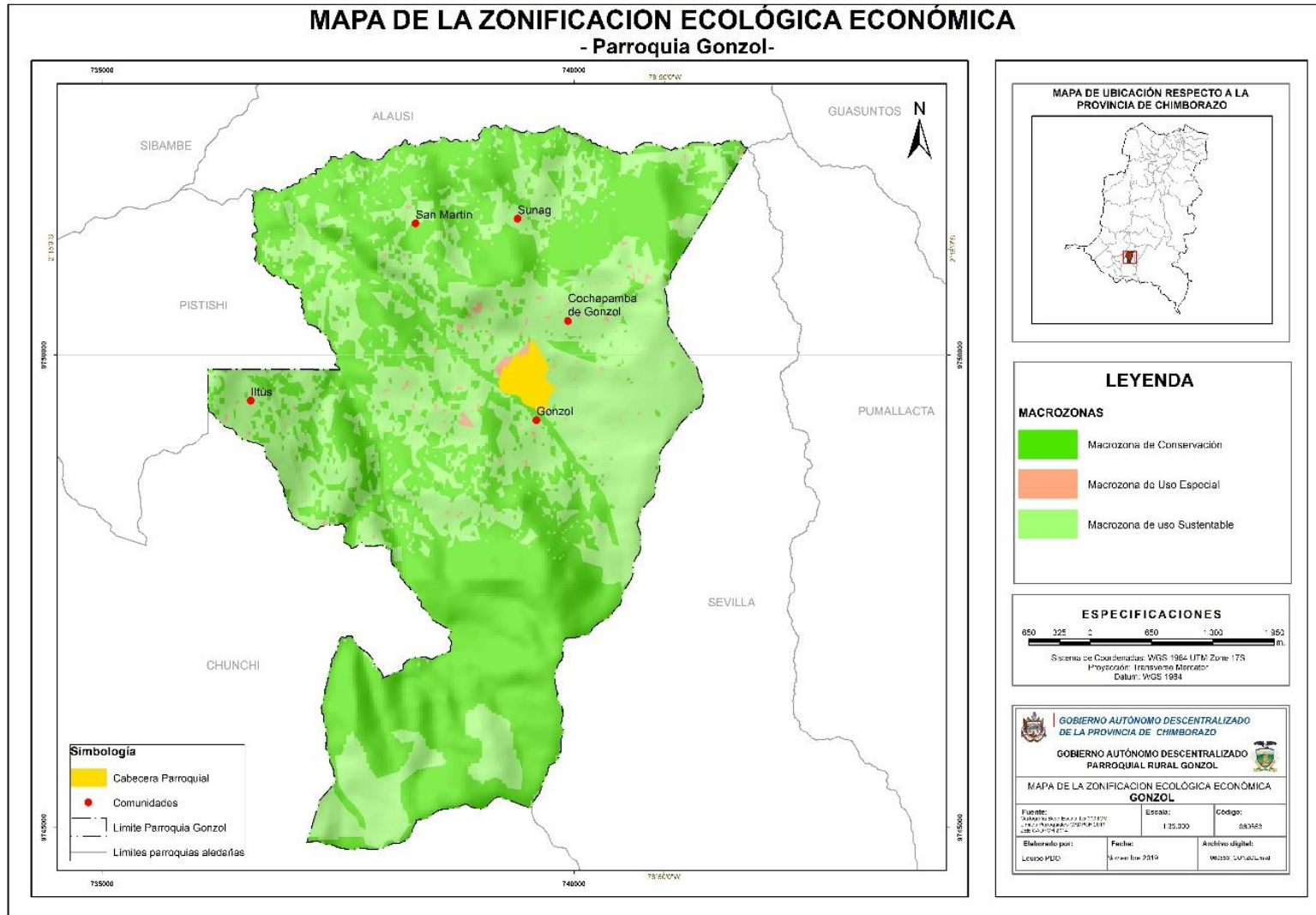
Se inició cambiando el formato vector a raster de cada una de las coberturas; el mapa de referencia es el de sectores censales; sirve de base para realizar la operación suma en el módulo de álgebra de mapas con cada una de las coberturas; el resultado es un raster con resolución de 30 m, con una tabla adjunta en la que se tienen los campos que advierten los distintos mapas que han intervenido en el proceso.

Luego se procedió a realizar todas las consultas complejas en la tabla; usando los operadores lógicos, analizando la superposición de distintas variables con el fin de observar la provincia desde una perspectiva de paisaje cultural que revela las dinámicas que se desarrollan en el territorio, dando como resultado áreas de planificación para la zonificación.

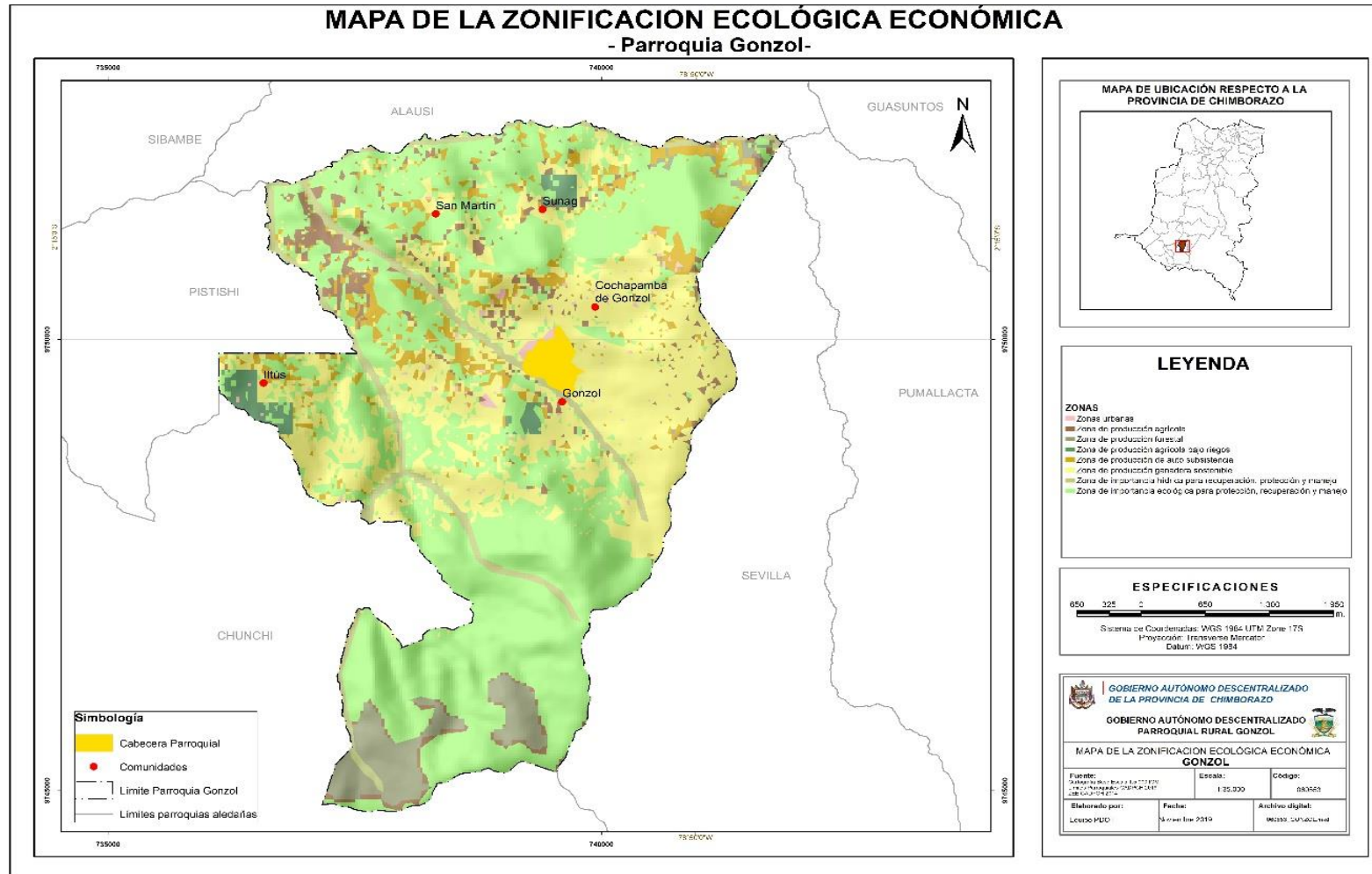
Para la ZEE se han denominado Macrozonas a aquellas unidades homogéneas generales, donde se realizó una zonificación de mayor detalle, de acuerdo a las competencias del GADPCH. Posteriormente, dentro de cada macrozona se definió zonas de uso específico y finalmente las subzonas, donde la información presentada tiene un detalle y ámbito de aplicación específico. Cada una de estas áreas presenta sus respectivos usos.

A continuación presentamos las macrozonas, zonas y subzonas de la parroquia:

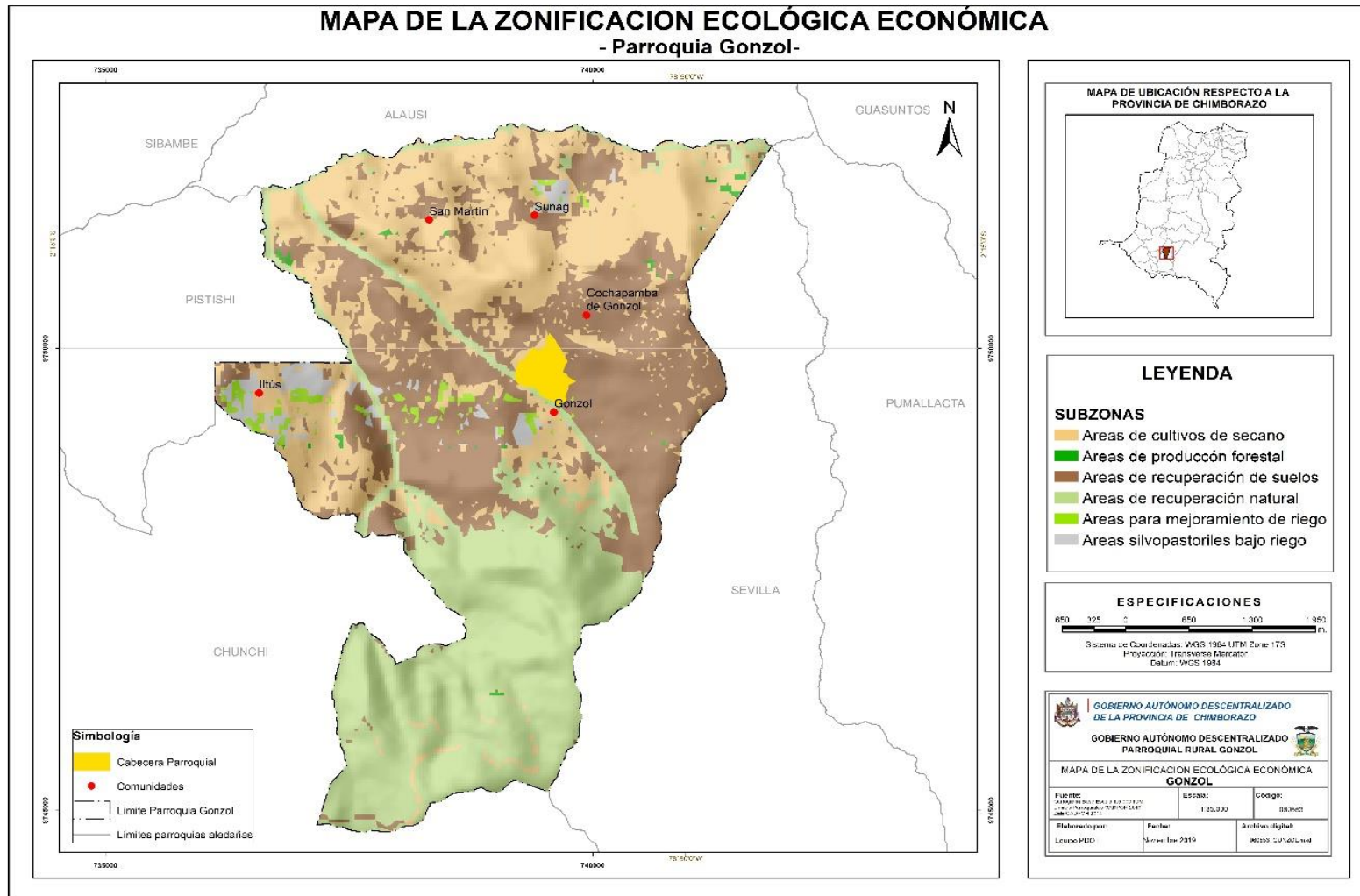
Zonificación Económica y Ecológica - Macrozona



Zonificación Económica y Ecológica - Zonas



Zonificación Económica y Ecológica - Subzonas



### 3.7 Políticas Públicas / Categoría de Ordenamiento Territorial

COMPONENTES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MACROZONA	ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA		
			ZONA	SUB ZONA	RECOMENDACIONES
Económico Productivo Movilidad, Energía y Conectividad	Fortalecer las actividades productivas de la parroquia con énfasis en el sector agropecuario y turístico Fortalecer la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios de movilidad y conectividad de la parroquia	Macrozona de Producción	Zona de producción en secano	Zonas de producción Agrícola	
			Zona de producción forestal	Zona de producción forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo silvicultural de las plantaciones</li> <li>• Infraestructura de caminos para aprovechamiento forestal</li> <li>• Proyecto de restauración forestal (MAGAP)</li> <li>• Cumplir con la ley forestal, respetando la franja de protección de cursos de agua.</li> </ul>
			Zona de producción agrícola con riego		Agricultura andina de granos, tubérculos y cultivos innovadores. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura intensiva.</li> <li>• Implementación de sistemas silvopastoriles.</li> <li>• Implementación de transferencia tecnológica.</li> <li>• Inclusión de pastos de alto rendimiento y calidad</li> <li>• Mejoramiento de la fertilidad del suelo y del sistema agroproductivo.</li> <li>• Mejoramiento genético de la ganadería.</li> <li>• Optimización y tecnificación en el uso del agua de riego.</li> <li>• Producción mayoritaria de granos y tubérculos, secundariamente de frutales y hortalizas, acorde a los pisos altitudinales.</li> <li>• Reducción del uso de agroquímicos y pesticidas</li> <li>• Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles.</li> </ul>
			Zona de producción de auto subsistencia		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento agroproductivo y diversificación de la producción.</li> <li>• Recuperación de suelos.</li> <li>• Agroforestería con especies nativas.</li> <li>• Prácticas familiares de elaboración de abonos orgánicos</li> <li>• Introducción de especies menores y huertas familiares</li> </ul>
			Zona de Ganadería Sostenible		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganadería sustentable de especies mayores y menores.</li> <li>• Mejoramiento de praderas y de la genética animal.</li> <li>• Implementación de sistemas de silvopastura.</li> </ul>

Fuente: Zonificación Económica y Ecológica de la Provincia de Chimborazo 2014

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL**

Continuidad

COMPONENTES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MACROZONA	ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA		
			ZONA	SUB ZONA	RECOMENDACIONES
Biofísico Ambiental	Conservar los ecosistemas frágiles de la parroquia con énfasis en los páramos y bosques nativos	Macrozona de Conservación	Zona de importancia hídrica para recuperación, protección y manejo		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de las riberas y márgenes degradados de los ríos</li> <li>• Protección y recuperación de fuentes de agua.</li> <li>• Conservación natural de cauces de agua.</li> <li>• Restauración pasiva.</li> <li>• Reforestación con especies nativas para protección de las vertientes.</li> <li>• Proyectos de siembra de agua.</li> <li>• Adquirir y mantener páramos para protección del recurso hídrico.</li> <li>• Protección de remanentes de bosques.</li> <li>• Socio páramo y recuperación pasiva.</li> </ul>
			Zona de importancia ecológica para recuperación, protección y manejo		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de remanentes de Páramos</li> <li>• Conservación de remanentes de bosques nativos</li> <li>• Reforestación con especies nativas propias del entorno natural local</li> <li>• Restauración Pasiva de Páramos</li> <li>• Declaración de zona o reserva comunitaria protegida para la regulación a través del MAE, con los programas socio bosque y socio Páramo.</li> <li>• Aplicación operativa de la legislación ambiental nacional y provincial, especialmente de Ley Forestal y de Conservación de las Áreas Naturales y Vida Silvestre.</li> <li>• Control legal y comunitario de quemas.</li> </ul>
<p>Socio Cultural</p> <p>Asentamientos Humanos</p> <p>Político Institucional y Participación Ciudadana</p>	<p>Fortalecer la calidad de vida de la ciudadanía con énfasis en la educación, salud y seguridad</p> <p>Mejorar la cobertura de los servicios básicos con énfasis en el agua de consumo humano y alcantarillado en las comunidades de la parroquia</p> <p>Fortalecer la gestión de las autoridades del Gad Parroquial aplicando instrumentos de planificación legales técnicos</p>	Macrozona de uso Especial	Zona Urbana		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo urbanístico.</li> <li>• Actividades industriales.</li> <li>• Actividades artesanales.</li> <li>• Actividades agroindustriales.</li> <li>• Actividades educativas, recreacionales, comerciales y de servicios.</li> </ul>

Fuente: Zonificación Económica y Ecológica de la Provincia de Chimborazo 2014

## 4. MODELO DE GESTION

### 4.1 Estrategias de coordinación para la implementación del PDOT

#### Identificación de estrategias de articulación - Competencias exclusivas

Etapa de Propuesta			Estrategia	
Programa/Proyecto	Competencia	Presupuesto Referencial	¿Actividades que se realizaran?	Responsable del GAD
Implementación de un programa de concientización a la ciudadanía para disminuir los incendios forestales en épocas secas en los ecosistemas de la parroquia	CRE. Artículo 267: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	800,00	* Talleres de capacitación *Convenio con el MAE y GADPCH	Comisión Ambiental
Conservación de la cobertura vegetal nativa a través de la protección de las fuentes de agua de consumo humano y riego de la parroquia	CRE. Artículo 267: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	29.600,00	*Identificación de las fuentes de agua *Acuerdos de protección con los propietarios de los Páramos *Capacitación a los beneficiarios	Comisión Ambiental
Fortalecer el sistema de recolección de basura de las comunidades de la parroquia	CRE. Artículo 267: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	4.800,00	*Actualización del convenio con el Gad Municipal *Concientización a la población para el manejo de los desechos solidos	Comisión Ambiental
Rescate de los valores culturales, tradiciones y costumbres (Jahuay, cosechas, mingas) de la parroquia	CRE. Artículo 267: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organización es territorial es de base:	12.000,00	*Identificación de atractivos culturales *Convenio con el INPC	Comisión organizativa y participación ciudadana

Continúa...

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL**

Etapa de Propuesta			Estrategia	
Programa/Proyecto	Competencia	Presupuesto Referencial	¿Actividades que se realizarán?	Responsable del GAD
Implementación de un programa integral de seguridad ciudadana en la parroquia.	CRE. Artículo 267: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	1.200,00	*Convenio Interinstitucional con el ministerio del interior *Implementación de alarmas comunitarias *Concientización a la población	Comisión organizativa y participación ciudadana
Fortalecer la participación ciudadana a través de la rehabilitación de los espacios públicos en las comunidades de la parroquia	CRE. Artículo 267: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	100.000,00	*Identificación y verificación del estado de los espacios públicos comunitarios *Legalización del bien a adecuarse *Acuerdos con los beneficiarios para el cuidado del bien	Comisión organizativa y participación ciudadana
Fortalecer socioeconómico de los grupos de atención prioritaria de la parroquia	CRE. Artículo 267: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Programa de Emergencia Sanitaria (COVID 19)	24.000,00	*identificación de la población inversa en los grupos de atención prioritaria *Identificación de la necesidad del grupo	Comisión organizativa y participación ciudadana
Fortalecer la actividad turística de la parroquia mediante la elaboración de un instrumento técnico de planificación (Plan de Turismo Parroquial)	CRE. Artículo 267: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	1.000,00	*Convenio Interinstitucional con la UNACH o ESPOCH *Identificación de los atractivos turísticos en la parroquia	Comisión de Producción
Implementación de un programa de comercialización de granos (cebada, trigo) en las comunidades de la parroquia	CRE. Artículo 267: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Programa de Emergencia Sanitaria (COVID 19) Programa de Emergencia Sanitaria (COVID 19)	10.000,00	*Convenio Interinstitucional con la UNACH o ESPOCH *Estudios de mercado	Comisión de Producción

Continúa...

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL**

Etapa de Propuesta			Estrategia	
Programa/Proyecto	Competencia	Presupuesto Referencial	¿Actividades que se realizaran?	Responsable del GAD
Incentivar la implementación de emprendimientos productivos en las comunidades de la parroquia	CRE. Artículo 267: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Programa de Emergencia Sanitaria (COVID 19)	20.000,00	*Capacitación a jóvenes emprendedores *Convenio con el SECAP	Comisión de Producción
Mejoramiento de la cobertura de los servicios de telefonía e internet en las comunidades de la parroquia	CRE. Artículo 267: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	100,00	*Convenio con empresas de telefonía móvil	El Ejecutivo
Creación de un sistema de transporte intercomunitario en las comunidades de la parroquia	CRE. Artículo 267: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	100,00	*Convenio con empresas de transporte local	El Ejecutivo
Implementación de un programa de capacitación a los miembros del GAD Parroquial a través de la aplicación de instrumentos legales y técnicos	CRE. Artículo 267: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	800,00	*Convenio de capacitación con el CONAGOPARE	Comisión de Planificación y Presupuesto
Fortalecimiento de la Infraestructura física del Gad Parroquial	CRE. Artículo 267: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	50.000,00	*Convenio con el GAD Municipal	Comisión de Planificación y Presupuesto

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL**

---

Continúa...

Etapa de Propuesta			Estrategia	
Programa/Proyecto	Competencia	Presupuesto Referencial	¿Actividades que se realizarán?	Responsable del GAD
Fortalecimiento del Gad Parroquial a través de la adquisición de equipos tecnológico y mobiliario	CRE. Artículo 267: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	20.000,00	*Convenio con el GAD Municipal	Comisión de Planificación y Presupuesto
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial	CRE. Artículo 267: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	5.000,00	*Conformación de espacios de diálogo con la ciudadanía	Comisión de Planificación y Presupuesto

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019.

**Identificación de estrategias de articulación - Competencias exclusivas y concurrentes**

ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACION		
PROGRAMA PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL GAD		¿ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN?	¿CON QUIEN?	RESPONSABLE
		PRESUPUESTO	OTRA FUENTES			
Siembra y cosecha del agua a través de la construcción de reservorios en los ecosistemas de Páramo de la parroquia	CRE. Artículo 263: La gestión ambiental provincial	20.000,00	40000,00	*Siembra de plantas nativas. *Construcción de reservorios	GADPCH, MIN AMBIENTE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, TÉCNICOS DE MIN AMBIENTE
Mejorar de la calidad de la educación a través de la adecuación de la infraestructura física y equipamiento en la Unidad Educativa Gonzol	CRE. Artículo 261: El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda		25.000,00	*Mejoramiento de los espacios, mantenimiento de la infraestructura	MINISTERIO DE EDUCACION	DIRECCION DISTRICTAL
Reapertura y equipamiento de la escuela Miguel Ángel Costales de la comunidad Iltus	CRE. Artículo 261: El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda		50.000,00	*Partidas y equipamiento dispuesto para la apertura	MINISTERIO DE EDUCACION	DIRECCION DISTRICTAL
Disminuir la incidencia de enfermedades crónicas a través del equipamiento médico y personal especializado en el centro de salud de la parroquia	CRE. Artículo 261: El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda		20.000,00	*Mejoramiento del centro de salud *Dotación de Equipamiento y medicina	MINISTERIO DE SALUD	DIRECCION DISTRICTAL
Mejoramiento de la producción de frutas a través de la dotación de insumos agrícolas (plantas frutales y fertilizantes) en las comunidades de la parte baja de la parroquia	CRE. Artículo 263: Fomentar la actividad agropecuaria. Fomentar las actividades productivas provinciales.	50.000,00	20000,00	*Dotación de insumos para la producción *Implementación de plantas frutales para la producción	GADPCH	DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO
Fortalecer la producción agropecuaria a través de la adquisición de aperos para la mecanización agrícola	CRE. Artículo 263: Fomentar la actividad agropecuaria. Fomentar las actividades productivas provinciales.	21.000,00	40000,00	*Adquisición de implementos agrícolas para mejorar las labores agrícolas en la parroquia	GADPCH	DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO
Mejoramiento del rendimiento de los cultivos agrícolas (cebada, trigo) en las comunidades de la parte alta de la parroquia	CRE. Artículo 263: Fomentar la actividad agropecuaria. Fomentar las actividades productivas provinciales.	60.000,00	30000,00	*Dotación de semillas e insumos para mejorar la producción agropecuaria	GADPCH	DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO
Implementación de un programa de capacitación y asistencia técnica en producción y transformación agropecuaria en las comunidades de la parroquia	CRE. Artículo 263: Fomentar la actividad agropecuaria. Fomentar las actividades productivas provinciales.	20.000,00		*Implementación de un programa de capacitación para los agricultores de la parroquia	MAG	DIRECCION PROVINCIAL

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL**

Continuidad...

ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACION		
PROGRAMA PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL GAD		¿ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN?	¿CON QUIEN?	RESPONSABLE
		PRESUPUESTO	OTRA FUENTES			
Rehabilitación del sistema de agua de consumo humano en la cabecera parroquial	CRE. Artículo 264: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley		159.600,00	*Rehabilitación del sistema de agua potable *Fortalecimiento de la Junta de Agua Potable	GADC CHUNCHI	DIRECCION DE OOPP GADCCH
Rehabilitación del sistema de agua de consumo humano en la comunidad Zunag en la parroquia	CRE. Artículo 264: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley		70.800,00	*Rehabilitación del sistema de agua potable *Fortalecimiento de la Junta de Agua Potable	GADC CHUNCHI	DIRECCION DE OOPP GADCCH
Rehabilitación del sistema de agua de consumo humano en la comunidad San Martín de la parroquia	CRE. Artículo 264: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley		37.200,00	*Rehabilitación del sistema de agua potable *Fortalecimiento de la Junta de Agua Potable	GADC CHUNCHI	DIRECCION DE OOPP GADCCH
Rehabilitación del sistema de agua de consumo humano en la comunidad Cochapamba de la parroquia	CRE. Artículo 264: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley		60.000,00	*Rehabilitación del sistema de agua potable *Fortalecimiento de la Junta de Agua Potable	GADC CHUNCHI	DIRECCION DE OOPP GADCCH

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL**

Continuidad...

ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACION		
PROGRAMA PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL GAD		¿ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN?	¿CON QUIEN?	RESPONSABLE
		PRESUPUESTO	OTRA FUENTES			
Disminución de la contaminación del agua a través de la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial	CRE. Artículo 264: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley		100.000,00	*Construcción de la planta de tratamiento de agua servida	GADC CHUNCHI	DIRECCION DE OOPP GADCCH
Mantenimiento rutinario de la red vial parroquial (Retroexcavadora)	CRE. Artículo 263: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	40.000,00	70000,00	*Adquisición de una retroexcavadora	GADPCH	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Mejoramiento de la vía Panamericana - Iltus	CRE. Artículo 263: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.		1.260.904,71	*Implementación de asfaltado en la vía que conduce desde la Panamericana a Iltus	GADPCH	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Mantenimiento de la red vial de la parroquia a través del lastrado y construcción de obras de arte en las vías intercomunitarias de la parroquia	CRE. Artículo 263: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.		800.000,00	*Colocación de subbase, adecuación de bordillos y cunetas, lastrado de las vías	GADPCH	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Rehabilitación del sistema de riego Zunag en la parroquia	CRE. Artículo 263: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.		120.000,00	*Mejoramiento del sistema de riego. Sistema de riego operativo y funcionando *Formación de juntas administradoras de agua y aguateros	GADPCH	DIRECCION DE RIEGO
Rehabilitación del sistema de riego San Martín en la parroquia	CRE. Artículo 263: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.		16.000,00	*Mejoramiento del sistema de riego. Sistema de riego operativo y funcionando *Formación de juntas administradoras de agua y aguateros	GADPCH	DIRECCION DE RIEGO
Rehabilitación del sistema de riego Cochapamba en la parroquia	CRE. Artículo 263: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.		12.000,00	*Mejoramiento del sistema de riego. Sistema de riego operativo y funcionando *Formación de juntas administradoras de agua y aguateros	GADPCH	DIRECCION DE RIEGO
Rehabilitación del sistema de riego Paturco en la parroquia	CRE. Artículo 263: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.		20.000,00	*Mejoramiento del sistema de riego. Sistema de riego operativo y funcionando *Formación de juntas administradoras de agua y aguateros	GADPCH	DIRECCION DE RIEGO

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019.

**Identificación de estrategias de articulación - Proyectos que no están relacionados con las competencias**

<b>ESTRATEGIAS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES</b>			
<b>ETAPA DIAGNOSTICO</b>	<b>ETAPA DE ARTICULACION</b>		
<b>PROGRAMA / PROYECTO</b>	<b>QUE ACTIVIDADES SE REALIZARAN</b>	<b>CON QUIEN</b>	<b>RESPONSABLE DE LA GESTION</b>
Mejoramiento de la cobertura de los servicios de telefonía e internet en las comunidades de la parroquia	Convenio con CNT para la aplicación de la cobertura	CNT	El Ejecutivo

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

#### **4.2 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación**

Conforme las directrices de la Secretaria de Planificación y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias de carácter general que permita la reducción de riesgos en la parroquia:

##### **Estrategias previas a la presentación de las amenazas**

- Elaborar un Plan de Gestión de Riesgos en base a las amenazas en cada uno de los cantones, en coordinación con el GAD Parroquial con las Unidades Técnicas de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Chunchi, el GAD Provincial y la Secretaria de Riesgos.
- Coordinación entre el GAD Parroquial con el GAD Municipal de Chunchi con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso

##### **Estrategias durante la presentación de las amenazas**

- Coordinación del GAD Parroquial con las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Chunchi y con el Comité de Operación de Emergencia (COE el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias y el Ministerio del Ambiente).

##### **Estrategias después de la presentación del evento**

- En coordinación del GAD Parroquial y el Comité de Operación de Emergencia (COE) realizar la evaluación de los daños presentados en el territorio y realizar la aplicación de las medidas conforme las competencias de las instituciones.

### **4.3 Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT**

Estas estrategias permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

#### **Marco Normativo**

Según lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227 establece “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 17, establece que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 42, en el inciso b), establece que para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;

La Secretaria Nacional de Planificación en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2019), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOT en la etapa de Modelo de Gestión.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 50, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, , en su artículo 51, señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

La Secretaria Nacional de Planificación en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2019), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOT en la etapa de Modelo de Gestión.

### **Marco conceptual**

**Seguimiento:** comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

**Evaluación:** consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

**Indicador:** es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo

**Metas:** son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

### **Proceso de seguimiento al PDOT**

El propósito del modelo es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizara el técnico de la Unidad de Planificación del Gad.

La matriz para el seguimiento y evaluación, comprende 8 puntos:

- **Alineación de los objetivos al PND:** en esta sección se detalla la planificación nacional en base al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 a través de los objetivos, metas y políticas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del Gad se alinean.
- **La planificación territorial:** en esta sección de la matriz se detallara la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el Gad, Información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.
- **El estado de los programas y proyectos:** en esta sección se detalla el estado de los programas y proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.

- **Presupuesto:** en esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas o proyectos planteados.
- **Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto:** en esta columna se detallará o se justificara el por qué no se implementó el programa o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.
- **Recursos económicos:** en esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto rembolsables como no rembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.
- **Observaciones:** y finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

**Matriz para el Seguimiento Trimestral**

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT															
ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLANIFICACIÓN								ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO				
Objetivo	Meta	Política	Componente	Competencia	Objetivo estratégico	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programas	Proyecto	Ejecutado	No Ejecutado	En proceso	% de Avance	Medios de verificación

Fuente: Secretaria Técnica (Planifica Ecuador). 2019

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT												
PRESUPUESTO					FECHA DE EJECUCIÓN			Razones por la que no se ejecutó el proyecto	RECURSOS ECONÓMICOS			Observaciones
Partida Presupuestaria	Codificado	Devengado	Pagado	Entregado a la fecha	Inicio	Fin	Año de Programación		Propios de GAD	Crédito	Cooperación	

Fuente: Secretaria Técnica (Planifica Ecuador). 2019

## **Evaluación del PDOT**

La Cooperación Japonesa (JICA, 2012), manifiesta que, la evaluación en general, es la recolección y análisis sistemático de evidencias con el propósito de mejorar el entendimiento del objetivo evaluado, así como tener la capacidad de emitir opiniones respecto al mismo. El objetivo es determinar la pertinencia, eficiencia, efectividad, impacto y la sostenibilidad a la luz de los objetivos específicos que se plantearon en la preinversión.

Con estos antecedentes, la propuesta técnica hace referencia a la implementación de un Sistema de **Evaluación de Culminación del PDOT** a través de la aplicación de los cinco criterios de evaluación.

La evaluación de culminación se realizará tan pronto se haya finalizado la ejecución física de los proyectos identificados en el PDOT, no siendo una condición indispensable que se haya liquidado las obras. Para los casos en los que el PDOT haya sido materia de seguimiento, la evaluación de culminación considerará los informes de seguimiento mensuales o anuales, los mismos que tendrían que ser legalizados.

## **Propósito**

El reflejo inmediato del proceso de ejecución del PDOT para medir la eficiencia de la misma, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos.

Analizar las perspectivas de la sostenibilidad del PDOT, en términos de la disponibilidad de los factores necesarios para la operación y mantenimiento adecuado, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado, concluyendo con las recomendaciones pertinentes incluida la relacionada a la necesidad del seguimiento ex post.

## **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación son cinco:

- **Pertinencia:** medida en que los objetivos del PDOT son coherentes con las necesidades de los beneficiarios, el contexto local y las políticas del país
- **Eficiencia:** medida en que los recursos / insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en productos (output) del plan. Se asocia con los componentes de un PDOT.
- **Eficacia:** medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos del plan. Se asocia a la visión del plan y los fines directos
- **Impacto:** cambios de largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por un plan. Se asocia con los fines de un plan.
- **Sostenibilidad:** continuidad en la generación de los beneficios de un plan a lo largo de su período de vida útil. se asocia con el mantenimiento de las capacidades para proveer los servicios y el uso de éstos por parte de los beneficiarios

## **Competencia**

La evaluación de culminación, estará a cargo de la Unidad Ejecutora, por constituir la instancia institucional sobre la cual recae la responsabilidad de la ejecución del proyecto. Los demás involucrados en el proceso de ejecución apoyarán a ésta, es el caso del Órgano Técnico que se encargó de los aspectos técnicos de los componentes del plan.

## **Tiempo**

La evaluación de culminación se lleva a cabo inmediatamente después de concluida la ejecución del PDOT; se espera que la ejecución física y la ejecución financiera estén al 100%; sin embargo, si las liquidaciones de los contratos demoraran o las transferencias no se concretaran, para la evaluación de culminación debe considerarse la ejecución física de todos los componentes o que se ha efectuado la transferencia a la operadora (acta de recepción suscrito por la operadora) o que ya se haya iniciado la operación. La Unidad Ejecutora deberá

preparar el informe de la evaluación de culminación dentro de los seis meses de la culminación física de todos los componentes del PDOT.

### **Metodología**

La metodología debe incluir la recopilación y el análisis de documentos relacionados con el PDOT, así como una serie de entrevistas y reuniones personales y grupales o talleres con quienes intervienen en la ejecución y la operación de los proyectos.

La evaluación de culminación es un proceso de autoevaluación participativo, que puede desarrollarse con o sin una consultoría que facilite el proceso. La consultoría sería necesaria en los casos en que:

- Se requiere la recopilación y análisis extenso de información a través de visitas de campo.
- Se requiere realizar varios talleres con los actores (entre ellos los beneficiarios) que participaron en el proyecto.
- Las competencias específicas no están disponibles en la UE, lo que obliga a realizar una investigación técnica en profundidad sobre las cuestiones relacionadas con los problemas de ejecución, calidad de los componentes físicos, y/o la sostenibilidad del proyecto.

### **Pasos para la evaluación de finalización**

- Recolección de información
- Sistematización y análisis de información
- Discusión y análisis de los resultados preliminares
- Elaboración del informe de evaluación

#### **4.4 Estrategias de promoción y difusión del PDOT**

Conforme las directrices de la Secretaria de Planificación y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias que permitan la promoción y difusión del PDOT:

##### **Previas a la formulación del PDOT**

El Gad parroquial previo a comenzar el proceso de actualización del PDOT deberá considerar las siguientes estrategias:

- Capacitación al equipo técnico y miembros de Consejo de Planificación
- Elaborar un plan de trabajo, considerando todas las etapas de actualización del PDOT conforme la guía de la Secretaria de Planificación
- Socialización del plan de trabajo a través de medios impresos y digitales así como espacios de diálogo con los actores del territorio
- Realizar un proceso de Lanzamiento Oficial de Inicio del PDOT
- Socialización del proceso de actualización del PDOT y actualización del mapa de actores del territorio

##### **Durante la formulación del PDOT**

- Socialización de los avances del proceso actualización del PDOT y próximos pasos a través de las asambleas territoriales
- Socialización de los avances de las etapas del PDOT a los representantes del Consejo de Planificación
- Articulación permanente con los otros niveles de gobierno
- Dialogo con actores claves del territorio

##### **Posterior a la formulación del PDOT**

- Socialización y validación a la ciudadanía a través de las asambleas territoriales.
- Socialización del documento final a los representantes del Consejo de Planificación.
- Socialización del documento final al legislativo del Gad para su aprobación.

- Aprobación del PDOT a través de resoluciones de la Junta Parroquial Rural.
- Publicación del documento final en la página Web de la institución.
- Socialización y entrega del documento a la Secretaria de Planificación y demás gobiernos descentralizados y desconcentrados.
- Socialización a la ciudadanía a través de la prensa escrita y hablada.
- Proceso de rendición de cuentas conforme lo identificado en el PDOT.

## 5. ANEXOS

### Anexo 1. Resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial



#### RESOLUCIÓN N° 001-GADPRG-2022

#### CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION GONZOL

Considerando:

Que, el artículo 64 Funciones del COOTAD, en el literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: *"El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano";*

Que, los numerales 2 y 4 del artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, disponen: *"(...) Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este código respecto de: (...) 2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno; (...) 4. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda";*

Que, en el artículo 16 ibídem, prevé: *"En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno (...);"*

Que, en el artículo 42 ibídem, determina: *"En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán al menos, los siguientes componentes: a) Diagnóstico (...); b) Propuesta (...); c) Modelo de Gestión (...). Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes*

Página Web: [www.gonzol.gob.ec](http://www.gonzol.gob.ec)  
Dirección: Sucre y García Moreno  
Teléfono Oficina : 3018265 • Teléfono Celular: 0996408926  
Email: [gadprgonzol@hotmail.com](mailto:gadprgonzol@hotmail.com)



*de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente”;*

*Que, en el artículo 49 ibidem, señala: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de los planes de inversión, presupuestos, y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”;*

*Que, en el artículo 5 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala: “La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno. Estos lineamientos y normas son de obligatorio cumplimiento para las entidades establecidas en el artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en las diferentes instancias de planificación”;*

*Que, en el artículo 10 ibidem, dispone: “Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso”;*

*Que, en el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 371 de 19 de abril de 2018 declaró como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional. Asimismo, el número 1 del artículo 3 señala que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa deberá “garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno”;*

*Que, en el literal a) del artículo 8 de la Resolución No. 002-CNC-2017, de 15 de mayo de 2017, mediante la cual se aprobó la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado, dispone: “Para la aplicación del Índice de Cumplimiento de Metas, los gobiernos autónomos descentralizados deberán reportar al ente rector de la planificación nacional la siguiente información, validada y verificable: (...) a) **Todos los objetivos estratégicos y metas de resultados definidas en***

*Página Web: [www.gonzol.gob.ec](http://www.gonzol.gob.ec)  
Dirección: Sucre y García Moreno  
Teléfono Oficina : 3018265 - Teléfono Celular: 0996408926  
Email: [gadprgonzol@hotmail.com](mailto:gadprgonzol@hotmail.com)*



*el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobado y vigente, vinculadas a la planificación nacional y a las competencias exclusivas por nivel de gobierno (...);*

*Que, en el artículo 11 ibidem, señala: "El ente rector de la planificación nacional será el encargado de revisar la información ingresada por los gobiernos autónomos descentralizados al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de generar las alertas correspondientes, mismas que serán socializadas a los gobiernos autónomos descentralizados, a fin de que se realicen las correcciones que correspondan";*

*Que, mediante Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, de 30 de octubre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emitió la "Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados", la misma que en el número 2 del artículo 3 señala: "En los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente: (...) 2. El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno (...);*

*Que, en el artículo 3 ibidem, prevé: "En los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente: (...) El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno";*

*Que, con acta N° 40, la junta parroquial con todos sus integrantes, en sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2020, aprueban el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Gonzol 2019-2023.*

*Que, mediante Resolución No. 002-2021-CNP, de 20 de septiembre de 2021, el Consejo Nacional de Planificación conoció y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en su integridad y contenidos;*

*Que, a través del acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, se emite las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025".*

*Que, en el artículo 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, indica las funciones de los ~~Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos~~*

*Página Web: [www.gonzol.gob.ec](http://www.gonzol.gob.ec)  
Dirección: Sucre y García Moreno  
Teléfono Oficina : 3018265 - Teléfono Celular: 0996408926  
Email: [gadprgonzol@hotmail.com](mailto:gadprgonzol@hotmail.com)*



descentralizados, literal 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás Niveles de Gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.


### RESUELVE

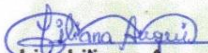
1. Emitir la Resolución Favorable al proceso de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Gonzol al Plan Nacional de Desarrollo, Creación de Oportunidades 2021-2025, requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.


Dado en la Sala de Sesiones del GADPR Gonzol, a los 26 días del mes de enero del 2022.

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto:

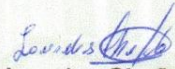
  
Lic. Angel Paño Campos  
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GONZOL


  
Sr. Marco Cuenca  
DELEGADO DE LOS VOCALES

  
Lic. Liliana Auqui T.  
SECRETARIA-TESORERA GADPRG

  
Sr. Luis Cuenca  
PRESIDENTE ASAMBLEA  
LOCAL CIUDADANA



  
Sra. Lourdes Chafía  
VICEPRESIDENTE ASAMBLEA  
LOCAL CIUDADANA

  
Sr. Julio Satián  
SECRETARIO ASAMBLEA  
LOCAL CIUDADANA

Página Web: [www.gonzol.gob.ec](http://www.gonzol.gob.ec)  
Dirección: Sucre y García Moreno  
Teléfono Oficina : 3018265 • Teléfono Celular: 0996408926  
Email: [gadprgonzol@hotmail.com](mailto:gadprgonzol@hotmail.com)

**Anexo 2. Acta de aprobación del PDOT Parroquial por el Gad de la Parroquia Gonzol**



**ACTA DE APROBACIÓN No. 001 – 2022 - GADPRG**

**APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
ALINEADO AL PLAN NACIONAL 2021 - 2025**

En la parroquia Gonzol, a los 26 días del mes de enero del año 2022, previa convocatoria realizada por parte del Lic. Ángel Paño Campos en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol, se reúnen a las 10:00 horas en la oficina del Gobierno Parroquial, con los señores vocales: Sr. Stalin Cuenca vocal de la comisión de Salud y Ambiente, Sr. Marco Cuenca Vocal de la Comisión de Obras Públicas, Sr. Carlos Saucedo Vocal de la Comisión de Deportes, Sra. Laura Cullishpuma Vocal de la Comisión de Asuntos Sociales, Lic. Liliana Auqui en calidad de Secretaria – Tesorera con el objetivo de aprobar la alineación del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo, bajo las siguientes consideraciones:

**Que**, el Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;

**Que**, el Art. 65 numeral a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Y descentralización COOTAD, dentro de sus competencias exclusivas estable “ Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacional y del respeto a la diversidad.

Página Web: [www.gonzol.gob.ec](http://www.gonzol.gob.ec)  
Dirección: Sucre y García Moreno  
Teléfono Oficina : 3018265 • Teléfono Celular: 0996408926  
Email: [gadprgonzol@hotmail.com](mailto:gadprgonzol@hotmail.com)

# GONZOL

TRADICIÓN, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL GONZOL



## RESUELVE:

1. **APROBAR**, la alineación del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional 2022 – 2025.
2. Considerar que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, como la expresión de las directrices y prioridades estratégicas de desarrollo y ordenamiento territorial, establecido como instrumento de planificación y gestión para el GADPR Gonzol y de orientación para las personas naturales y jurídicas de carácter privado o público, en virtud de las competencias establecidas en la Constitución de la República (CRE), Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), y aquellas que se transfiera como resultado del proceso de descentralización.
3. **Aplicar el artículo 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)**, que para la aprobación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros del órgano legislativo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

Dado y firmado en la oficina del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol a los 26 días del mes de enero del año 2022.

Lic. Ángel Paño Campos  
**PRESIDENTE DEL GADPRG**

Lic. Lilibiana Auqui Torres  
**SECRETARIA - TESORERA GADPRG**

Sr. Stalin Cuenca  
**VOCAL COM. SALUD Y AMBIENTE**

Sr. Marco Cuenca  
**VOCAL COM. OBRAS PÚBLICAS**


Sr. Carlos Sauce  
**VOCAL COM. DEPORTES**

Sra. Laura Cullishpuma  
**VOCAL COM. EVENTOS SOCIALES**

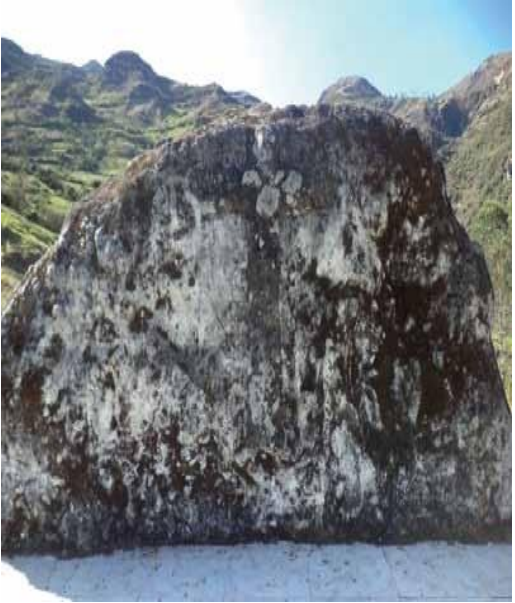



Página Web: [www.gonzol.gob.ec](http://www.gonzol.gob.ec)  
Dirección: Sucre y García Moreno  
Teléfono Oficina : 3018265 • Teléfono Celular: 0996408926  
Email: [gadprgonzol@hotmail.com](mailto:gadprgonzol@hotmail.com)


**Anexo 3. Fichas Atractivos Turísticos**

LA IGLESIA MATRIZ DE LA PARROQUIA		IMAGEN
Coordenadas	X: 739409 Y: 9749735 Altitud 2.773msnm	
Categoría	Manifestación cultural	
Ubicación	Este se encuentra ubicado en el centro de la parroquia Gonzol	
Temperatura	8°C - 14°C	
Precipitación Pluviométrica	500mm/Año	
Jerarquización del Atractivo	Grado II	
Descripción	<p>Este se encuentra ubicado en el centro de la parroquia Gonzol. Esta capilla es de arquitectura moderna ya que sufrió una restauración en el año de 1984. El atractivo focal de este lugar es la imagen de San Judas Tadeo patrono de Gonzol (santo de las causas imposibles).</p> <p>En las fiestas de San Juditas Tadeo, como lo llaman sus devotos, hay una gran afluencia de personas de todas partes del país, las mismas que acuden por la devoción y los milagros concedidos durante la vida misma de la población.</p> <p>En la parroquia se celebran las fiestas de San Juditas Tadeo, como lo llaman sus devotos, la población demuestra la admiración y la devoción a este santo milagroso, se realiza el 28 de octubre; estas fiestas son las principales e interesantes, tienen una duración de 3 días, entre los acontecimientos más destacados tenemos la llegada de los toros que bajan desde Tukulay hasta Gonzol acompañados de algunos jinetes en caballo</p>	

LA ENCANTADORA MIRA DE TUCULAY		IMAGEN
Coordenadas	X: 0738863 Y: 9745246 Altitud: 3.895msnm	
Categoría	Sitio natural	
Ubicación	Está ubicado a 8km aproximadamente de la parroquia Gonzol en el sector de Tuculay. Para acceder al sitio se lo realiza por una caminata de 4 a 5 horas y en cabalgata 2 horas es necesario la guía de una persona nativa	
Temperatura	8°C - 14°C	
Precipitación Pluviométrica	400mm/Año	
Jerarquización del Atractivo	Grado II	
Descripción	<p>Es uno de los cerros más alto del páramo tiene una gran vista panorámica donde se puede admirar al majestuoso Chimborazo, el interesante camino del inca, algunos pueblos como Chimbalauna con enormes haciendas, grandiosas pampas, distintas figuras de piedra, y por las noches en todo su esplendor la iluminación de la perla del pacifico.</p> <p>En el recorrido hasta llegar a este atractivo se puede observar una gran variedad de <b>flora</b> especialmente plantas nativas y plantas rastreras típicas de los páramos de la familia asterácea, gentianacea, a más los pajonales que llegan a medir más de un metro de alto en lo que se refiere a <b>fauna</b> podemos observar los famosos venados andinos, conejos silvestres una gran variedad de aves, por ejemplo, las águilas, búhos, lechuzas, mirlos, entre otros.</p>	


LA CRUZ DE LLIGPATA		IMAGEN
Coordenadas	X: 0738106 Y: 9749403 Altitud: 2.600msnm	
Categoría	Sitio Natural	
Ubicación	Está ubicado a 2km aproximadamente de la Matriz (Iglesia) de Gonzol, para acceder al lugar se realiza una media hora de caminata.	
Temperatura	8°C - 14°C	
Precipitación Pluviométrica	400mm/Año	
Jerarquización del Atractivo	Grado II	
Descripción	<p>La cruz de Lligpata es una formación rocosa impregnada en la mitad por una cruz.</p> <p>Los pobladores pensaron en extraer parte de la roca donde está la cruz para llevarla a la iglesia, pero esta comenzó a derramar sangre y repentinamente el cielo se nublo, causando miedo y asombro en los pobladores por esta razón decidieron dejarla en el mismo sitio.</p> <p>El 3 de mayo es considerado el día de las cruces, y es celebrado cada año por la población de la parroquia esta tradición fue incentivada por el Sr. Isaías Auqui con la celebración de misas, y el festejo de fiestas taurinas.</p>	

LA CASCADA DE TASAGUAY DE ILTUS		IMAGEN
Coordenadas	X: 0737666 Y: 9748311 Altitud: 2.965msnm	
Categoría	Sitio Natural	
Ubicación	Se encuentra ubicada a 3km de la parroquia Gonzol , en la comunidad de Iltús y a una media hora de caminata	
Temperatura	18°C - 24°C	
Precipitación Pluviométrica	400mm/Año	
Jerarquización del Atractivo	Grado II	
Descripción	<p>Esta se forma por la unión de las aguas que provienen de las vertientes del sector de Tuculay, tienen una caída aproximadamente de 15m metros, terminado en un pailón que ha sido formado por la constante y fuerte caída del agua, se encuentra rodeada por una espesa flora, como arbustos nativos, carrizales, entre otros.</p> <p>Esta cascada a su alrededor posee distintas caras de piedra como: rostros de niños, figuras de animales, también se observa una gigante cara de un demonio.</p> <p>Cuenta la leyenda que en la comunidad Iltus se han escuchado el sonido de una campana de oro, que es tocada por un cura, inclusive han logrado observarla, a su vez en el interior de la cascada se encuentran animales, frutas, dinero, joyas en abundancia pero bañadas en oro y plata, la población local afirma que algunas personas, animales han desaparecido en la cascada, mientras el cielo se nubla y aumenta la caída de agua, mientras tanto otros pobladores que tienen sueños acerca de una casa existente adentro de la cascada de Tasaguay , todas estas historias podrían ser ciertas, debido a que antiguamente podría haber sido un refugio para la cultura Cañarí.</p>	


LA CUEVA DEL CÓNDROR		IMAGEN
Coordenadas	X: 0738091 Y: 9748709 Altitud: 2.820msnm	
Categoría	Sitio Natural	
Ubicación	Se encuentra ubicado en la montaña Paturco, a 3km del centro poblado Gonzol y a 2km de la comunidad de Iltús. Para acceder a la cueva se realiza una caminata de 45 minutos aproximadamente entrando por la parroquia Gonzol	
Temperatura	8°C - 14°C	
Precipitación Pluviométrica	500 – 1.000mm/año	
Jerarquización del Atractivo	Grado II	
Descripción	Sitio natural con 27 metros de profundidad, antiguamente era una capilla también fue utilizada como refugio para los antiguos hombres cazadores, su singularidad es que en la parte superior de la cueva existe la imagen de la cabeza de un cóndor con sus ala desplegadas, razón por la cual proviene su nombre.	


EL CEMENTERIO DE LAS PERSONAS DE PIEDRA		IMAGEN
Coordenadas	X: 0739659 Y: 9750268 Altitud: 2.768msnm	 
Categoría	Manifestaciones culturales	
Ubicación	El cementerio se encuentra ubicado al este de la parroquia Gonzol, en una de las partes altas de este sector, el acceso se lo hace a pie, o en carro por un sendero	
Temperatura	8°C - 14°C	
Precipitación Pluviométrica	500mm/año	
Jerarquización del Atractivo	Grado I	
Descripción	Este sitio cuenta la leyenda antiguamente se realizaba las actividades de trillado, en donde un gran número de personas se reunían para facilitar el trabajo, pero en esta ocasión la cosecha tardó demasiado, para no dejar que la cosecha se pierda, decidieron trabajar el domingo, es así que por castigo del señor estos trilladores se convirtieron en piedras, estas personas convertidas en piedras se encuentran distribuidas en este lugar, hay distintas formas las cuales se pueden distinguir claramente, en las piedras se encuentran nombres de las personas desaparecidas en este lugar.	

LA MIRA DE GÜISHCA		IMAGEN
Coordenadas	X: 0739181 Y: 9750720 Altitud: 2.789msnm	
Categoría	Sitio Natural	
Ubicación	La Mira de Güishca se encuentra en la parroquia de Gonzol , ubicada al nor-este, a 2km de la cabecera parroquial, que en tiempo representa 5 minutos en automóvil particular, también se puede acceder a través de una caminata de aproximadamente 20 minutos	
Temperatura	8°C - 14°C	
Precipitación Pluviométrica	400mm/año	
Jerarquización del Atractivo	Grado II	
Descripción	Es un mirador natural donde se puede admirar interesantes paisajes como la nariz del diablo ciertas peñas, y algunas comunidades de la parroquia de Gonzol, Zúnag, San Martín e Iltús, también apreciamos la comunidad de Nizag de la parroquia matriz del Cantón Alausí, de igual manera alrededor observamos el Cementerio de las personas de piedra. <b>Leyenda del jinete enfurecido</b> En este mirador los pobladores cuentan que han visto al jinete cabalgando el caballo negro recorriendo este sitio con largas cadenas a gran velocidad castigando a las almas , que fueron asesinadas en este sitio	

<b>MIRADOR A LA NARIZ DEL DIABLO</b>		<b>IMAGEN</b>
Coordenadas	X: 0737627 Y: 9750740 Altitud: 2.411msnm	
Categoría	Sitio Natural	
Ubicación	Está ubicado a 1km aproximadamente de la entrada a la parroquia Gonzol, junto a la Panamericana vía a Cuenca, sector denominado Yaute, para acceder al lugar se realiza mediante cualquier tipo de vehículo o fácilmente realizando una caminata partiendo desde la parroquia a 45 minutos.	
Temperatura	8°C - 14°C	
Precipitación Pluviométrica	400mm/año	
Jerarquización del Atractivo	Grado II	
Descripción	Tiene una vista paisajística directa hacia la nariz del diablo por donde pasa el tren se puede contemplar una serie de construcciones de gran importancia como la figura de piedra a manera de una nariz , también otras figuras parecidas a la cara de un demonio, colinas, peñas de gran altura , los caseríos de Tolte ,minas, y el pueblo de Pistishí considerado un punto turístico	

<b>EL GRAN CARATZAPAL</b>		<b>IMAGEN</b>
Coordenadas	X:0739408 Y: 9748479 Altitud 3.187msnm	
Categoría	Sitio Natural	
Ubicación	Se puede llegar en cualquier vehículo, a 15 min desde el GAD de la parroquia también mediante una caminata de media hora. Partiendo desde la parroquia se realiza 1h y media aproximadamente.	
Temperatura	8°C - 14°C	
Precipitación Pluviométrica	400mm/año	
Jerarquización del Atractivo	Grado II	
Descripción	La palabra Caratzapal significa CARA DE PIEDRA, en este sitio se puede observar una figura de piedra como un oso gigantesco de aproximadamente 5 a 7 metros de altura, también es un mirador natural hacia la parroquia de Gonzol	

LA MIRA DE EL CAMPALÁ		IMAGEN
Coordenadas	X: 0737627 Y: 9750740 Altitud: 2.423msnm	
Categoría	Sitio Natural	
Ubicación	Está ubicado a 4km aproximadamente de la parroquia Gonzol en el sector de Campalá, para acceder al lugar se realiza mediante 2 opciones en una camioneta a 30 minutos , y media hora caminata	
Temperatura	8°C - 14°C	
Precipitación Pluviométrica	400mm/año	
Jerarquización del Atractivo	Grado I	
Descripción	Tiene una vista panorámica interesante, se admira lugares del Cantón Alausí como: Guasuntos, Pumallacta, Nizag, la Moya, y de la parroquia Gonzol como Iltus, Cochapamba, uno de los lugares más importantes que se aprecia desde este mirador es Pistishí donde se encuentra la Nariz del Diablo antiguamente se colocaba una bandera, que era una referencia para los pilotos de aviones, para la ubicación del sitio	

MONUMENTO AL PADRE		IMAGEN
Coordenadas	X: 738848 Y: 9746686 Altitud 2.886msnm	
Categoría	Sitio Natural	
Ubicación	Ubicado a 3km de la comunidad de Chirvo que pertenece a la parroquia matriz del Cantón Chunchi y a 10km de la cabecera parroquial, se encuentra en el camino que se dirige a la Mira.	
Temperatura	8°C - 14°C	
Precipitación Pluviométrica	400mm/año	
Descripción	Es una roca de 6 metros aproximadamente, tiene la forma del miembro viril del hombre, la leyenda cuenta que las parejas, visitaban este sitio para pedirle al monumento fertilidad, en especial las parejas estériles.	